



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE  
FAMILIA EN LA EDUCACIÓN:  
CASO ESCUELA PRIMARIA ISAAC OCHOTERENA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A :

WENDOLINNE GONZALEZ SABAS



DIRECTORA DE TESIS: LIC. ADRIANA ORNELAS BERNAL



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Elizabeth, Facundo, Angelina, Antonio y Alberto,  
quienes me apoyaron en este gran proyecto.**

**Con admiración y agradecimiento a Adriana Ornelas  
por su profesionalismo, dedicación y paciencia.**

**A todos los maestros, por transmitirme con generosidad sus  
saberes y experiencias.**

**Un reconocimiento especial a los padres de familia por la confianza  
que me brindaron al compartir conmigo sus experiencias en la escuela y  
en su vida familiar.**

**Agradezco a la directora y docentes de la primaria “Isaac Ochotorena” la  
oportunidad de conocer parte de la realidad escolar que han vivido.**

**A CORE IAP y a la comunidad de RC por compartir  
un espacio de seguridad y confianza.**

**A mi Universidad que me enseñó otra forma de vivir.**

**Con cariño a Víctor.**

**A mí por la tenacidad y empeño.**

## ÍNDICE

<i>Introducción</i> .....	1
<b>I. La familia</b> .....	5
A. Conceptualización y tipos de familia .....	5
B. Cambios socioeconómicos, culturales y demográficos .....	6
C. Estructura y dinámica familiar .....	8
D. Formación y disolución familiar .....	9
E. Organización doméstica .....	10
F. Modificaciones en la convivencia familiar .....	10
<b>II. Participación social</b> .....	12
A. Organización social .....	12
B. Tipos de participación .....	13
1. Participación social .....	21
2. Participación política .....	23
3. Participación ciudadana .....	23
C. Participación social en la educación .....	24
D. Niveles de participación .....	27
1. Escalera de la participación de Geilfus .....	27
2. Propuesta de Luis G. Benavides .....	28
3. Participación social en la educación .....	29
4. Niveles de participación en la escuela de Sánchez Hojarca y Gento Palacios .....	31
<b>III. Fundamentos jurídicos de la participación social en la educación</b> .....	33
A. Ley General de Educación .....	33
B. Asociación de padres de familia .....	34
C. Mesa directiva .....	37
D. Consejo de participación social .....	38
<b>IV. Factores condicionantes de la participación social de los padres de familia</b> .....	44
A. Factores que propician la participación social de los padres .....	44
B. Factores que limitan la participación social de los padres .....	48
C. Actividades en las que participan los padres .....	52
D. Comunicación entre los directivos, docentes y padres .....	53
<b>V. Escuela primaria Isaac Ochoterena</b> .....	55
A. Antecedentes .....	55
B. Organización escolar .....	56
C. Proyecto escolar .....	56
D. Participación de los padres de familia en la escuela .....	59
1. Mesa directiva .....	59
2. Consejo de participación social .....	60
3. Actividades en las que participan los padres en el Plan Anual de Trabajo	

2002-2003 .....	62
VI. <i>Análisis de los factores que dificultan la participación social de los padres de familia en la educación</i> .....	65
A. Padres de familia .....	67
B. Miembros de la mesa directiva .....	95
C. Directora y docentes .....	110
VII. <i>Propuesta de intervención</i> .....	126
A. Proyecto: Promover la Participación Social en la Escuela .....	126
B. Cartas descriptivas .....	150
<i>Conclusiones</i> .....	162
<i>Anexos</i> .....	165
Cuestionarios .....	165
Padres de familia .....	165
Miembros de la mesa directiva .....	178
Directora y docentes .....	191
<i>Bibliografía</i> .....	202

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge de dos líneas de interés:

La primera se refiere, a la presencia que ha tenido el Trabajador Social en el ámbito educativo; en particular dentro de las escuelas primarias, en donde se ha limitado a tratar, principalmente, el maltrato infantil, los problemas de aprendizaje y la atención de niños con necesidades educativas especiales, aplicando la metodología de Trabajo Social individualizado, sin considerar el ámbito grupal y comunitario, por lo tanto excluyendo al resto de los miembros de la comunidad escolar.

La segunda es, en relación a la participación de los padres de familia en la vida del centro escolar, la cual ha sido periférica, aunque en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 se establece que el Sistema Educativo Mexicano debe ser flexible, de mejor calidad y transferir las decisiones educativas al gobierno de los estados, los municipios y los padres de familia; asimismo, en la Ley General de Educación de 1993 se crean los Consejos de Participación Social, cuya función es constituirse como órganos representativos de la comunidad escolar que sigan de cerca la actividad de la escuela, le proporcionen apoyos y promuevan la colaboración de maestros y padres de familia; además de verificar los resultados de las evaluaciones realizadas por autoridades educativas y opinar en asuntos pedagógicos.

Aun cuando se ha plasmado en la ley la promoción de la participación de los padres de familia, no se aprecia con claridad la existencia de condiciones y medios para que tengan una participación diferente de la desarrollada tradicionalmente.

En este contexto, el presente estudio se plantean los siguientes objetivos e hipótesis:

### **General**

Analizar los factores que condicionan la participación social de los padres de familia en la educación de sus hijos en la escuela "Isaac Ochoterena" durante el ciclo escolar 2002-2003, con el fin de promover la participación de la comunidad escolar.

## **Específicos**

- Describir la participación que tienen los padres de familia en actividades en beneficio de la comunidad escolar.
- Explicar el conocimiento que tienen los padres de familia de las actividades escolares de sus hijos.
- Indicar las relaciones que establecen los padres de familia con los docentes y la directora del plantel.
- Mostrar el conocimiento que tienen los padres de familia sobre la problemática de la escuela y las formas que ésta emplea para su participación.
- Registrar las condiciones, sociales, económicas y demográficas de las familias.
- Identificar el conocimiento que poseen los directivos, docentes y padres de familia sobre la participación social.
- Enumerar las organizaciones en que participan los docentes, directivos y padres de familia fuera del ámbito escolar.

## **Hipótesis**

La escuela establece mecanismos cerrados de participación, que impiden a los padres de familia involucrarse en ésta.

Los sujetos que participaron en el estudio fueron los padres de familia, miembros de la Mesa Directiva, maestros y la directora de la escuela primaria pública “Isaac Ochoterena” del turno vespertino, ubicada en el Pueblo de Chimalcáyotl en la delegación Tlalpan.

El trabajo de investigación se desarrolla en los siguientes capítulos:

En el capítulo I se tratan algunos aspectos sobre la familia, como la conceptualización y tipos de familia, los cambios macrosociales nacionales en la economía, la demografía y la cultura que han repercutido en la estructura y dinámicas familiares; asimismo, se aborda la formación y disolución de la familia, y las modificaciones en su convivencia.

En el capítulo II se aborda a la participación social, analizando sus tipos con base en el discurso de la participación en el Desarrollo Social que han manejado los organismos

internacionales, como la ONU, el BID, la CEPAL y el BM, y el gobierno federal. En este sentido se utiliza la conceptualización de la participación social, participación política, participación ciudadana y la participación social en la educación, así como los niveles de participación, los cuales van desde el pasivo o colaborativo hasta el autodesarrollo o autogestión, asimismo a la organización social como parte fundamental de los grupos sociales.

El capítulo III describe los fundamentos jurídicos que dan origen a la participación de los padres en la escuela. Se revisa la Ley General de Educación, los reglamentos de la Asociación de Padres de Familia, las disposiciones para la creación y funcionamiento de la Mesa Directiva y todo lo referente al Consejo de Participación Social en la Educación.

El capítulo IV trata los factores que propician y limitan la participación social de los padres de familia: la coincidencia del horario laboral de los padres con el de las actividades de la escuela, la escasa organización, las formas de trabajo para promover la participación, las actividades en las que participan y la comunicación entre los padres de familia, docentes y directora.

El último capítulo del marco de referencia se refiere a la escuela primaria de estudio, describiendo brevemente sus orígenes. En seguida se aborda la organización escolar, el proyecto escolar, los antecedentes de la participación de los padres en la Mesa Directiva y en el Consejo de Participación Social, y para finalizar las actividades existentes en el proyecto escolar para que los padres participen.

En el capítulo VI, referido a la recolección de información en campo, se diseñaron tres cuestionarios para cada uno de los miembros de la comunidad escolar. La técnica empleada en el levantamiento de los datos fue la entrevista. Aquí se presenta el análisis de resultados cualitativo y cuantitativo de cada uno de los grupos entrevistados: padres de familia, miembros de la Mesa Directiva, docentes y directora, resultados que dan pie al cumplimiento de los objetivos.

El capítulo VII contiene la propuesta de intervención desde la perspectiva de Trabajo Social y tiene dos finalidades: la primera, que el Trabajador Social tenga un rol distinto al que ha venido desempeñando en el ámbito educativo, en particular en las primarias; y la segunda, y más importante, se fundamenta en que para promover la participación social en la escuela, es imprescindible formar e informar sobre las cuestiones



de participación social a los padres de familia, miembros de la Mesa Directiva, docentes y directora.

Por lo tanto, la propuesta se ha diseñado como un proyecto, cuyo propósito es promover la participación social de los padres de familia, docentes y directora de la escuela primaria “Isaac Ochoterena”, para que se involucren y asuman responsabilidades en los asuntos que atañen a la vida del centro escolar.

Para la ejecución del proyecto se proponen cuatro etapas: sensibilización, capacitación, planeación escolar y difusión de actividades. La propuesta pretende articular actividades que sean un catalizador para transitar a otras etapas de participación, en donde los miembros de la comunidad escolar se vuelvan más autónomos.

# I. LA FAMILIA

## A. Conceptualización y tipos de familia

Se comenzará por aclarar que una de las definiciones de familia, o concepciones con las que se han establecido sus características fundamentales, es concebirla como una unidad monolítica sin ningún cambio, lo que ha llevado a tener expectativas e idealizaciones sobre el deber ser familiar: vinculada por el matrimonio legal o religioso, integrada por padres e hijos solteros que habitan en la misma residencia —con relaciones armoniosas entre sus miembros— y constituida como un espacio de protección y seguridad de la esfera pública.<sup>1</sup>

Esta conceptualización excluye tanto a los demás tipos de familias y las relaciones que se gestan en ellas, así como a las diferencias dentro del modelo tradicional o nuclear. A continuación se hace una referencia sobre la tipología de las familias,<sup>2</sup> según los miembros que las componen:

TIPO	MIEMBROS
Conyugal	Pareja sin hijos.
Nuclear	Pareja con hijos.
Monoparental	Uno de los padres con sus hijos.
Extensas o ampliadas	Conviven más de dos generaciones.
Compuestas	Los hijos de cada uno de los cónyuges o sólo los de uno de ellos con los hijos de ambos.

Por lo tanto, habrá que entender a la familia como un sistema abierto, dinámico, dirigido a metas y autorregulado, cuyos miembros se relacionan entre sí y con el entorno.

En este contexto, cabe recordar que la familia ha sido influida por cambios sociales, económicos, demográficos, culturales, tecnológicos y políticos; los cuales han repercutido

<sup>1</sup> Vid. Margarita Nolasco, "La familia mexicana", en *Fem*, México, núm. 27, abril-junio de 1978, p 14. y Rodolfo Tuiran, "Familia y sociedad en el México contemporáneo" en *Saber ver*, México, núm. Especial, junio de 1994, p 37.

<sup>2</sup> Cfr José Manuel, Valenzuela y Vania Salles (coords), *Vida familiar y cultura contemporánea*, p 255.

en los diversos tipos de familia que conviven con el modelo tradicional, la ocupación de los miembros, la estructura familiar, la composición en el hogar; las relaciones de género, las relaciones que establecen sus miembros con otras instituciones políticas, sociales, educativas; etc.

## **B. Cambios socioeconómicos, culturales y demográficos**

La familia en los últimos años ha sido reflejo de transformaciones macroestructurales en los ámbitos económicos, culturales y demográficos.

En el plano económico, los países han llevado a cabo una reestructuración productiva, dando paso a la apertura externa al turismo y la atracción de capitales transnacionales. El actual proceso de integración impulsado por la globalización ha trastocado la vida social. Estos fenómenos económicos han vulnerado el mundo laboral a través del "... incremento del trabajo de tiempo parcial, del subempleo y el desempleo; pérdida de la seguridad en el trabajo; creciente polarización del mercado laboral; proceso de desregularización, flexibilidad laboral y depreciación de las calificaciones, y el aumento general de la precariedad del trabajo."<sup>3</sup>

En nuestro país, por un lado, debido a las recurrentes crisis económicas desde la década de los ochenta, las condiciones de vida de los trabajadores se han deteriorado por los elevados índices de inflación, el control salarial y la reducción de los servicios prestados por el Estado. Por el otro, la reestructuración productiva y la globalización han ampliado la terciarización económica pues ha crecido el sector de servicios, como resultado se han creado dos tipos de empleo, que De Oliveira<sup>4</sup> denomina los protegidos en la industria y en los servicios financieros, y los precarios con bajos salarios, sin prestaciones laborales y poca estabilidad. Con la creciente terciarización, las mujeres han ingresado masivamente al mercado laboral, cuyas condiciones laborales no son nada favorables.

Dichas transformaciones económicas han repercutido en las familias: una caída en los ingresos, la necesidad de maximizar el apoyo de los integrantes de la familia o, el regreso a la ya sea a la casa de la mujer o el hombre; por ende, hay una mayor presión hacia la participación de la mujer en el mercado laboral que la obliga a emplearse como

---

<sup>3</sup> Mariana Ariza y Orladina De Oliveira, "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", en *Papeles de población*, México, vol. 7, núm. 28, abril-junio de 2001, p.12.

<sup>4</sup> Mariana Ariza y Orladina De Oliveira, *op. cit.*, p.13.

vendedora, recepcionista, mesera, secretaria, cajera, empleada doméstica, comerciante informal, etc. En consecuencia, se altera la organización doméstica, la convivencia familiar y su papel como encargada de la educación, vigilancia y cuidado de los hijos.

Dentro de los cambios demográficos, destacan el descenso de la fecundidad esto es que en el periodo de 1970-1975, las mujeres tenía en promedio 6 hijos, en cambio para el de 1990-1995, ellas tenía 3 hijos. Con relación a la mortalidad, en 1970 había de 9 a 10 defunciones por mil habitantes y para el 2001 hubo de 4 a 5 muertes por cada mil habitantes; así como un aumento en la esperanza de vida al nacer y el envejecimiento de la población, prolongando al mismo tiempo la duración de los roles familiares y el tiempo de convivencia entre generaciones.

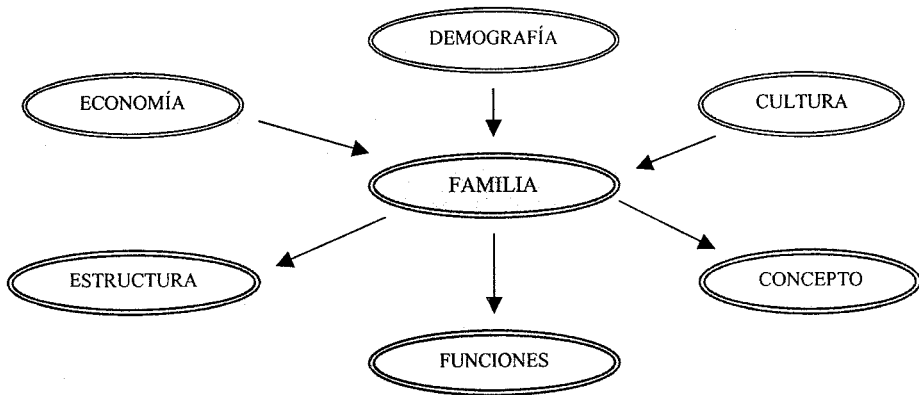
También se ha dado lugar a que la mujer posea mayor autonomía sobre su cuerpo, separe la sexualidad de la reproducción, se vincule a otras esferas de la vida pública, como la participación social, y adopte otros estilos de vida distintos al de formar una familia y todo lo que esto implica.

Las transformaciones de carácter cultural desembocan en la modificación de las expectativas culturales sobre los roles de género. Dan pie a ubicar a la mujer no solamente como madre, cuidadora del hogar y de sus hijos, sino también como una persona con decisiones sobre si misma, tanto en la esfera privada como en la pública; asimismo, al hombre se le empieza a involucrar más en las labores domésticas, en el cuidado de los hijos y a permitirle la expresión de sus emociones (sentimientos amorosos).

Varios factores han favorecido las nuevas representaciones de la mujer: el acceso a la educación, en especial a los niveles superiores; la urbanización; la exposición continua a los medios de comunicación de masas; el control de la fecundidad; su incorporación a la actividad económica remunerada; y la perspectiva de género. Asimismo, la reivindicación de los derechos femeninos económicos, reproductivos, a una vida sin violencia, etc.

Los cambios descritos han contribuido al cuestionamiento de la legitimidad de los roles familiares tradicionales y a concebir a la mujer como un ser autónomo con capacidad para forjarse su destino propio. En este mismo sentido, ocurren cambios en el rol del hombre, pues se replantea el significado de la masculinidad y el tipo de paternidad existente. Si bien estos nuevos valores aún no se han generalizado en todos los sectores, se han visto cambios en la formación y organización de las familias.

## NIVEL MACROSOCIAL



## NIVEL MICROSOCIAL

### C. Estructuras y dinámicas familiares

Los cambios macroestructurales descritos con anterioridad han tenido repercusión directa o indirectamente en las dimensiones microsociales de la vida familiar.

#### *La estructura de los hogares*

Aún son predominantes las familias nucleares (una pareja con hijos) y los ampliados (incluyendo la presencia de otros parientes), ésta última ha mantenido su peso relativo en las últimas décadas sobre todo en los sectores medios y bajos, al tener en ella una red de apoyo para hacer frente a las crisis económicas o en la disolución del vínculo matrimonial necesario o consensuado.

Asimismo, se observa un aumento ligero de los hogares uniparentales (personas que viven solas) y una expansión de las familias dirigidas por mujeres (monoparentales); en el último censo de 2000 estos hogares, del total nacional, representaron ser el 20.6%<sup>5</sup>, en comparación al censo del 1990 que fue de 17.3%<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> INEGI. XII, "Censo General de Población y Vivienda, 2000". Tabulados Básicos por Entidad Federativa. Bases de Datos y Tabulados de la Muestra Censal. México, INEGI, 2000.

<sup>6</sup> "Mujeres y Hombres en México", México, INEGI e INMUJERES, 2004. p. 69.

Las jefas de familia pueden ser madres solteras, mujeres viudas de más edad, jóvenes solteras con elevada escolaridad o con bajos niveles, mujeres separadas y divorciadas. Lo anterior puede provocar la incorporación de otros familiares, promoviendo que los arreglos familiares sean de tipo ampliado. La presencia de nuevos miembros, supone una ayuda valiosa por los recursos monetarios complementario o llevar a cabo las labores domésticas.

A finales de la década de los noventa la quinta parte de familias dirigidas por mujeres estuvo formada por ellas y sus nietos; es probable que hayan extendido sus redes solidarias con sus hijos, cuidando a los nietos mientras trabajaba la madre. Esto se da sobre todo en los sectores pobres, como respuesta a los ajustes de la economía tanto nacional como internacional.

Se presume que la ocurrencia de este fenómeno se debe a la disolución familiar por separación, divorcio y por viudez, en menor grado; a la mortalidad diferencial por sexo; la migración nacional e internacional masculina; así como a la maternidad en soltería y la prevalencia de elevados niveles de violencia doméstica asociados al alcoholismo, adicciones, pobreza, aumento de la escolaridad femenina, mayor independencia económica de las mujeres y los cambios de roles femeninos.

#### **D. Formación y disolución familiar**

En relación a las formación y disolución de las familias, en este aspecto han sido ligeras las modificaciones; sin embargo, es importante mencionar las siguientes: el retraso en la edad de casarse, disminución de los matrimonios, incremento en las uniones consensuales y aumento en la fecundidad adolescente. Asimismo, las separaciones, divorcios y segundas o más uniones conyugales han aumentado su probabilidad de ocurrencia por el incremento de la esperanza de vida, la prolongación de los años de convivencia en pareja y los estilos de vida en las áreas urbanas.

Lo anterior repercute en todos los sectores de la sociedad, pero tiene significados y percepciones distintas; por ejemplo, el aumento de las uniones consensuales y el leve retraso en la edad de la unión, en los sectores medios, puede estar asociada a la mayor autonomía de las mujeres o a la dificultad concreta de independizarse económica o

simbólicamente. En los sectores empobrecidos se puede vincular al deterioro de los niveles de vida. En este último sector, De Oliveira y Ariza afirman los jóvenes se enfrentan a la dificultad de ingresar en el mercado laboral y al acceder a éste se emplean mayoritariamente en actividades marginales con las respectivas limitaciones salariales y la escasa cobertura de seguridad social, lo cual condiciona la salida de la casa paterna, retrasa la edad de la unión, aunque en algunas ocasiones se van a vivir a la casa de uno de los cónyuges.

### **E. Organización doméstica**

Los cambios en el mercado laboral, la vulnerabilidad, la pobreza de los hogares y la redefinición de los roles masculino y femenino han implicado el planteamiento de nuevos estilos de vida. También han contribuido a modificar el modelo de organización familiar caracterizado por la presencia de un jefe-varón proveedor exclusivo, cuyo salario era suficiente para cubrir los gastos de la familia y la mujer como madre y ama de casa. Actualmente, la mujer ha tenido que incorporarse al mercado laboral y ha ampliado su presencia en este sector; también ha tenido acceso a grados más altos de escolaridad. A pesar de esto, el rol de la mujer y el del hombre no han cambiado totalmente, incluso prevalece la doble jornada de las mujeres en los sectores más educados.

### **F. Modificaciones en la convivencia familiar**

Las mujeres con grados de escolaridad mayor, condiciones de trabajo satisfactorias, y las que asumen un mayor compromiso con su actividad extradoméstica, suelen procurar de manera más activa relaciones de género igualitarias, a la vez que luchan por la defensa de sus derechos y el control de sus vidas. El tener ingresos económicos altos puede producir que las mujeres participen más en las decisiones familiares y en la distribución más igualitaria de las actividades domésticas; sobre todo en los sectores medios y altos. En cambio, en los sectores populares, cuando las cónyuges perciben salarios similares o superiores, el varón puede sentir amenazado su papel de proveedor principal, su autoridad

en la familia y su masculinidad, lo que desencadena frecuentemente en una mayor opresión y violencia hacia las mujeres.

Según Ariza y De Oliveira, los cambios también están la expansión de las familias con jefaturas femeninas, el aumento de las separaciones y divorcios, la pérdida de importancia del modelo familiar del jefe varón proveedor económico exclusivo y cierta flexibilización de los modelos de autoridad familiar debido a la mayor independencia económica de las mujeres, principalmente aquellas de más escolaridad.

Por último, la falta de recursos económicos, la doble jornada de trabajo de las mujeres y el limitado acceso a servicios institucionales dedicados al cuidado de los menores, condicionan una atención adecuada de los hijos; influyen en la dinámica familiar e inciden en la socialización y desempeño educativos de los niños; ya que entre mayor participación tengan los padres de familia en la escuela, se mejora no sólo el rendimiento académico, sino también la participación de los alumnos en clase, aumenta su motivación y desarrollan actitudes y comportamientos positivos, entre otros.



## II. PARTICIPACIÓN SOCIAL

El concepto de participación se encuentra inmerso en "...los procesos de democratización y ciudadanía de los gobiernos, de las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales."<sup>7</sup> De tal manera que se enarbola la participación social como uno de los valores de la democracia.

Asimismo, se considera a la participación como una forma alternativa de organización de la sociedad, como la estrategia idónea para la resolución de asuntos públicos frente al debilitamiento del Estado.

Los individuos al formar parte de un grupo para lograr un objetivo se involucran necesariamente en un proceso de organización, desarrollo y consolidación; y cuando incorporan dichas prácticas a su vida cotidiana, influyen en el desarrollo integral de las personas y las comunidades.

No obstante que se ha considerado que la participación depende de los mecanismos y formas que el Estado establezca para intervenir en los asuntos públicos, cabe señalar que no solamente se genera la participación a través de los mecanismos que el Estado ofrece.

### A. Organización social.

La organización social es la manera en que los miembros de una sociedad se dividen en grupos y los acuerdos durables que desarrollan, es decir, es el proceso de formar grupos y desarrollar esos acuerdos duraderos de asociación y comportamiento.

Aunado a lo anterior, el orden social tiene dos aspectos, el primero es la estructura y el segundo son las funciones realizadas por la estructura. Esto es que, la organización de un grupo de personas es la estructura y lo que hace el grupo es la función. En donde las personas tienen un estatus y un rol a desempeñar.

Las funciones de la organización social las podemos clasificar en dos básicamente:

1. La relación mutua de funcionamiento de las partes de la organización.

---

<sup>7</sup> Lilitiana Rivera Sánchez, "El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social", en *Sociedad Civil*, México, vol. 3, núm.7, 1998 p.10.

2. La relación del funcionamiento de la organización como un todo con una tarea que no sea la interacción de sus miembros. Por ejemplo: las redes de organizaciones de la sociedad civil.

Toda sociedad se encuentra compuesta por diversos grupos, los cuales son primario y secundario. El primero, se caracteriza por ser una pequeña asociación de personas vinculada más que nada por lazos afectivos, estrechos y personales, por ejemplo la familia, los amigos, los vecinos, un grupo de padres de familia en la escuela. La unidad de este grupo, se basa en las propias relaciones, ya que no existen obligaciones definidas y precisas.

El segundo, se constituye por cierto número de personas que se conocen regularmente y sus relaciones son básicamente impersonales, por lo que estos grupos no tienen lazos íntimos recíprocos y normalmente se reúnen por propósitos específicos y utilitarios; por ejemplo, las Asociaciones de Padres de Familia. Sin embargo, en la cotidianidad estos grupos interactúan y se influyen uno al otro.

En el siguiente cuadro se plantea como esta organizada la sociedad.

<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL<sup>8</sup></b>					
<b>GRUPOS SOCIALES</b>	<b>INSTITUCIONES SOCIALES</b>				
<b>GRUPOS PRIMARIOS</b>	<b>GRUPOS SECUNDARIOS</b>				
Familia	Asociaciones				
Amigos	Academia				
Vecinos	Grupos de trabajo				
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>					
familiar	educativa	económica	política	religiosa	recreativa

### **B. Tipos de Participación**

Para abordar los tipos de participación se hará mención, en primer término, a la investigación *El discurso de la participación en las propuestas de Desarrollo Social*

---

<sup>8</sup> Cfr. Manuel H. Hernández de León, Sociología, p. 16.

realizada por Liliana Rivera. En esta primera parte, se abordará el tipo de participación elaborada por los organismos internacionales; y después la influencia que ha tenido en el desarrollo social del país, desde 1970 a la fecha. En un segundo momento, se mencionaran otras conceptualizaciones que se han elaborado.

La participación en la actualidad, según la autora, se considera como *un instrumento* para desarrollar una gestión pública exitosa y un fenómeno de la acción colectiva. Es decir que posibilita el proceso de integración social y una nueva forma de vinculación entre los habitantes de una comunidad y su gobierno; asimismo, señala que a partir de ello se ha construido el binomio participación-desarrollo social.

Los organismos internacionales de cooperación para el desarrollo de programas han elaborado y recomendado un tipo de participación para aplicarse en los países latinoamericanos: la planificación participativa influenciada por la CEPAL, la cual reivindicó el papel del Estado como el principal agente para la instrumentación de las reformas del estado nacional.

Después de la segunda guerra mundial, la ONU impulsó programas de ayuda en los países en desarrollo y a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se canalizaban los recursos. En estos programas fue integrada la participación, siendo los beneficiarios socios del proyecto, y los recursos eran sólo administrados para la ejecución del mismo proyecto; pero la decisión sobre su destino y las acciones que se realizarían ya estaban decididas por los organismos internacionales. A raíz de las experiencias en la aplicación de los proyectos, cambió la conceptualización de la participación y se convirtió a los beneficiarios en promotores sociales. Aun cuando tomaron este nuevo rol, no se obtuvieron los resultados esperados; por ello la participación se amplió a la inclusión de instituciones y organizaciones locales para trabajar de manera directa con los beneficiarios de los programas, pero reconociéndose las necesidades y preferencias individuales.

A mediados de la década de los setenta e inicios de los ochenta, se incluyó la participación como un elemento central de las iniciativas de desarrollo, fundamentalmente en programas de combate a la pobreza.

También, en el transcurso de los años ochenta, se crearon las políticas de desregularización, privatización y descentralización, como elementos imprescindibles de planificación para el desarrollo. Los organismos financiadores y multilaterales colocaron en

el debate la conceptualización que se le dio al desarrollo participativo y obtuvieron como resultado tomar como base la participación de los beneficiarios y el involucramiento de organizaciones y agencias proveedoras de recursos, que se encargaron de elaborar planes de capacitación y organización de grupos locales.

A inicios de los noventa, se propuso reactivar las redes sociales informales existentes en las comunidades, para que éstas funcionaran como articuladoras entre el gobierno y la sociedad local. Con lo anterior, se fue delineando la propuesta de empoderamiento de las comunidades y devolución de su capacidad de organización propia. Todo este proceso se realizó siempre con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Aun cuando se ha tenido un avance en la participación de diversos actores, es necesario destacar que se les restringió en el diseño y planificación de los proyectos.

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, el Banco Mundial promovió una nueva concepción de la participación social: un proceso en el cual los sectores beneficiarios se involucrarían en las fases de diseño, aplicación y ejecución de los proyectos de desarrollo social. Los beneficiarios fueron considerados como actores con capacidad de control e influencia en cada una de las acciones que se emprenderían, así como para dar continuidad a la relación con las autoridades locales y otros actores involucrados en el proyecto, con todo esto se desarrollaron capacidades de administración, gestión y aprendizaje colectivo. Para lograrlo, la ONU recomendó la *utilización de metodologías participativas*. Esta forma de concebir a los beneficiarios de los proyectos se inscribe en la reorientación de los programas de desarrollo social encaminadas hacia estrategias de combate a la pobreza y desarrollo local.

La influencia que han tenido los tipos de participación elaborados y recomendados por los organismos internacionales como la ONU, CEPAL, BM, OCED y fundaciones financiadoras, han marcado el desarrollo social del país.

Por ello, la participación a partir de la década de los setenta se manejó como traducción y transmisión de necesidades, con el objetivo de optimizar recursos y priorizar necesidades.

En la segunda mitad de dicha década, y a principios de la siguiente, la participación se tomó como cooperación de los beneficiarios en la ejecución de obras públicas y como protección al patrimonio público.

Durante la década de los ochenta, se empezó a delinear el proyecto de descentralización nacional. A partir de este periodo, la participación se maneja como una estrategia de colaboración de los beneficiarios (con mano de obra principalmente) para la realización de infraestructura básica.

A finales de esta década, con el Programa Nacional de Solidaridad, la participación, además de lo anterior, implicó el manejo de los recursos públicos, la ejecución de acciones, el control y la fiscalización de la obra pública; es decir, el involucramiento en el desarrollo y la instrumentación de programas sociales.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el gobierno propuso la reformulación de la política de desarrollo social, como parte de las propuestas del Nuevo Federalismo. Entre los puntos centrales de dicha estrategia, se encuentran la descentralización de competencias hacia los distintos niveles de gobierno (estatal y local), el sistema de coordinación fiscal y el fortalecimiento al municipio. Esto se logrará a través de impulsar una política social integral, participativa, incluyente y corresponsable.

Se coincide con la autora al decir que la participación se convirtió en un requisito institucional para la transferencia de recursos públicos del nivel estatal al municipal. Asimismo, dice, durante este periodo no se consideró el desarrollo de capacidades de gestión, administración, así como de un proceso de aprendizaje colectivo de los actores involucrados, para la sistematización de la experiencia, la cual hubiera servido para evaluar la repercusión de los proyectos y reformular los planteamientos hechos en los proyectos ejecutados.

En el Plan Nacional de Desarrollo<sup>9</sup> presentado por el Ejecutivo Federal, planteó a través de la Comisión para el Desarrollo Social y Humano junto con las secretarías de estado, conducir responsablemente las políticas sociales del país y hacer del desarrollo social y humano el eje rector de la política de gobierno. Por lo tanto, el diseño de las políticas está regido por los principios de inclusión de la diversidad social y de respeto a la pluralidad cultural, así como por el estímulo a las *prácticas participativas*.

---

<sup>9</sup> Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, México

El Plan Nacional de Desarrollo, contempla seis ejes rectores, solamente tres son los que contempla participación social, ciudadana y en la educación.

Objetivo rector 1: mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos, mismo que tiene por estrategia promover y concertar políticas públicas y programas de vivienda y desarrollo urbano, apoyando su ejecución con la participación de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad civil.

Objetivo rector 4: fortalecer la cohesión y el capital social, el cual cuenta con varias estrategias, entre ellas:

- Aprovechar la acción educativa cotidiana a fin de impulsar una nueva ciudadanía.
- Fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas.
- Promover y desarrollar una política general de fortalecimiento e integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil.
- Impulsar la vocación social de la cultura abriendo cauces a la participación organizada y diversa de la sociedad; promover la vinculación entre los sectores de educación y cultura, fortalecer y ampliar la infraestructura y la oferta cultural de todo el país.

Objetivo rector 6: ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

- Impulsar el federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación. Entre otras cosas, implica el involucramiento de la comunidad en las tareas de apoyo y vigilancia del quehacer educativo, el cual deberá ser objeto de un continuo impulso hasta asegurar la formación de una cultura de participación social.

Por lo tanto, la autora argumenta que, la participación en nuestro país se enmarca dentro de la modernización política o reforma del estado, y más recientemente como una estrategia de descentralización del gobierno federal hacia los gobiernos estatales y municipales; es decir, la participación ha sido entendida como la posibilidad de acceso a la esfera pública y, fundamentalmente, como una forma de incidencia en el orden público

El siguiente cuadro resume la conceptualización de participación promovida por los organismos internacionales y la influencia que han tenido estos postulados en los programas de desarrollo aplicados en cada administración para lograr el desarrollo social<sup>10</sup>:

---

<sup>10</sup> Liliana Rivera Sánchez, *op. cit.*, pp. 29-30 y 40-41.

## PARTICIPACIÓN SOCIAL

PERIODO	ORGANISMOS INTERNACIONALES ONU, BID, CEPAL, BM, OCED, FUNDACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES.	GOBIERNO FEDERAL *
1965-1970	Participación de los beneficiarios con mano de obra en programas y proyectos de desarrollo.	
1971-1979 1970-1976*	La participación de los beneficiarios en la definición de necesidades y prioridades locales. Señalan cuáles son sus problemas más urgentes y cómo resolverlos (traducción y transmisión de necesidades). Hacia fines de los setenta se habla de la participación como un mecanismo para fortalecer la capacidad de las organizaciones locales.	Se habla de la participación popular, en el sentido de garantizar una representación legítima mediante la participación del pueblo, a través de las elecciones de gobernadores y para exigir que se cumplan los compromisos. La participación consultiva es la opinión de los que se enfrentan directamente con los problemas, consiguiendo información objetiva para el diseño de los planes.
1980-1989 1976-1982*  1982-1988*	La participación en la toma de decisiones sobre políticas de desarrollo social es considerada una estrategia para superar los problemas de los gobiernos centralizados y fortalecer los mecanismos de control y regulación.	Se concibe como cooperación de los beneficiarios en la ejecución de los proyectos. Las aportaciones son en mano de obra, materiales de la comunidad o en efectivo, según el tipo de obra. También como mantenimiento y vigilancia de las instalaciones que componen el patrimonio de la comunidad.  La participación como formulación de propuestas y planteamiento de demandas frente a las autoridades (participación gestonaria) se refiere sobre todo a la participación de diversas instancias públicas de los tres niveles de gobierno, así como a la participación de los partidos políticos en la gestión municipal. Participación con mano de obra para la realización de obras de infraestructura en servicios básicos (agua potable y alcantarillado) y bienestar social



PERIODO	ORGANISMOS INTERNACIONALES ONU, BID, CEPAL, BM, OCED, FUNDACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES	GOBIERNO FEDERAL*
1990-1996 1988-1994*	La participación como un proceso en el que los sectores beneficiarios se encuentran involucrados en cada una de las fases de diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo social: como capacidad de control, decisión e influencia sobre políticas públicas	La participación como manejo de recursos públicos, ejecución de acciones, control y fiscalización de obra pública. La participación como involucramiento en el desarrollo de programas. Tomar parte en las labores de planeación. La participación como corresponsable en la gestión pública local.
1994-2000*		La planeación participativa a través de consejos y comités, integrados por representantes de las comunidades, quienes definen obras prioritarias y proyectos particulares en las comunidades. La participación como un requisito institucional para la transferencia de recursos públicos, de nivel estatal al municipal: participación incluida desde los órganos gubernamentales y como instrumento generador de cierto margen de legitimidad.
2000-2006*		Acciones de promoción de la participación social y ciudadana: a) El fomento y fortalecimiento del espacio de acción de las organizaciones de la sociedad civil, a través de un marco legal específico que las reconozca como instituciones de interés público. b) La integración de la población en el proceso de diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas sociales.

Cabe señalar que la conceptualización de la participación social en el presente periodo gubernamental, es uno de los ejes rectores de la relación Estado-Sociedad. Aun cuando el Estado provea de mecanismos que permitan la participación, éstos no han dejado de considerar al ciudadano como beneficiario, gestores, representantes o realizando solamente recomendaciones de los programas o proyectos, pareciendo inalcanzable la toma de decisión. Sin embargo, dentro de esto se han abierto canales de participación a la sociedad civil, reflejado cuando la sociedad asume funciones que solamente le pertenecían al Estado y realizando actividades e escalamiento e incidencia en la política pública.

### 1. Participación Social

Hay una gran diversidad de conceptualizaciones de la participación social; para fines de este trabajo se referirán algunas de ellas:

La Participación social es "... la capacidad real, efectiva del individuo o de un grupo de tomar parte en las decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus múltiples actividades en la sociedad..."<sup>11</sup>

Según Boris Lima<sup>12</sup> la participación es una asociación de individuos en alguna actividad común destinada a obtener beneficios personales de orden material o inmaterial.

También la participación, según Gallino Luciano<sup>13</sup>, implica la posibilidad de toma de decisiones y el acto concreto de concurrir a la determinación de los objetivos principales del destino de recursos del modelo de convivencia, en un plan de relativa igualdad con los demás miembros.

Según las teorías de Davis y Newstrom<sup>14</sup>, implica el involucramiento psicológico de las personas en situaciones de trabajo en equipo que los estimulan a contribuir a la obtención de las metas del equipo y a compartir la responsabilidad de éstas.

El Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC) realiza una propuesta interesante sobre participación, basándose en el empoderamiento como "...el desarrollo y ejercicio de capacidades necesarias para participar en las decisiones que afectan nuestra

---

<sup>11</sup> Gabriel Gyarmati, "Notas para una estrategia de participación", en *Estudios Sociales*, Chile, núm.78, octubre-diciembre de 1993, p.146.

<sup>12</sup> Alexis Lima Boris, *Exploración teórica de la participación*, p.9.

<sup>13</sup> Apud. Julia Chávez Carapia, (coord.), *La participación social en cuatro delegaciones del Distrito Federal*, p.19.

<sup>14</sup> Apud. Julia Chávez Carapia, *Idem.*, p. 19.

vida de manera significativa (poder para); participación que necesariamente tiene que darse junto a otros para que sea efectiva, para que tenga fuerza (poder con). El empoderamiento tiene que ver, por lo tanto, con el desarrollo de capacidades y habilidades individuales y colectivas para generar cambios en la sociedad que nos permitan a todos y todas tener más poder para decidir sobre nuestras propias vidas y de los colectivos con los que nos identificamos que comparten nuestra identidad.”<sup>15</sup>

También el IMDEC comparte el concepto elaborado por el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja que la define así: “La puesta en práctica de las capacidades de proponer, decidir y actuar para la construcción de la democracia y el desarrollo. Esto último tienen que ver con la construcción de sujetos políticos y sociales a través de su participación en la toma de decisiones sobre las necesidades y problemas que les atañen y las estrategias para enfrentarlos.”<sup>16</sup>

Comparto con el IMDEC que la participación es un proceso gradual que va desde la pasividad hasta el auto desarrollo.

A lo largo de este apartado, se han abordado diversas conceptualizaciones tanto teóricas como las propuestas en el discurso de los organismos internacionales y el gobierno federal, así como las puestas en práctica, como la del IMDEC, en espacios no institucionalizados.

Por tanto, es posible decir que la participación social es un proceso en el cual se asocian los individuos, participando desde la simple asistencia a las actividades, como votar una situación ya decidida por las autoridades, hasta desarrollarse como un grupo autogestivo. Esto implica el involucramiento psicológico, desarrollo de habilidades y capacidades, que favorezcan la consecución del objetivo que los une, a través del trabajo en equipo, colaborativo y responsable. Asimismo, los participantes se van apropiando del proceso de participación y transitan por los diversos niveles que hay. Éste último dependerá en gran medida del contexto y las estrategias para hacerle frente.

---

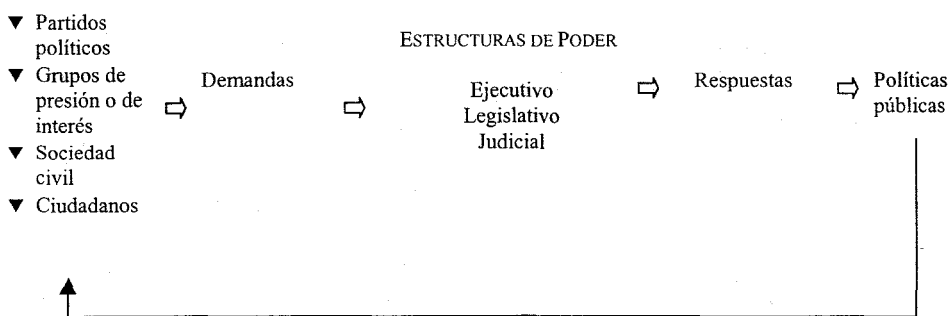
<sup>15</sup> Silvia Villaseñor, *Investigación de impacto en proyectos de desarrollo, Una propuesta participativa*, p.18.

<sup>16</sup> Silvia Villaseñor, *op. cit.*, p.29.

## 2. Participación Política

Gabriel Gyarmati<sup>17</sup> dice que la participación política es la capacidad del grupo o sector social para influenciar en las decisiones políticas, económicas y sociales, con el fin de modificar o preservar acuerdos institucionales que reflejen su visión de la sociedad y favorezcan sus actividades, intereses y expectativas.

### CAJA NEGRA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA



## 3. Participación ciudadana

La participación ciudadana es "...aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés; mientras que si la orientación se refiere al espacio político, puede adquirir el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio del derecho a votar y ser votado."<sup>18</sup>

En la Ley de Participación Ciudadana<sup>19</sup>, se conceptualiza a ésta como un proceso social que genera la interacción o relaciones de diferentes actores, individuales y colectivos, en la definición de su destino colectivo.

<sup>17</sup> Gabriel Gyarmati, *op. cit.*, p. 146.

<sup>18</sup> Mario Constantino Toto, *Léxico de la política*, p.509, voz: Participación ciudadana.

<sup>19</sup> México, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación, 1998.

El Estado ofrece espacios de participación ciudadana como los siguientes:

- a) Comité de calle, cuadra o manzana.
- b) Comité de colonia, barrio o unidad habitacional.
- c) Consejo de zona.
- d) Comité delegacional.

Los instrumentos que puede usar la población para expresar su sentir respecto a los asuntos públicos son:

- a) Plebiscito.
- b) Referéndum.
- c) Iniciativa popular.
- d) Consulta vecinal.
- e) Colaboración vecinal.
- f) Unidades de quejas y denuncias.
- g) Difusión pública.
- h) Audiencia pública.
- i) Recorridos del titular de la delegación.

### **C. Participación social en la educación**

En este apartado primeramente se definirá qué es la participación en la educación, para pasar a la situación que guarda la participación en el Sistema Educativo Mexicano.

La participación social en la educación, según Rogelio Medina<sup>20</sup>, supone una implicación mental y actitudinal, voluntaria y responsable de los integrantes de la comunidad escolar en la determinación y toma de decisiones de los objetivos de la institución escolar, contribuyendo y compartiendo con ella la responsabilidad de su logro. Santos Guerra<sup>21</sup> agrega que debe modificarse el discurso de la participación, las actitudes de los protagonistas y las prácticas que éstos realizan.

---

<sup>20</sup> Rogelio Medina Rubio, *La educación personalizada en la familia*, p. 62.

<sup>21</sup> Miguel Angel Santos Guerra, *El crisol de la participación*, p.60.

Eva Kñallinsky<sup>22</sup> la define como tomar parte, volverse responsable de una tarea, implicando el compartir con otros, emitir ideas, tomar decisiones y exigir derechos, así como cumplir obligaciones.

Para conocer la situación de la participación social en la educación es necesario saber qué significa actualmente la descentralización en el sector educativo.

La descentralización es la “...transferencia de autoridad, recursos y obligaciones de la administración central a los gobiernos de los estados..., sin embargo, el gobierno central conserva las funciones normativas y la capacidad de asignar la mayor parte de los recursos fiscales a la educación...”<sup>23</sup>

La participación social en la Ley General de Educación, según Pablo Latapí<sup>24</sup>, tiene la siguiente perspectiva filosófica: el Estado es representativo de la sociedad, en virtud de esa representación y de su obligación de velar por los intereses de la colectividad; tiene el derecho de organizar la educación y de decidir sobre su orientación y contenidos; invita a los padres y a los representantes de la comunidad a colaborar en algunos aspectos, que éste mismo determina, para el mejor funcionamiento de las escuelas; por lo tanto, la participación en este sentido, es una concesión.

También la participación se presenta como elemento básico de la democracia que supone “...ejercer un control constante sobre las acciones de gobierno, al tiempo que permite canalizar opiniones y propuestas a través de los múltiples organismos que las materializan...”<sup>25</sup>

En el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica de 1992 se establece que el Sistema Educativo Mexicano (SEM) debe ser flexible, de mejor calidad, y otorgar *poder de decisión* en la educación a los estados, los municipios y los *padres de familia*.

Tanto el Acuerdo como la Ley General ofrecen el marco para que el SEM se desarrolle para volver a la escuela una institución más democrática con la inclusión de otros actores; así, es imprescindible la participación social para transformar a la escuela. En este

---

<sup>22</sup> Eva Kñallinsky Ejdelman, *La participación educativa: familia y escuela*, p. 19

<sup>23</sup> Carlos Ornelas, *El sistema educativo mexicano la transición de fin de siglo*, p.287.

<sup>24</sup> Vid. Pablo Latapí, “La participación social en la educación”, en *Foro Internacional: Escuelas, Familia, Sociedad*, vol. 1. México, 1995, p. 16.

<sup>25</sup> Jaume Sarramona I. López, “Los consejos escolares como organismo de participación en el sistema educativo”, en *Foro Internacional Escuelas, Familia, Sociedad*, vol.1. México, 1995, p.77.

sentido, la participación es necesaria para contribuir a la calidad de la educación, pues se ha de dar, según Domingo Bugeda, como signo de libertad y madurez democrática.

La participación social en la transición del SEM, afirma Carlos Ornelas<sup>26</sup>, estimula por una parte, la formación de asociaciones de padres de familia para que contribuyan con el mantenimiento y mejoría de las escuelas. Ahora se busca otorgarles mayores funciones, pero sin que participen en lo técnico; es decir, en la enseñanza y el aprendizaje o en la evaluación de los maestros, conservando así el Estado el monopolio sobre lo técnico-pedagógico.

Por otro lado, con la creación de los Consejos de Participación Social se da apertura para que la comunidad escolar y otras personas que estén interesadas se involucren en la dirección de la escuela. A los Consejos sí se les permite *opinar en asuntos técnicos-pedagógicos*.

Sin embargo, existe un “ancla” que dificulta la pluralidad y la participación plena, en la cual se sigue perpetuando el centralismo del poder, esto es que tanto las autoridades escolares como el cuerpo docente dirigen y disponen cómo debe darse la participación de los padres de familia. Además de ello, el Consejo de Participación corre el riesgo de convertirse en bastión de los docentes y autoridades escolares, que legitime las decisiones del magisterio. Por otro lado, podría suceder que grupos con poder económico o político lo tomen como espacio de disputa. Esto responde a las prácticas de participación que se han repetido a lo largo de la historia de la educación, y en particular de los padres de familia, que en la escuela constituyen un grupo colocado en situación desventajosa.

En la Ley General de Educación de 1993, no se menciona la conceptualización de la participación social en la educación, sólo se nombran los derechos y obligaciones, es decir, las actividades en las que participaran los padres y los límites de ésta.

Desde esta perspectiva, la participación de los padres de familia en la educación se limita a involucrarse como beneficiarios de las actividades decididas por las autoridades y docentes.

---

<sup>26</sup> Vid. Carlos Ornelas, *op. cit.*, p. 89.

### C. Niveles de Participación

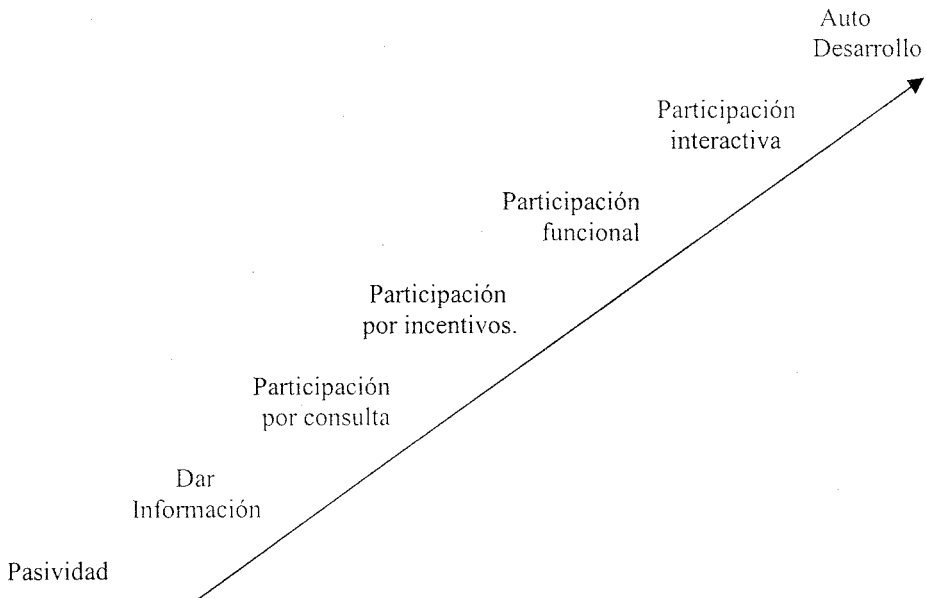
Los niveles de participación van desde sólo asistir a las reuniones hasta el poder de tomar decisiones y convertirse así en un grupo autogestivo.

A continuación se hará mención de los niveles y formas de participación que se han elaborado tanto en experiencias fuera de un marco institucional como en el sector educativo.

#### 1. Escalera de la participación de Geilfus

La escalera de la participación de Geilfus<sup>27</sup> se elaboró a partir de la recopilación de experiencias en el desarrollo comunitario participativo.

#### ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN DE GEILFUS



**Pasividad:** cuando se informa a las personas, no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la aplicación del proyecto.

<sup>27</sup> Apud. Silvia Villaseñor, *op.cit.*, pp.30-31



**Dar información:** participan respondiendo a encuestas o preguntas de los externos, pero no influyen en el uso de la información.

**Participación por consulta:** las personas son consultadas, pero sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán con motivo de la consulta.

**Participación por incentivos:** las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales o de capacitación); el proyecto necesita su participación, pero ellos no tienen incidencia directa en las decisiones de éste.

**Participación funcional:** las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación de los objetivos, pero se les toma en cuenta en el monitoreo y ajuste de actividades.

**Participación interactiva:** los grupos locales organizados participan en la formulación, aplicación y evaluación del proyecto o programa; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

**Autodesarrollo:** los grupos locales organizados toman iniciativas sin la intervención externa; las intervenciones se hacen en forma de asesoría solicitada o como socios, reconociéndose los intereses de los diferentes grupos participantes y acordando cómo se colabora para un bien común.

## 2. Propuesta de Luis G. Benavides<sup>28</sup>

### *a) La participación como organización*

Este tipo de participación tiene la finalidad de motivar a los ciudadanos para que ellos se organicen, lo cual representa una garantía para lograr proyectos duraderos. En este proceso los ciudadanos o comunidad escolar identifican sus necesidades y colaboran en el diseño, organización y evaluación de los proyectos. La permanencia de esta organización depende de las fases de desarrollo que atraviese y si la organización responde sólo a un objetivo

---

<sup>28</sup> Vid. Luis G. Benavides I., "La participación social como condición para la calidad educativa", en *Foro Internacional Escuela, Familia, Sociedad*, vol. 1, México, 1995, pp. 117-140.

concreto y cercano; es muy común que tan pronto se consiga, o si su consecución es muy larga, la organización se termine.

*b) La participación como proceso de desarrollo individual y grupal.*

En este proceso las personas y los grupos desarrollan acciones, estimulados por sus propias ideas y decisiones, sobre las cuales asumen el control. Mediante sus iniciativas, descubren sus potencialidades; usan sus facultades y recursos; desarrollan su creatividad y crecen en el plano individual y colectivo. Desde esta perspectiva, la participación es un proceso de cambio de actitud, de descubrimiento de valores, de comunicación y de desarrollo, de métodos de pensamiento y de acción; por lo tanto, se logra un proceso de desarrollo humano.

*c) La participación como un proceso de autogestión y adquisición de poder*

Este proceso le confiere a la participación una dimensión política; esto significa que se tiene acceso real a los procesos de toma de decisiones y a los recursos necesarios para administrar autónomamente los proyectos elegidos y diseñados por los adultos, los cuales se orientan hacia objetivos definidos por el grupo. "...Cuando este tipo de participación se da, los proyectos son estrategias para el desarrollo social, político y económico de los individuos, los grupos o las regiones..."<sup>29</sup>

El empleo de metodologías participativas y el empoderamiento como estrategia de toma de decisiones aseguran un éxito en la promoción de estos tipos de participación.

### **3. Participación Social en la Educación**

Pablo Latapí<sup>30</sup> elabora una tipología para referirse a la participación que se permite en la educación básica:

---

<sup>29</sup> Cfr. Luis G. Benavides I., *op. cit.*, p.123.

<sup>30</sup> Vid. Pablo Latapí, *op. cit.*, p.173

### *a) Participación colaborativa*

Se realiza por medio de una movilización de los adultos para asegurar su colaboración. Aquí tanto las decisiones como “las reglas del juego” se encuentran establecidas por un individuo o un grupo que hace las veces de organizador central (en este caso puede ser la directora o docentes, con apoyo de algún sector de la población de padres de familia); se promueve solamente la asistencia a reuniones de grupos para capacitarse, entender el proyecto, beneficiarse de su ejecución y, como última fase de este proceso, se les convoca nuevamente para evaluar los objetivos planeados. La mayoría de las veces la evaluación es de carácter cuantitativo.

En este sentido, se señala que en este tipo de participación sólo se consideran los puntos de vista de los padres de familia o beneficiarios sobre las decisiones que toman las autoridades escolares,

Esto ocurre en el ejercicio de la participación en las escuelas primarias; por ejemplo, en las elecciones de los Consejos de Participación, al inicio de cada ciclo, los directores del plantel convocan a la comunidad de padres de familia, a los alumnos y docentes, a una reunión para formar dicho órgano. Por supuesto, no asiste toda la población convocada, sobre todo por el horario incompatible con las actividades laborales de los padres y los docentes. La sesión es dirigida por el director; expone la situación de la escuela y las líneas de trabajo establecidas y enseguida se da paso a la elección de los miembros, quienes trabajarán bajo el mando del director.

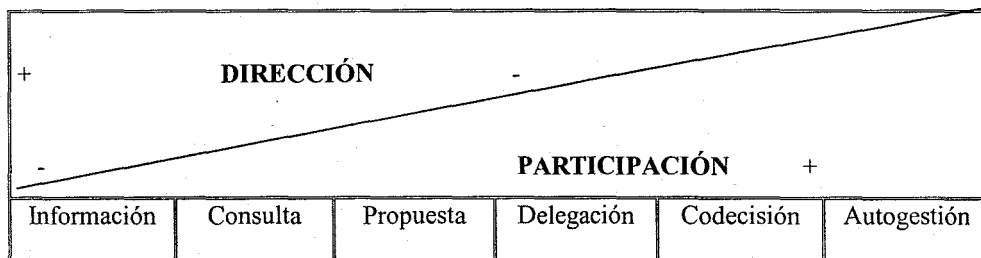
### *b) Participación decisoria*

Este tipo de participación incorpora a los padres de familia en la responsabilidad del gobierno y construye como sujetos de decisión a quienes participan en él. Los padres o los representantes de la comunidad comparten la capacidad de decidir sobre aquellos aspectos de la escuela en los que tienen competencia, y disponen de los recursos económicos correspondientes; tanto su presencia como sus funciones cambiarían apropiándose del proceso.

#### 4. Niveles de participación en la educación de Sánchez Hojarca y Gento Palacios

Las propuestas de Sánchez Hojarca y Gento Palacios<sup>31</sup> son similares. Dichos autores coinciden en la definición de los siguientes niveles de participación

##### NIVELES DE PARTICIPACIÓN



**Información:** los participantes son informados de una decisión tomada por la dirección sin que haya habido consulta.

**Consulta:** se solicita la opinión de los participantes aunque la decisión final queda en manos de la dirección.

**Elaboración de propuestas:** los participantes toman parte en la formulación, el análisis y la evaluación de opciones, argumentando a favor o en contra, pero es la dirección quien decide aprobando, modificando o rechazando las propuestas formuladas.

**Delegación o poder delegado:** existe una delegación de atribuciones. La persona delegada tiene completa autonomía y puede tomar sus propias decisiones, si bien la autoridad definitiva recae en el delegante.

**Codecisión:** La decisión es tomada por todos los participantes, por lo que hay influencia directa en la elección o rechazo de los proyectos propuestos.

**Cogestión.** La participación se da no sólo en la toma de decisiones, sino también en la puesta en práctica de éstas.

**Autogestión:** No hay autoridad externa. Los participantes actúan con total autonomía eligiendo las opciones, los medios y los controles que decidan.

<sup>31</sup> Apud. Eva Kñallinsky Ejdelman, *op.cit.*, pp 31-32.

Los modelos de participación presentados guardan entre sí una lógica que apunta a que los participantes tomen mayor presencia y se apropien del proceso, esto es, que tengan poder de decisión, aunque en estos momentos sólo participen en los primeros niveles.

Por ello es preciso aprovechar la apertura del estado mexicano para participar y utilizar los mecanismos que ofrece. Con relación a la comunidad de padres de familia, hay que impulsar su empoderamiento, informarlos y formarlos sobre el proceso de participación, para transitar a otros niveles y lograr la participación política que promueva cambios en el sistema educativo mexicano.

### III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

La participación social en la educación se legisló en la Ley General de Educación (LGE) de 1993 para dar respuesta al Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y fortalecer los vínculos con la sociedad y contribuir a la calidad educativa. Aun cuando la participación ya estaba presente desde hace varios años a través de la Mesa Directiva representando a la Asociación de Padres de Familia, no se nombraba ni se conceptualizaba como tal.

Con la creación de los Consejos de Participación se pretende que la sociedad en su conjunto se involucre en aspectos educativos, con la finalidad de que se asuma la corresponsabilidad en el proceso educativo bajo los lineamientos señalados por el Estado dentro del SEM.

Las funciones, derechos, obligaciones, actividades y ámbitos de participación de los padres de familia están delimitados en la LGE y los reglamentos de las Asociaciones y los Consejos de Participación Social. Aunque se presume que están dadas las condiciones para lograr la participación de la comunidad educativa, la población a lo largo de su vida ha estado al margen de la toma de decisiones por la estructura del sistema político, económico, social y cultural imperante que dificulta a la población apropiarse del proceso que influirá en sus formas de vida.

#### A. Ley General de Educación

Se afirma en la vida democrática moderna que el derecho a la participación social en la educación es un derecho fundamental en las constituciones modernas; para lo cual la existencia de instituciones de participación toman en cuenta "...los principios de igualdad de derechos y de libertad, que permitan de un modo directo, plebiscitario o representativo, transformar la 'voluntad esencial' de la comunidad en decisiones vinculadas al bien común a través de la voluntad reflexiva de sus representantes..."<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Rogelio Medina Rubio, "La participación democrática de los padres de familia en las instituciones escolares", en *Foro Internacional Escuela, Familia, Sociedad*, vol.1, México, 1995, p. 63.

En razón de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en 1992, la participación social en la educación aparece como un elemento nuevo en la Ley General de Educación (LGE 1993); pues al reformarse ésta, promoverá y fortalecerá la débil colaboración y comunicación entre los maestros y padres de familia. En este sentido se definen los derechos y obligaciones de los padres de familia y de sus asociaciones.

Los Consejos de Participación Social aparecen como una nueva figura de asociación con objeto de restablecer la vinculación del sistema educativo con su entorno. Con ello se pretende llevar a cabo una comunicación directa y fluida entre los agentes de la comunidad escolar y los vecinos del centro escolar, en provecho de la detección y solución conjunta de problemas sociales que afecten el desempeño escolar y fortalezcan el carácter integral de la educación, contribuyendo así a la calidad de la educación.

Se coincide con Pablo Latapí, cuando hace referencia al actuar del Estado respecto a los padres de familia y a los representantes de la comunidad, señala que se ha considerado a éstos como invitados a colaborar en algunos aspectos de la educación que el Estado determina, denominándose esta situación como una “concesión”, es decir, no son poseedores del proceso circunstancia común, debido a las prácticas referentes a la participación en asuntos públicos, como la participación ciudadana o el ser beneficiarios de programas sociales de diversa índole, sin poder transitar a la participación política.

## **B. Asociación de Padres de Familia**

El Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia<sup>33</sup> regula lo concerniente a las actividades, funciones, derechos y obligaciones, así como a la formación de asociaciones en cada escuela.

Las asociaciones tienen como objeto fungir como representantes de los padres de familia para tratar sus problemas, propuestas de solución y ofertas de colaboración, ante los directores de las escuelas, supervisores escolares y con las asociaciones estatales a que pertenezcan; participar en la aplicación de las aportaciones en numerario, bienes y servicios, cooperativas escolares, ahorro escolar, etc.; contribuir a la educación para adultos

---

<sup>33</sup> Vid. México, Secretaría de Educación Pública, *Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia*, pp.2-17.

y capacitación para el trabajo que mejoren la vida familiar, y cooperar en programas de promoción para la salud.

Al pertenecer los padres de familia a la comunidad escolar, adquieren los siguientes derechos y obligaciones como asociados:<sup>34</sup>

- Solicitar a la asociación su intervención ante las autoridades escolares para el planteamiento de problemas relacionados con la educación de sus hijos.
- Ejercer su voto en las asambleas y ser electos.
- Cooperar para mejorar el funcionamiento de las asociaciones.
- Participar en actividades de educación para adultos que emprendan las asociaciones.
- Colaborar con la escuela en las actividades culturales y sociales que realicen.
- Participar junto con los maestros en el tratamiento de los problemas de conducta o de aprendizaje de sus hijos, pupilos o representados.
- Desempeñar las comisiones que les sean conferidas en las asambleas.
- Cumplir con la responsabilidad en ejercicio de la patria potestad.

El primer paso para que los padres sean representados es la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, la cual se celebra al inicio de cada año escolar. Para ello, la mesa anterior convoca a una asamblea a la comunidad de padres de familia. En ese momento se elige una comisión para llevar a cabo el proceso electoral. Enseguida los padres se proponen o los proponen y se vota por ellos. La Mesa Directiva queda integrada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y seis vocales de grupo.

Ya formada la Mesa Directiva en cada escuela, sus atribuciones son:<sup>35</sup>

- Representar a los miembros de la asociación.
- Proponer el trato de asuntos a las asambleas y consejos dentro del objeto de las asociaciones.
- Rendir informes de sus actividades a la asamblea (comunidad de padres de familia) o el consejo que corresponda.
- Elaborar el proyecto de estatuto y someterlo a la consideración y aprobación de la asamblea o consejo respectivo, al igual que sus modificaciones.
- Convocar a las asambleas o a los consejos ordinarios y extraordinarios
- Cumplir con los acuerdos de las asambleas y consejos.

---

<sup>34</sup> Cfr. México, Secretaría de Educación Pública, *op. cit.* pp. 7-8.

<sup>35</sup> Cfr. México, Secretaría de Educación Pública, *Ibidem*, pp. 10-11.



- Proponer a la asamblea o a los consejos correspondientes la designación de los miembros de los comités patrocinadores y de los consultivos.
- Las demás que les confiera el reglamento y el estatuto de la Asociación.

La Mesa Directiva se reunirá en asambleas ordinarias cada dos meses, y extraordinarias si las convoca su presidente o si la solicitan por escrito cuando menos cuatro de sus miembros. Las asambleas organizadas en cada centro escolar serán asesoradas por el director del plantel. En cambio, las asociaciones de padres de familia serán asesoradas por los supervisores escolares, con la finalidad de lograr un buen desempeño de sus actividades. Asimismo, tendrán un comité de patrocinadores, integrado por personas destacadas de la comunidad, y un consejo consultivo constituido por personas con experiencia en la actividad de las asociaciones.

Las asociaciones de padres de familia de las escuelas, así como las del ámbito estatal y nacional, se reunirán para conocer asuntos referentes a:

- Elegir a los integrantes de las mesas directivas que los representen.
- Conocer los asuntos propios de su objeto.
- Acordar y proponer las aportaciones voluntarias en numerario, bienes y servicios de los asociados.
- Estudiar, proponer y gestionar la realización de programas para adultos.
- Sancionar los informes de los representantes de las asociaciones, en su caso.
- Nombrar a los miembros del comité de patrocinadores y a los del consejo consultivo.
- Decidir sobre la suspensión y restablecimiento de los derechos de los asociados.
- Resolver los demás asuntos que, de acuerdo con el objeto de las asociaciones de padres de familia, sometan a su consideración los asociados.
- Convocar a las asambleas o a los consejos ordinarios y extraordinarios.
- Cumplir los acuerdos de las asambleas y de los consejos.
- Proponer a las asambleas o a los consejos correspondientes la designación de los miembros de los comités de patrocinadores y de los consultivos.
- Las demás que les confieran este Reglamento y el estatuto de la Asociación.

Las Asociaciones de Padres de Familia se abstendrán de intervenir en los asuntos de tipo pedagógico y laboral de los establecimientos educativos.

### C. Mesa Directiva

La Mesa Directiva se elige al inicio de cada ciclo escolar y la Mesa saliente debe entregar el informe financiero. El director del plantel escolar realiza el acto protocolario y asesora a la Mesa en sus derechos y obligaciones según el Reglamento; asimismo entrega por escrito las necesidades jerarquizadas de la escuela y la asesora en la elaboración de los estatutos de la Mesa.

A los integrantes de la Mesa Directiva se les solicita la elaboración de un programa de trabajo y la elaboración o actualización de los estatutos.

Sin embargo, estas situaciones difícilmente ocurren en las escuelas, debido a que los integrantes suelen ejecutar sólo aquellas actividades que la directora decide y por el desconocimiento de las funciones a desempeñar en cada cargo.

Sólo en la Mesa Directiva pueden participar los padres de familia, sin embargo, solamente pertenecen a ella los que son propuestos ; son reelegidos; se proponen ellos mismos; tienen un interés muy personal más que comunitario, éste prevalece en muchos de los casos. Participando por el bienestar de sus hijos y de la escuela

La Mesa Directiva se compone de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y seis vocales de grupo.

Las funciones que desempeña son:

- Presidente: presidir las asambleas; representar a la asociación ante las autoridades escolares; dirigir la preparación del programa de trabajo anual y de los estatutos; hacer cumplir los objetivos, atribuciones, derechos, obligaciones y funciones de la asociación; dirigir las actividades de la Mesa Directiva; firmar mancomunadamente con el tesorero la cuenta bancaria; acordar y firmar junto con el secretario la correspondencia, actas y acuerdos, e informar a la asamblea; entregar su cargo al nuevo presidente una vez terminado su mandato y, conjuntamente con el secretario y tesorero, entregar la documentación de la asociación, particularmente la contable.
- Vicepresidente: apoyar las tareas del presidente; atender la coordinación de las actividades de la asociación que le indica el presidente. Goza de voz y sólo votará en las sesiones cuando sustituya al presidente, y entrega su cargo al término de su gestión al nuevo vicepresidente.

- Secretario: convoca a las asambleas ordinarias y extraordinarias; lleva el libro de actas y el archivo de la asociación; atiende las actividades de la asociación que le indique el presidente; actualiza el registro de los miembros de la asociación y entrega al término de su gestión la documentación y el sello que estuvieron bajo su custodia al nuevo secretario.
- Tesorero: establece y lleva al corriente la documentación contable; extiende y firma mancomunadamente con el presidente los recibos que acreditan el pago de las aportaciones voluntarias de los padres y realiza el depósito de éstas. Elabora, junto con el presidente y el director del centro escolar, la lista de necesidades prioritarias para efectuar los gastos pertinentes; informa periódicamente a la asociación el estado financiero; atiende las actividades de la asociación que le indica el presidente; actualiza el inventario de las pertenencias de la asociación y entrega la documentación correspondiente al finalizar su periodo.
- Vocales: son básicamente los responsables de detectar las necesidades del plantel y comunicarlas a los demás integrantes de la Mesa para dar soluciones; podrán auxiliar al tesorero en la recepción de las aportaciones voluntarias; atienden actividades que les indica el presidente; citan a reuniones a los padres de familia; desempeñan y cumplen mandatos específicos dictados por la asamblea y entregan su cargo al término de su periodo.

En síntesis, se trata de tareas meramente administrativas, las cuales son necesarias, pero no propician y mucho menos facilitan el proceso de participación de los padres. Aun cuando sean administrativas, no se ejercen y mucho menos se comunican a sus miembros.

#### **D. Consejo de Participación Social**

La finalidad de haber creado los Consejos de Participación Social<sup>36</sup> es contar con un órgano representativo de la comunidad escolar que siga de cerca la actividad de la escuela, le proporcione apoyos y promueva la colaboración de maestros y padres de familia.

---

<sup>36</sup> Vid. México, Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Educación*, México, 1993, pp. 53-54.

Asimismo, se encargará de verificar los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas y opinar en asuntos pedagógicos.

Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos establecidos por la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades de promoción de la participación entre los miembros de la comunidad para favorecer el aprendizaje de los alumnos; reducirán las condiciones sociales que afecten la educación, la protección física de la población, el mantenimiento del edificio escolar, la vinculación con los consejos en las delegaciones, estatal y federal, con el fin de fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como para ampliar la cobertura de los servicios educativos

La autoridad escolar de cada escuela pública o privada de educación básica convocará a la comunidad escolar para integrar el Consejo de Participación Social. Formarán parte de él padres de familia y representantes de sus asociaciones (Mesa Directiva); maestros y representantes de su organización sindical; directivos de la escuela, exalumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la escuela.

Los Consejos de Participación Social operarán en cada una de las escuelas primarias públicas y privadas, en cada una de las delegaciones o municipios, en cada entidad federativa y uno nacionalmente.

En el siguiente cuadro se presentan las actividades que desarrolla cada Consejo en sus diferentes niveles

ESCUELA PRIMARIA SECUNDARIA	DELEGACIONAL O MUNICIPAL	ESTATAL	NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomará nota de los resultados de la evaluación.</li> <li>• Propiciará la colaboración de maestros y padres.</li> <li>• Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social.</li> <li>• Estimulará, promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocerá los resultados de las evaluaciones.</li> <li>• Podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social.</li> <li>• Estimulará, promoverá y apoyará actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales.</li> <li>• Promoverá la superación educativa en el ámbito municipal mediante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano de consulta, orientación y apoyo.</li> <li>• Conocer los resultados de las evaluaciones</li> <li>• Promoverá y apoyará actividades extraescolares de carácter cultural, cívico, deportivo y de bienestar social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una instancia de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentran representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación.</li> <li>• Tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas</li> <li>• Conocerá el desarrollo y la evaluación del sistema educativo nacional.</li> </ul>

<b>ESCUELA PRIMARIA SECUNDARIA</b>	<b>DELEGACIONAL O MUNICIPAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>NACIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesaria para la protección civil y la emergencia escolar.</li> <li>• Alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando.</li> <li>• Contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación.</li> <li>• Estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares.</li> </ul>	<p>certámenes interescolares</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvará en el ámbito municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar.</li> <li>• Promoverá actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa.</li> <li>• Establecerá la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario.</li> <li>• Gestionará ante el ayuntamiento y la autoridad educativa local el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y además de proyectos de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvará en el ámbito estatal en actividades de protección civil y emergencia escolar.</li> <li>• Colaborará con las autoridades en actividades que influyan en el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación</li> </ul>

<b>ESCUELA PRIMARIA SECUNDARIA</b>	<b>DELEGACIONAL O MUNICIPAL</b>	<b>ESTATAL</b>	<b>NACIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda las labores cotidianas de la escuela.</li>   <li>• Podrá opinar en asuntos pedagógicos.</li>   <li>• Y en general, podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.</li> </ul>	<p>educativo en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevará a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas del propio municipio.</li>   <li>• Procurará la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública.</li>   <li>• Podrá opinar en asuntos pedagógicos.</li>   <li>• En general, podrá realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocerá las demandas y necesidades que emanen de la participación social en la educación a través de los consejos escolares y municipales, conformando en el ámbito estatal para gestionar ante las instancias competentes su resolución y apoyo.</li>   <li>• Podrá opinar en asuntos pedagógicos.</li>   <li>• Sistematizará los elementos y aportaciones relativas a los particulares de la entidad federativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio.</li>   <li>• No podrá intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberá participar en cuestiones políticas ni religiosas.</li> </ul>

Cabe señalar que los Consejos de Participación Social no intervendrán en asuntos laborales de los centros escolares ni pueden involucrarse en cuestiones políticas y religiosas.

El examinar los fundamentos jurídicos de la participación social en la educación ofrece un panorama general de cómo se debe gestar la participación dentro de este sector, dicho ordenamiento resalta a las autoridades educativas como actores principales del proceso.

De las cuestiones fundamentales en la planeación de cualquier actividad que se ejecutará en beneficio de la comunidad, en este caso de la escolar. Es primordial identificar, analizar y reflexionar sobre la situación que guardan los miembros de la comunidad escolar; de tal manera que permita iniciar con ellos un trabajo de sensibilización, en donde se asuman como participantes del proceso de participación, les permitirá hacerlo suyo y llegar a la participación política presentando propuestas al Estado y éste de respuesta a través de las políticas públicas cercanas a la realidad que vive dicho sector.



## **IV. FACTORES CONDICIONANTES DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA**

El que los miembros de la sociedad se organicen en grupos políticos, sociales, económicos, educativos, etc., implica formar parte de éste y gozar el derecho de tomar decisiones y asumir responsabilidades, siempre y cuando se cuente con una dirección clara, definición de roles y funciones y, lo más importante, tener objetivos en común hará que se fortalezca el grupo.

Tanto directivos como docentes y padres de familia poseen experiencias previas de participación; sin embargo, al enfrentarse a esta dinámica en el ámbito escolar, los padres asumen el papel pasivo, sin cuestionar su práctica y sin exteriorizar sus conocimientos y habilidades; suelen adoptar una conducta marginal para evitar un enfrentamiento con los docentes y se sienten inseguros de que sus aportaciones sean valiosas por carecer de un lenguaje fluido y determinado nivel de escolaridad en comparación con los maestros.

En la organización escolar los docentes como grupo fuerte y cohesionado ante los demás miembros de la comunidad escolar, ejercen el control del proyecto escolar y determinan las actividades escolares y la participación de los padres en éstas. Los padres, por su parte, muestran renuencia a participar, incluso en las actividades tradicionales, y la gran mayoría sólo acude para conocer el rendimiento académico de sus hijos o cuando el docente se queja de ellos, etc. Asimismo, argumentan sentirse utilizados al pedirles dinero para sufragar gastos y no tomarlos en cuenta para la distribución de éste. El acercamiento que se da entre estos dos grupos sólo es en las actividades tradicionales siendo éstas de índole individual, grupal o colectiva; fuera de ellas no es probable el contacto.

Éstos y otros factores limitan el acercamiento de los padres de familia a la escuela, incluso en la participación en actividades tradicionales o el simple hecho de ir a visitar a los docentes o el director por iniciativa propia.

### **A. Factores que propician la participación social de los padres**

A través de diversas investigaciones y experiencias sobre la participación de los padres de familia en los Consejos Escolares, las Asociaciones de Padres y la colaboración en el aula, en América Latina, Estados Unidos y en algunos países europeos, particularmente en España, se han

elaborado una diversidad de propuestas y recomendaciones para mejorar la participación, formuladas por Fernández Enguita, Santos Guerra, Bogdanowicz, Guardia Romero, García Checa, Gil Villa, entre otros.

A continuación se hará referencia a los factores que se consideran primordiales para lograr la colaboración en el aula<sup>37</sup> y la participación social de los padres de familia, y aunque el primero no sea el objeto de la investigación, es necesario mencionarlo.

En cuanto a la colaboración dentro del aula, se considera ayudar a los padres a desarrollar sus habilidades; proporcionarles material didáctico para que colaboren con sus hijos en casa; brindarles la oportunidad de que observen el trabajo de los docentes con sus hijos; atender especialmente a los padres de hijos con riesgo de fracaso escolar, dar seguimiento al alumno, etc.

Cabe el señalamiento del giro que debe darse al rol desempeñado por las autoridades escolares y docentes, que ha sido de protagonistas y dirigentes del proceso de participación. Ahora se hace necesario que tanto las autoridades escolares, docentes, padres de familia y demás personas que intervengan en la vida escolar del centro, sean colaboradores, teniendo en cuenta la estructura de jerarquía de la institución, y que con ello no signifique una barrera para la relación entre la comunidad escolar.

Otro factor fundamental en el funcionamiento de los órganos de participación es la disposición para el trabajo colaborativo entre los directivos, docentes y padres de familia. El saber que asociarse para lograr objetivos es una estrategia eficaz para llevarlos a cabo; así como tener intereses comunes, estar dispuestos a lograrlos y esos objetivos integrados en un proyecto, asumiendo "...los principios de respeto, tolerancia, pluralismo ideológico y libre expresión de ideas." <sup>38</sup>. El pertenecer a un grupo en donde los participantes se sientan tomados en cuenta, se valoren sus opiniones y exista aceptación de los miembros, aumenta la autoconfianza, se obtiene satisfacción personal. Los participantes se sentirán dentro de un espacio de seguridad y confianza, en el cual podrán expresar su opinión y se sentirán vinculados con los asuntos. Para ello hay que tomar en cuenta el ciclo de vida de un grupo, su organización, las formas de trabajo, los canales de comunicación y la dirección que se asigne a las personas.

---

<sup>37</sup> Cfr. Gracia Navarro Saldaña, "Participación de los padres en el proceso educativo e sus hijos. Estudio Exploratorio en dos escuelas municipales", en *Paideia*, Chile, núm 28, 2000 y Antonia Cepeda A y Ximena Valdés E. "Estrategias de apoyo afectivo para niños en riesgo social" en *Revista de Trabajo Social*, Chile, núm. 59, 1991.

<sup>38</sup> Eva Kñallinsky Ejdelman, *op. cit.*, p.28.

La escuela, en un principio, debe conocer la situación familiar de sus alumnos: los cambios en su estructura; tipo de familia; las formas de comunicación; la situación laboral; los valores que maneja la familia, que en la mayoría de las veces difiere a los que se enseñan en la escuela; entre otros aspectos a considerar. Son de suma relevancia para conciliar las expectativas entre la escuela y la familia. Lo cual sirve de marco de referencia para que los directivos y los docentes, consideren la importancia de las transformaciones de la familia para el diseño de las estrategias de promoción de la participación de los padres de familia, de tal manera que estas sean adecuadas a la situación, laboral, escolar, económica y social de los padres.

Otro aspecto a considerar al momento de la planeación de las actividades a realizar es la definición de horarios adecuados, formas de participación, designación de espacios y recursos materiales o financieros, todo ello con los miembros de la comunidad escolar.

Para dar a conocer la información emanada de la escuela o reuniones, debe emplearse un lenguaje sencillo en los mensajes para evitar interpretaciones distintas a lo que se comunique; asimismo, escoger los medios y las formas de difusión más idóneos para comunicar los avances del proyecto escolar, actividades, acuerdos de trabajo, etc.; con objeto de mantener informada a toda la comunidad escolar.

Por otra parte, será necesario fortalecer la representación de los grupos de padres de familia y alumnos que forman las asociaciones de padres y los Consejos, para tener un contrapeso frente al de los maestros, que es el más fuerte de estas organizaciones. El fortalecimiento no se refiere exclusivamente a aumentar al número de representantes por grupo, sino a que tengan la posibilidad efectiva de tomar decisiones en relación con dicho proceso que afecta sus vidas. Para lograr que los grupos sean fortalecidos, se llevará a cabo un trabajo de participación gradual, en el cual vayan avanzando por etapas, en las cuales los participantes se empoderen y hagan suyo el proceso. Para ello también es indispensable que los grupos implicados logren una comprensión adecuada de su situación dentro del contexto institucional en el que les toca actuar, aunado a lo anterior también es de vital importancia la formación técnica y práctica de la participación social.

Al formarse los Consejos de Participación, las Mesas Directivas y las asociaciones de padres, es muy importante aclarar la competencia de estos órganos, definir derechos, obligaciones, funciones, actividades y tareas, así como delegar comisiones de trabajo a cada uno de los grupos participantes. Hay que resaltar la importancia que debe darse a los órganos de participación establecidos, de tal manera que se aprovechen esos recursos. Al lograr la

adecuación o modificación de esas disposiciones, conforme los padres se vayan involucrando más en la vida del centro escolar a través de la participación, será posible formular estrategias de escalamiento e incidencia en la política educativa.

Los actores involucrados en el proceso educativo participarán en el diseño de un plan de trabajo escolar con la finalidad de ajustar sus aspiraciones y expectativas. Cada grupo tendrá intervención en la toma de decisiones, planeación, ejecución del proyecto, supervisión de las actividades y evaluación de ellas.

Una de las actividades básicas, antes y después de las reuniones de trabajo de los Consejos y Asociaciones con las autoridades escolares y docentes, es informar a la comunidad escolar sobre la problemática que se debatirá durante estas sesiones y de los acuerdos tomados, dando pie con ello a que los padres formulen propuestas de lo que desean lograr, para contrastarlas con el resto de la comunidad.

Durante el desarrollo de las sesiones, se ha de contar con una orden del día para no perder de vista el objetivo, los asuntos, determinar las tareas de las comisiones y los acuerdos. Es imprescindible considerar las discrepancias y la discusión como una forma constructiva de resolver o buscar diversas soluciones a las problemáticas o necesidades presentadas, en la formulación, desarrollo y evaluación del proyecto escolar. Debe prevalecer una actitud de tolerancia, respeto, cordialidad y aceptar razones y sugerencias de los padres y demás actores involucrados. Otro aspecto importante de las reuniones es la frecuencia con las que se realicen.

La participación de los padres será flexible, debido a que ellos decidirán el nivel de ésta, así como las actividades en las cuales se involucrarán y que éstas respondan a sus necesidades. En función de que no todos los padres necesitan participar de la misma manera. Al presentarse esto, se emplearán diversas estrategias para que los padres de familia se vayan involucrando más en la vida del centro escolar.

La escuela debe abrirse a la comunidad que la rodea para conocer el entorno y vincularse con los vecinos, instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil; etc. Para definir su participación, se recomienda realizar un análisis de actores para saber de qué manera intervendrán en el proyecto escolar y conocer sus expectativas y necesidades.

La gestión descentralizada permitirá a las escuelas tomar sus propias decisiones sobre la organización escolar, las líneas de trabajo en el proyecto escolar, la recaudación de fondos, elección de las autoridades y los docentes, etc. Entre los países que realizan este tipo de gestión

se encuentran: España, Portugal, Alemania, Italia, Bélgica, Irlanda, entre otros, y en América latina es Brasil.

La gestión descentralizada se promoverá siempre y cuando los padres de familia, mediante sus organizaciones escolares, locales y nacionales, formulen propuestas que influyan en las políticas públicas.

Los aspectos señalados darán pauta para formar entre los miembros de la comunidad escolar una cultura participativa, dando un nuevo matiz a las prácticas de participación, incorporando nuevos valores, creando redes sociales, formas de organización, de comunicación, gestión escolar, etc. De este modo, se transformará el modelo de escuela jerárquica a una escuela participativa, en donde "...los padres son considerados como un recurso útil para desarrollar el proceso educativo. El maestro se sitúa al lado de los padres y ambos favorecen el aprendizaje de los alumnos."<sup>39</sup>

## **B. Factores que limitan la participación de los padres**

Antes de dar inicio a los factores que condicionan la participación de los padres de familia en la escuela, hay que hacer referencia breve a los factores de tipo psicosocial que independientemente del espacio en el que se encuentre el individuo, obstaculizan su participación efectiva.

En ocasiones se dice que las personas no participan porque no desean asumir responsabilidades; que está más satisfecha tal como está; que prefiere un líder y no la participación propia, entre otros; esto se debe a que "...la inmensa mayoría de las personas carece de autonomía propia; nunca ha tenido la oportunidad de intervenir en forma efectiva, responsable y sostenida, en el proceso de toma de decisiones. No sabe cómo hacerlo y, además, tiene escepticismo aprendido en cuanto a su real efectividad. Las circunstancias sociales en que se halla inserta desvirtúa la capacidad de la gran mayoría de la gente de desarrollar sus propias potencialidades para la acción autónoma."<sup>40</sup>

Los padres de familia, docentes y directivos en los centros escolares tienen un punto de convergencia formal que es la Asociación de Padres que está representada por la Mesa Directiva

---

<sup>39</sup> Eva Kñallinsky Ejdelman, *Ibidem*. p.25

<sup>40</sup> Gabriel Gyarmati, *op. cit*, p. 152.

y el Consejo de Participación Social, dando por hecho que la participación se dará por el mandato mismo.

La participación de los padres de familia formalmente da inicio cuando el director, cumpliendo con las disposiciones de la política educativa, los convoca en una asamblea para elegir a los miembros de los órganos de participación. También son convocados para dar a conocer el Proyecto Escolar o para cualquier otro asunto relacionado con la problemática escolar.

Sin embargo, los padres de familia no cuentan con información previa antes de celebrarse las asambleas o reuniones, es decir, carecen de información adecuada para participar de manera informada y eficiente en la toma de decisiones en determinadas áreas; por ello también no poseen un panorama amplio sobre la temática que se tratará, incluso desconocen los derechos, obligaciones, funciones, competencias y actividades a realizar en beneficio de la comunidad escolar, las asociaciones de padres y el Consejo de Participación Social del centro escolar. Ello da como resultado que cuando se va a realizar una actividad o a resolver algún asunto, la población no cuenta con la oportunidad de conocerla a fondo y proponer otras alternativas, por lo que se tiene que votar a favor de la propuesta decidida por las autoridades de la escuela. Este tipo de participación se denomina dependiente.

En la planeación de las reuniones, las autoridades del centro escolar no consideran la actividad laboral de los padres de familia al momento de fijar los horarios de éstas, así como la distancia del centro escolar y el tiempo de duración.

En el Plan Anual de Trabajo, el proyecto escolar, e incluso las actividades de los órganos de participación, comprenden la mayoría de las veces cuestiones de índole pedagógica y actividades “tradicionales”. En la detección de necesidades y problemas para la elaboración del diagnóstico, solamente se consulta a los padres a través de una entrevista, limitando su participación exclusivamente a ser beneficiarios del proyecto escolar elaborado por las autoridades escolares, y se vuelve a solicitar su participación al momento de evaluar los resultados del mismo. Esto coincide con lo que afirma Félix García<sup>41</sup> con relación a que a este grupo sólo se le incluye de una manera débil en los espacios donde se construye la vida de la escuela.

---

<sup>41</sup> Félix García, *De la escuela y la familia*, p 37

Hay que señalar que tanto los padres como los alumnos no cuentan con “...mecanismos de asociación y no funcionan como grupo, en comparación a los docentes...”<sup>42</sup>, lo cual va en detrimento de las propuestas que hagan estos dos grupos y no rinden sus frutos por la falta de fuerza grupal y representación dentro del Consejo.

En el caso de que se encuentren organizados los padres de familia, se corre el riesgo de que los participantes sean los de mayor experiencia participativa, tengan interés académico sólo de sus hijos —aunque no lo expresen abiertamente—, que sean siempre los mismos aunque no ocupen algún cargo o si los ocupan sean reelectos, pasando por encima de los intereses de la mayoría de padres y convirtiéndose en un campo de confrontaciones y desacuerdos o también desvirtuándose por intereses partidistas. Otro motivo por el que participan los padres es cuando sus hijos tienen dificultades o acuden a tutorías, es decir, por motivos personales.

La dinámica en las formas de trabajo durante las sesiones ha conservado su estructura: el director y docentes las organizan, planean las sesiones previendo posibles conflictos y fungen como gestores. El director es el protagonista, apegándose rigurosamente al proyecto escolar de carácter pedagógico, ejerciendo junto con los docentes un control sobre las decisiones y los temas que se tratan para no convertirlo en un lugar de confrontación con los padres. Aun cuando haya reconocimiento legal de la Mesa Directiva y Consejos de Participación, se les margina, tomando a estos órganos sólo como ejecutores de las actividades decididas por el director.

En diversas ocasiones se anulan las demandas y necesidades planteadas por los padres que resulten contrarias a los intereses de la dirección. De tal modo que las reuniones son poco motivadoras para los padres de familia por las temáticas abordadas. Dicha dinámica de las reuniones además dificulta tener fuera de ellas acercamientos con los docentes y directivos para abordar otras situaciones concernientes al desarrollo educativo de los alumnos.

Las reuniones para los directivos y docentes representan un ambiente de tensión laboral y un lugar de discusión de expectativas no cumplidas por ambas partes, argumentándose que la falta de participación se debe siempre a la otra parte.

En opinión de los padres, el desarrollo de las sesiones o asambleas son convocadas y dirigidas por el director y carecen de un orden del día, convirtiéndose en lugares para presentar quejas y peticiones. Se coincide con ellos en que “son rutinarias y poco aportadoras; sólo sirven para retar y acusar a sus hijos, y se centran en cuotas de dinero y peticiones de colaboración de

---

<sup>42</sup> Miguel Angel Santos Guerra, *El crisol de la participación*, p.72.

material en beneficio de la escuela...”<sup>43</sup>, y a veces se les informa sobre los gastos y las actividades realizadas durante el año escolar, es decir, son informativas, no participativas.

Los padres opinan que los Consejos solamente ejecutan “...las decisiones emanadas de las propuestas del sector docente o los directivos de la institución escolar...”<sup>44</sup>; además se considera que los trámites de la Mesa Directiva y Consejos de Participación retardan, dificultan, complican y hacen menos fluida y efectiva la toma de decisiones, por lo cual los padres de familia se desmotivan al experimentar la pérdida de tiempo, cuestionan la utilidad de su participación y no encuentran precisión y claridad en el proceso de participación. Esto influirá en la decisión de los padres por participar, debido a que sus experiencias de participación en la escuela desde que ellos cursaron ciclos escolares hasta ahora con sus hijos pudieron ser de éxito o fracaso.

De ahí que también se considere uno de los mayores inconvenientes para su participación la percepción que elaboran ellos, desde su nivel sociocultural, sobre su participación en la escuela, al considerarse con pocos conocimientos sobre la problemática de la escuela, recursos verbales insuficientes para opinar y analizar la información que les dan, desinformación sobre las formas de participación tanto en lo formal como en lo práctico, experimentan sentimientos de inferioridad al no contar con la formación e información suficiente ante los docentes y asumen un rol en su mayoría de oyentes y beneficiarios de las actividades.

Los docentes y directivos también muestran reticencia a la participación de los padres por la forma en que han procedido dentro de la escuela, la cual es de fiscalización y no se apegan a lo establecido oficialmente.

Otro factor preponderante para dificultar la participación de los padres, es la percepción de los directivos y docentes sobre la participación que han desempeñado en la escuela y los cambios que han ocurrido en la familia. Consideran a los padres poco calificados para saber sobre cuestiones de enseñanza e identificar qué es lo que desean de los Consejos y los ven como de bajo nivel cultural para establecer una relación de colaboración. Frente a esto, el docente se siente “el profesional” y nadie puede contrariarlo, menos aún si no hay alguien con el mismo nivel escolar que él para dar una opinión acertada. También los profesores opinan que los padres no se preocupan de sus hijos, hay desinterés y descuido hacia ellos, y que delegan la responsabilidad a

---

<sup>43</sup> “Familia y escuela: una alianza necesaria”, en *Revista de Educación*, núm. 257, 1998, p.33.

<sup>44</sup> Rogelio Medina Rubio, *La educación personalizada en la familia*, p. 74.



la escuela. Esto se debe al desconocimiento de la realidad familiar de sus alumnos, ya que "...la escuela no está preparada para enfrentar a este nuevo tipo de familia más informal, porque espera alumnos que cumplan con los requisitos de una familia 'bien constituida', es decir, la familia tradicional"<sup>45</sup>, discriminando a la madre soltera y separada, o los nuevos tipos de familia y sus demás cambios.

Puesto que las obligaciones de la educación de los hijos recaen sobre la mujer, las escuelas aprovechan esta situación para involucrar en la mayoría de sus actividades a las madres, dejando fuera de ellas a los padres y otros familiares. Esto refleja que aún no se asimilan los cambios en la estructura familiar, es decir, cada vez crece el número de padres solteros, los padres se involucran más en la educación de sus hijos o algún otro familiar es el responsable del alumno mientras los padres trabajan o están lejos a causa de la migración, el abandono, la separación, el divorcio, la enfermedad, la discapacidad o la muerte.

Otro factor que atañe la vida del centro escolar es la falta de liderazgo ante la crisis de funciones de la dirección, lo que trae consigo la dificultad para delegar funciones y establecer comunicación directa con los docentes y padres de familia, perpetuándose así las formas tradicionales de participación.

A pesar de la reforma del estado y la descentralización de la educación (es decir, la transferencia de autoridad, recursos y obligaciones de la administración central a los gobiernos de los estados), la toma de decisiones continúa siendo centralizada, reproduciéndose esta situación en las formas de participación.

### **C. Actividades en las que participan los padres de familia**

La participación de madres y padres de familia en el ámbito escolar es colaborativa o pasiva y se enfoca a ciertos aspectos de la vida escolar, teniendo delimitadas sus actividades y campo de acción. Sin embargo, la participación de los padres podría ser más amplia de lo que se ha venido haciendo en los centros escolares y de lo que marcan los reglamentos o la política educativa.

Es imprescindible señalar a las madres de familia como las que participan más, ya que los padres aún se encuentran marginados de esta situación porque la escuela solicita la mayoría de las veces la presencia de las madres.

---

<sup>45</sup> "Familia y escuela: una alianza necesaria", *op. cit.*, p.34.

Las actividades en las que han participado los padres son reuniones o asambleas organizadas por la autoridad escolar para conocer el proyecto escolar; elegir a los representantes de los padres; ser informados sobre los gastos realizados; fijar cuotas para pagos de servicio de transporte en excursiones o visitas, mantenimiento del edificio o compra de otros materiales para las actividades de la escuela; solicitar los desayunos escolares, y organizar actividades colectivas, como desfiles, días festivos, kermeses, las cuales en algunas ocasiones acompañan las festividades anteriores, y para ser acompañantes en visitas institucionales o excursiones.

En relación con los docentes, los padres acuden a juntas para firmar boletas de calificaciones, conocer sobre el comportamiento o desempeño académico de sus hijos y recibir recomendaciones de cómo apoyar a los hijos en el aprendizaje.

Muchas de las veces los padres no destinan tiempo para estas actividades por su ocupación laboral, además de carecer de los elementos necesarios para colaborar con sus hijos, no siguen las indicaciones de los maestros ni acuden periódicamente a la escuela para conocer los avances de sus hijos, solamente lo hacen cuando el profesor los manda llamar, la escuela no ofrece los elementos necesarios para apoyar el aprendizaje de los alumnos, etc.

En resumen, por su dinámica y objetivos, las actividades tradicionales no significan un verdadero espacio de acercamiento entre los padres de familia y la escuela.

#### **D. Comunicación entre los directivos, docentes y padres de familia**

La relación que establecen los docentes con los padres de familia se encuentra estrechamente ligada a las actividades y formas de participación establecidas dentro de cada centro escolar; ya sea en el ámbito privado (aula) o público (Consejo de Participación Social y Asociación de Padres).

En estos dos ámbitos, hay una marcada diferencia en el tipo de relación que se establece entre los docentes y las madres de familia, de carácter colaborativa, y de éstos con los padres, de confrontación. Dicha situación se da por cuestiones de género, las cuales a las mujeres se les ha enseñado a tener una actitud de obediencia y sumisión; en cambio a los hombres se les educa de tal manera que tengan una actitud de exigencia. Sin embargo, hay hombres formados con actitud de sumisión y mujeres con actitudes de exigencia y confrontación.

La colaboración se basa en una estrategia fundamental de no confrontación con los docentes, implicando "...actitudes marcadamente diplomáticas, sumisas y respetuosas..."<sup>46</sup>, tanto en los espacios formales (Consejos de Participación y Asociación de Padres) como en interacciones privadas (tutorías con el docente, entrevistas con el director, etc.). Esto no significa que los padres estén en total acuerdo con las acciones del cuerpo docente o directivos. El objetivo primordial de este tipo de relación es lograr el máximo de participación de parte de las madres y el profesorado, dejando de lado las aspiraciones de control en la gestión educativa.

El tipo de relación establecida con los padres de familia que se ha denominado *de confrontación* está caracterizada por la fiscalización y control del cumplimiento laboral del profesorado (entradas, salidas, ausentismo, tutela de los alumnos, rendimiento profesional, actividades de perfeccionamiento, etc.), es decir, formar parte de la gestión educativa. El verdadero interés que refleja esta situación es un deseo de participar en la política del centro escolar (distribución de recursos, oferta de plazas escolares, elección del director, entre otros.). Este tipo de relación repercute sobre los docentes al mostrar desconfianza, recelo, hostilidad, etc., ante lo cual aumentan las inhibiciones educativas y se refuerzan las tácticas para neutralizar la participación de los padres y madres de familia.

A continuación se citará la clasificación que hizo Montandon<sup>47</sup> sobre los tipos de contactos que mantienen los docentes con los padres de familia.

1. Minimalista: se da en una entrevista individual en caso de dificultad del niño o en reuniones de padres.
2. Polivalentes: poseen un vasto repertorio de encuentros, formales e informales, individuales o colectivos para enriquecer su relación con las familias de sus alumnos.
3. Individualistas: prefieren los encuentros individuales y no conceden importancia a las actividades colectivas.
4. Informales: este grupo comprende a los maestros que tienen contactos con los padres pero de carácter informal, fiestas, salidas, etc., ven a los padres con frecuencia pero sin fijar entrevistas.

---

<sup>46</sup> Miguel Ángel Santos Guerra, *op. cit.*, p 103.

## V. ESCUELA PRIMARIA “ISAAC OCHOTERENA”

El Programa Escuelas de Calidad<sup>48</sup> plantea a las escuelas primarias la estrategia de planeación para conducir al logro de los objetivos pedagógicos durante el ciclo escolar.

El director y los docentes forman un cuerpo colegiado para el diseño del proyecto escolar; no obstante, a éste le antecede el diagnóstico que le da dirección al proyecto.

El contenido del proyecto escolar suele enfocarse a cuestiones de carácter pedagógico, dejando de lado los aspectos sociales de la comunidad escolar; en este sentido, el papel que desempeñan los padres de familia y los alumnos es meramente de beneficiarios de las acciones planeadas por las autoridades escolares.

### A. Antecedentes históricos

La escuela primaria se encuentra ubicada en el pueblo de Chimalcóyotl dentro de la delegación Tlalpan, el cual en sus inicios estuvo habitado por grupos prehispánicos, como los otomíes y tepanecas, éstos últimos conquistados por los aztecas, quienes posteriormente quedaron bajo el dominio español.

Este poblado, como varios lugares de la ciudad de México, entró al proceso de urbanización; recibió equipamiento y servicios públicos, y desarrolló diversas problemáticas sociales, como delincuencia, vandalismo, drogadicción, violencia familiar, etc.

La escuela “Isaac Ochoterena” se fundó en 1940, su nombre lo debe al doctor Isaac Ochoterena originario del estado de Puebla, destacado biólogo que realizó investigaciones en reproducción celular, histología comparada y cáncer; fue catedrático de diversas universidades y fundador del Instituto de Biología de la UNAM. Murió en el Distrito Federal en 1950.

La escuela primaria comenzó a dar servicio en una casa particular alquilada por la SEP en 1938 y solamente se atendía del 1° al 3° año; para concluir el nivel educativo se acudía a las escuelas “Vidalcocer” y 1° de mayo. En 1950 se inauguró el actual edificio.

---

<sup>47</sup> Eva Kñallinsky Ejdelman, *op. cit.*, p.72.

<sup>48</sup> Vid. Secretaría de Educación Pública, Programa de Escuelas de Calidad, 2000.

## **B. Organización escolar.**

La escuela primaria se eligió por el conocimiento que tuvo la directora del modelo de Departamento de Trabajo Social aplicado en la escuela primaria “Sostenes Nicolás Chapa Nieto”, durante la práctica institucional de la Licenciatura en Trabajo Social. La directora solicitó que se aplicara el mismo modelo de Departamento en la primaria “Isaac Ochoterena”. Se acordó solicitar prestadores de servicio social para su aplicación, y la participación de los padres sería trabajo de investigación de tesis

La escuela primaria en el turno vespertino, está conformada por:

- La dirección escolar a cargo de la directora, quien cuenta con un profesor de apoyo técnico.
- El personal docente está integrado por 12 profesores; cada uno de ellos atiende a 12 grupos, es decir, hay dos profesores por grado.
- La escuela cuenta con USAER, esta unidad tienen como objetivo atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, no sólo atiende a los alumnos de esta primaria, sino que atiende a las de la zona.
- La población de padres de familia durante el ciclo escolar 2002-2003, se conformó por 190 personas y 400 alumnos aproximadamente cursaron dicho ciclo.

## **C. Proyecto escolar**

El Consejo Técnico de la escuela, formado por el cuerpo docente y directivo, es la instancia encargada de diseñar cada año el Proyecto Escolar, y antes del diseño, se hace el diagnóstico sobre diversas cuestiones educativas.

En esta escuela primaria se obtuvieron los siguientes resultados durante la investigación realizada:<sup>49</sup>

---

<sup>49</sup> Escuela Primaria “Isaac Ochoterena”, “Una estrategia para transformar nuestra escuela”, Proyecto Escolar, año lectivo 2001-2002

## I. Percepciones de los profesores

a) En el aula.

- Los profesores tienen conocimiento parcial del plan y programas de estudios.
- Los materiales didácticos, como libros para el maestro, ficheros y otros proporcionados por la SEP, son poco utilizados.
- Los docentes carecen del hábito de la lectura.
- Falta de planeación, dando como resultados la improvisación por parte del docente.

b) En la escuela.

- Poca promoción de la habilidad lectora por parte de los docentes.
- Los docentes por grado no trabajan en equipo las problemáticas que se les presentan en el aula.
- La secuencia de los contenidos no es respetada de un grado a otro.

c) Padres de familia.

- Los docentes señalan que los padres poseen bajo nivel cultural y académico.
- Los maestros identifican que las causas de inasistencia de alumnos se deben a enfermedades, poco interés por las clases, falta de vigilancia en la asistencia, el niño trabaja y la lejanía de su hogar.
- Los padres carecen del hábito de la lectura.
- La falta de interés de los padres sobre sus hijos.

d) En los cuadernos de los alumnos.

- Los alumnos identifican más o menos las partes importantes de un tema; detectan con dificultad sus errores; la mayoría de ellos realiza actividades de acuerdo con las instrucciones

que se les dan; en la misma proporción concluyen sus trabajos y tienen dificultad para comprender textos.

e) En los exámenes.

- Los docentes elaboran los exámenes acorde con los propósitos educativos establecidos, dando mayor prioridad a español y matemáticas. Los alumnos presentan mayor dificultad para comprender lo que leen, como instrucciones, resúmenes, indicaciones y recordar los conocimientos adquiridos.

f) En las estadísticas.

- Con relación al desempeño de los docentes, colocan a la escuela en el nivel “B”, ellos dan sugerencias para revisar la metodología propuesta en la enseñanza del español y recurrir a fuentes de información que permitan ampliar o profundizar los temas tratados en clase.
- Para incrementar el logro de los alumnos, se requiere dar repastos a los contenidos con ejercicios que propicien la reflexión sobre lo aprendido y lo apliquen en situaciones de la vida cotidiana.

## **II. Percepciones de los alumnos**

- Los alumnos aseguran que el asistir a esta escuela les agrada.
- Se sienten a gusto con sus maestros por recibir de ellos buenos tratos.
- Les gusta escuchar cuentos leídos por sus maestros y padres.
- Expresan que la clase de educación física y español son las asignaturas que más les atraen.
- Solicitan que el edificio escolar sea pintado y los sanitarios se encuentren limpios.

Con los resultados obtenidos del diagnóstico, diseñaron el proyecto “Una estrategia para transformar nuestra escuela 2001-2002”, en el cual identificaron la falta de desarrollo de la habilidad lectora de los alumnos como principal problema. En el ciclo escolar 2002-2003 se le

dio continuidad al proyecto del año lectivo pasado y para lograr el desarrollo de dicha habilidad plantearon el siguiente objetivo y metas.

Objetivo.

Lograr que todos los alumnos desarrollen la habilidad lectora y de comprensión e interpretación de diversos textos.

Metas.

En el aula y la enseñanza.

- 1.- Que los alumnos comprendan diferentes tipos de textos.
- 2.- Modificar las formas de enseñanza.
- 3.- Desarrollar en los niños el hábito y gusto por la lectura.

En la organización y funcionamiento de la escuela.

- 1.- Adquirir conocimientos y metodologías relacionadas con la lectura.
- 2.- Desarrollar en los maestros el hábito y gusto por la lectura.

#### **D. Participación de los padres de familia en la Escuela “Isaac Ochoterena”**

Para este apartado se abordará la formación de la Mesa Directiva y el Consejo de Participación Social, así como los resultados de la encuesta aplicada a los padres y las actividades en las que participaron durante el ciclo escolar 2002-2003.

##### **1. Mesa Directiva**

La Mesa Directiva se elige al inicio de cada ciclo escolar, en asamblea convocada por la directora. En dicha asamblea algunos padres son propuestos por los demás y se eligen a los nuevos miembros a través de votaciones.



La Mesa Directiva de la escuela quedó formada por una presidenta, la vicepresidenta, la secretaria, un tesorero y vocales de grupo. Este cargo se elige en cada grupo.

Es en esta asamblea cuando los padres de familia tienen la oportunidad de conocer a los miembros de la Mesa, debido a que en otras reuniones no asisten todos los integrantes y tampoco los padres.

La Mesa Directiva no cuenta con orientación por parte de la directora para desempeñar su cargo, ni con un espacio para reunirse y tratar asuntos escolares, además de que sólo se dedica a ejecutar las actividades que la directora dispone.

## **2. Consejo de Participación Social**

Para la integración del Consejo del ciclo escolar 2001-2002, la directora convocó a asamblea a los padres de familia.

La directora fue apoyada por una Trabajadora Social en la formación del Consejo: con este propósito se dieron a conocer las comisiones en las que los padres quisieran participar. Los padres y otros actores de la comunidad que desearan incorporarse a ellas llenaron una papeleta en la cual señalaban la comisión y sus datos generales. Después de esta reunión, no se realizó ningún trabajo con los integrantes de las comisiones, debido a que la Trabajadora Social ya no realizaría su servicio social en la escuela y nadie retomó el trabajo.

A pesar de lo anterior, se especificaron funciones, actividades y las comisiones, con sus respectivas tareas.

### **Funciones**

- Establecer acciones de protección civil y emergencia escolar.
- Estimular, promover y apoyar las acciones extraescolares y sociales de los maestros.
- Proponer estímulos y reconocimientos al quehacer educativo.
- Realizar trabajos específicos que ayuden al mejoramiento de las instalaciones escolares.
- Apoyar al logro del Plan de Trabajo y Proyecto Escolar.

## Actividades

- Brigadas para la detección de alumnos ausentes (hacer listas mensuales en papelógrafos de los alumnos por grupo).
- Apoyar para formar la biblioteca escolar.
- Apoyar en la organización del material didáctico existente en la escuela.
- Formar brigadas de donación de recursos para el botiquín con la comunidad que circunda la escuela.
- Participación directa en la conservación del mobiliario y del edificio escolar (pintar zonas de riesgo, de seguridad y juegos tradicionales en el patio, y asear jardines).
- Organizar brigadas de lectura en el recreo.
- Participar en las ceremonias para apoyar la formación de los alumnos.
- Participar en campañas de preservación y cuidado del ambiente.
- Participar en acciones de salud.
- Promoción de reconocimientos a los alumnos, maestros y padres destacados.
- Participar en campañas promovidas por la escuela.
- Gestionar para solicitar apoyo a diversas instituciones para el mantenimiento y mejoría de la escuela y la propia comunidad.

## Comisiones

**Protección civil:** se encargará de solicitar donativos de medicamentos para el botiquín; gestionará especialistas para capacitar a padres, alumnos y maestros; realizará operación mochila; se encargará de las zonas de seguridad y riesgo en caso de siniestro; planeará la estrategia de evacuación; participará en simulacros y conservará el equipo necesario para un caso de emergencia.

**Mantenimiento:** pintar zonas de seguridad y riesgo; asear jardineras; pintar juegos en el patio; participar en campañas de protección al ambiente; pintar y arreglar baños; arreglar cortinas en salones y sala de usos múltiples; gestionar el mantenimiento al mobiliario, computadoras y televisor.

**Deporte:** promover la participación de padres y madres de familia en las clases de educación física; formar equipos de fútbol; realizar torneos en el recreo; instalar juegos y canchas deportivas en el patio.

**Cultura:** brindar alfabetización a los padres; promover la lectura tanto en la familia y durante el recreo; gestionar la creación de una ludoteca; formar la biblioteca; organizar el material didáctico; organizar un espacio de lectura dedicado a los padres para enseñar con el ejemplo.

**Social:** detectar necesidades y problemas familiares y sociales; solicitar a especialistas capacitación para los docentes; realizar vinculación institucional para la atención de problemas sociales; promover el reconocimiento al esfuerzo de la comunidad y gestión e investigación de bienes y servicios para las comisiones del Consejo de Participación Social.

**Apoyo docente:** apoyar tareas, elaborar listas de ausentismo, deserción y retardos de cada salón, y participar en las ceremonias.

**Salud:** obtener lentes para los alumnos, cortes de cabello y aseo bucal.

### 3. Actividades en las que participan los padres en el Plan Anual de Trabajo 2002-2003

Con base en el diagnóstico realizado por los docentes y la directora sobre la situación lectora de los alumnos, para el ciclo escolar 2001-2002. Incluyeron un apartado en el cual se tomó la opinión de 30% (44 padres) de padres y madres de familia; preguntándoles lo siguiente:

- Cómo apoyan a sus hijos en su educación. Los resultados son que 13% hace todo lo posible por ayudarlos, 36% lo necesario, 26% argumenta tener poco tiempo para apoyarlos, 13% manifiesta tener mucho tiempo pero no definen si colaboran o no con sus hijos y 12% restante no brinda ningún apoyo. Solamente 16% de la población encuestada lleva a cabo las propuestas y sugerencias del docente.
- Casi la totalidad de los entrevistados (95%) manifiestan que la escuela se considera en buen estado, siempre limpia, y en buenas condiciones.
- El 87% de ellos afirma que el trabajo docente es bueno, en cambio el porcentaje restante dice que es regular.

Asimismo los padres consideran como un buen inicio para mejorar la relación escuela-comunidad, las pláticas ofrecidas sobre temas de interés para sus hijos. No hacen alusión sobre cuáles son dichos temas de interés ni el impacto que han tenido. No obstante, este recurso se puede aprovechar como un espacio de promoción para otro tipo de participación de los padres.

Las actividades en las que han participado los padres son las tradicionales: aportaciones económicas, apoyo en las mañanitas mexicanas y en visitas y excursiones escolares, es decir, solamente son beneficiarios de las actividades que ya decidieron los docentes y la directora.

Todas las acciones planeadas en el proyecto escolar “Una estrategia para transformar nuestra escuela”, se han encaminado a lograr el desarrollo de la habilidad lectora; hay para cada grupo de la comunidad actividades específicas. El que se hayan orientado las acciones a promover la habilidad lectora, esto obedece aun mandato de la autoridad educativa federal, cabe mencionar el monopolio del Estado sobre los planes y programas educativos en el nivel básico y reforzado por el programa nacional de lectura.

Por lo anterior, la directora y docentes plantearon que los padres de familia se les involucre en actividades de comprensión lectora a través de las siguientes acciones expuestas en el Plan Anual de Trabajo:

- a) Organizar una feria de lectura, en la cual se de a conocer a la comunidad escolar el Plan Anual de Trabajo 2002-2003, mediante la escenificación de un cuento por los padres de familia.
- b) Lectura de textos en voz alta de los padres de familia a los niños.
- c) Lectura en voz alta del maestro a los padres de familia.
- d) Préstamo de libros a domicilio.

Cabe señalar que en el proyecto escolar, la comunidad escolar plantea las metas generales que se alcanzarán en el corto y mediano plazo (2 a 4 años). Y en el plan anual de trabajo es el documento en el cual el personal docente y directivo, con la participación de los padres de familia, describirán las metas, acciones, responsables y recursos a aplicar durante un ciclo escolar; todas estas acciones emanadas del proyecto escolar.

Al comparar el proyecto escolar 2001-2002 y el plan anual de trabajo 2002-2003, la mayoría de las actividades para el fomento del hábito de la lectura, son las mismas, aun cuando han incluido algunas diferentes, no se observa que haya habido cambios en la población. Esto se puede deber a la carencia de metodologías de evaluación; a que evalúan solamente

cuantitativamente, o a que no tienen claridad en lo que es el proyecto escolar y el plan anual de trabajo.

El cuerpo docente y directivo deja inconcluso el proceso de planeación, centrándose en los objetivos y metas, sin tomar en cuenta la instrumentación, seguimiento y evaluación del objetivo.

Otras de las dificultades de la planeación realizada es el desconocimiento de la realidad familiar; la falta de un registro de las actividades ejecutadas el año anterior, entre otras.

Un factor que no permite valorar los logros de la escuela como ya se dijo, es la carencia de una cultura de la evaluación, así como de metodologías adecuadas para ello. Por lo que al evaluar los resultados, éstos serán mínimos, o sin ser negativos no se sabrá con certeza si los resultados se deben a la aplicación del proyecto o por otros factores que no se consideren. Además de confundir los resultados cuantitativos con el impacto del proyecto, creyendo que se ha hecho lo más adecuado, solamente porque participan los padres en las actividades tradicionales, asisten a escuchar la lectura o la reunión para comprar libros, considerando erróneamente esto como fomento a la lectura.

## **VI. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN.**

La escuela primaria se eligió por el conocimiento que tuvo la directora del modelo de Departamento de Trabajo Social aplicado en la escuela primaria “Sostenes Nicolás Chapa Nieto”, durante la práctica institucional de la Licenciatura en Trabajo Social. La directora solicitó que se aplicara el mismo modelo de Departamento en la primaria “Isaac Ochoterena”. Se acordó solicitar prestadores de servicio social para su aplicación, y la participación de los padres sería trabajo de investigación de tesis

El objetivo de la presente investigación es analizar los factores que condicionan la participación social de los padres de familia en la educación de sus hijos en la escuela “Isaac Ochoterena”, durante el ciclo escolar 2002-2003.

Para ello se realizaron entrevistas a tres sectores de la comunidad escolar:

1. Padres de familia.
2. Miembros de la Mesa Directiva.
3. Docentes y directora.

La Asociación de Padres de Familia del turno vespertino durante el ciclo escolar pasado se formó con 190 padres; se entrevistó a 36 madres y cuatro padres de familia, lo cual representa 21% del total de los padres de familia.

De los miembros de la Mesa Directiva, se entrevistó a cinco miembros: presidenta, secretaria, tesorero y dos vocales de grupo.

Del cuerpo docente se entrevistó a nueve maestros y a la directora.

Las temáticas investigadas fueron:

- La familia.
- La participación social de la familia.
- La participación social en la educación.
- La participación social de los padres de familia en la Escuela “Isaac Ochoterena”.

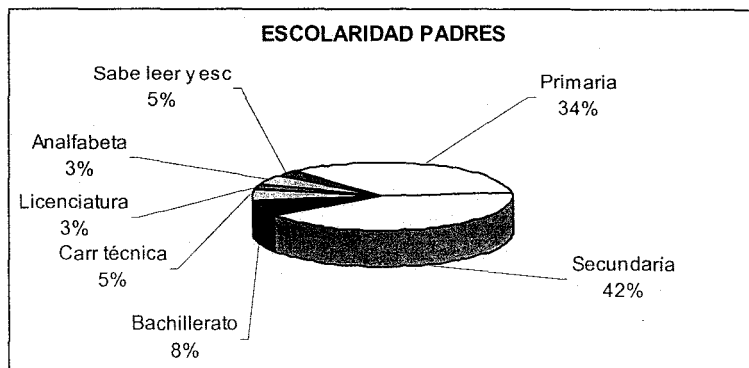
El análisis de toda esta información se presenta en tres apartados: 1. Padres de familia; 2. Miembros de la Mesa Directiva, y 3. La directora y los docentes.

## A. PADRES DE FAMILIA

### I. Datos familiares.

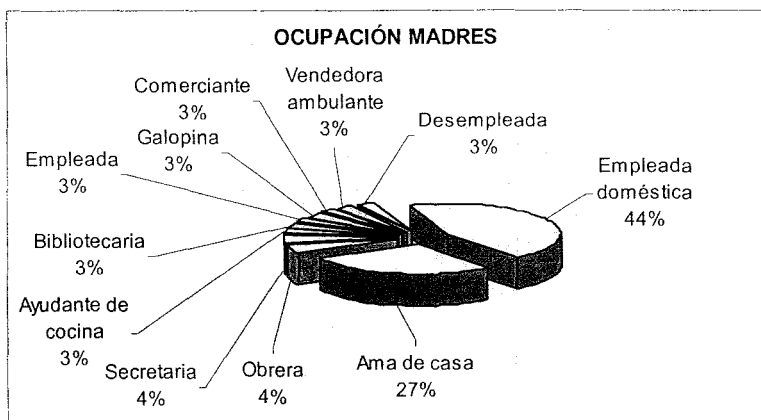
El tipo de familia a la que pertenecen los entrevistados es principalmente nuclear, con 55%, 25% extendidas y 20% monoparentales. A pesar de que predomina la familia nuclear, hay un aumento en la de tipo monoparental según el último censo poblacional 2000. El estado civil mayoritario entre los entrevistados es la unión libre, junto con el de madre soltera; seguida de 4 casos en que actualmente están separadas de la pareja y uno de ellos es padre soltero, sólo 10 de los padres se encuentran casados. En relación con la edad de las madres, 60% está en la etapa adulta, mientras que 35% se ubica en la juventud y sólo 5% tiene más de 46 años. La mayoría de los padres tiene entre 30 y 45 años, seis están en la juventud y dos tienen más de 46 años, esto indica que, en general, los padres se encuentran en edad productiva.

El grado de escolaridad se concentra en primaria y secundaria, ya sea concluida o no; 8% de los padres ha cursado el bachillerato; 5% ha estudiado una carrera técnica o comercial; 5% sólo sabe leer y escribir, mientras que 3% son analfabetas. Solamente 3% de los padres ha cursado el nivel superior sin concluirlo.

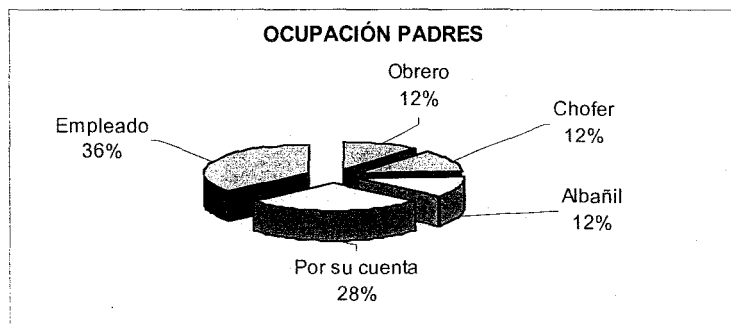


La ocupación de 44% de las madres es como empleada doméstica; 27% son amas de casa; 4% de ellas son obreras y en la misma proporción son secretarías; mientras 18% restante se ocupa como ayudante de cocina, bibliotecaria, empleada, galopina, comerciante, vendedora ambulante, y 3% está desempleada.





Los padres se ocupan principalmente como empleados de restaurante, ayudante de bar, cocinero, de mantenimiento, vendedor, ayudante en general y policía auxiliar. Los empleos en el siguiente rango son trabajos independientes: vendedor ambulante, dueño de negocio, impresor, trabajo de resina y comerciante. Los demás padres se ocupan como obreros, chofer y albañil.



Como se observa, la falta de preparación escolar o capacitación para el trabajo provoca que los padres se ocupen en actividades marginales, sin ninguna seguridad en el empleo y con bajos salarios, trabajos temporales y con discriminación hacia las mujeres. Dicha situación tiene su origen en el sistema, las recurrentes crisis financieras desde hace dos décadas y la flexibilización laboral, trastocando la dinámica y estructura familiar.

El número de hijos por familia nuclear oscila entre 1 y 4, teniendo la mayoría de estas familias 3 hijos. La familia monoparental, de 1 a 3 hijos, la mayoría tiene 2 hijos, sólo una de las madres solteras ha procreado 6 hijos. Por último, la familia extensa también va de 1 a 3 hijos, la mayoría de ellas tiene 3 hijos, 2 de las familias tienen 5 hijos.

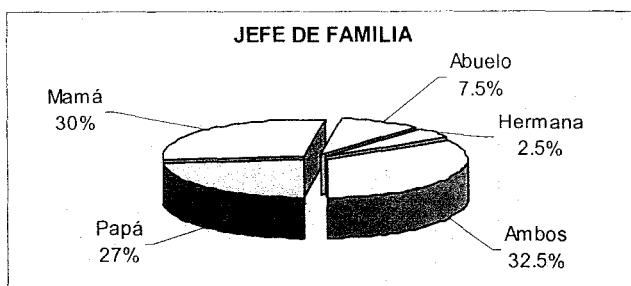
La edad de 52% de los hijos va de 6 a 12 años; 25% tiene menos de 6 años; 12% está entre 19 y 25 años y el porcentaje restante es de 13 a 18 años. Ante ello es posible afirmar que las familias se encuentran, en general, en época de crianza, en la cual se forma la personalidad de los hijos y se requiere de mayores cuidados para su desarrollo.

La escolaridad de los hijos, por su edad, se concentra en la primaria, en donde la mayoría de ellos actualmente la cursa, en menor grado la han terminado y sólo unos cuantos la tienen incompleta. En segundo lugar, se encuentra la secundaria, la mitad de ellos la está cursando, 4 no la han terminado y sólo 1 la ha concluido. De los hijos menores de 6 años, 5 de ellos cursan preescolar. Solamente 2 de los hijos de las familias entrevistadas cursan bachillerato y hay uno cursando la licenciatura.

De los hijos que no estudian actualmente, 5 de ellos trabajan, pero no especificaron en qué, en segundo lugar hay quienes se ocupan como empleadas domésticas, mesera, galopina y ayudante. Dos de los hijos se quedan en casa y en la misma proporción trabajan las mujeres en las labores domésticas. Se observa que en la ocupación, los hijos también se emplean en actividades marginales, sin la oportunidad de cambiar su estilo de vida.

De los integrantes de las familias extensas, la mitad de ellos son los abuelos, seguidos de los tíos y una minoría la componen el yerno, la prima y cuñada. En relación con su edad, 3 de ellos se encuentran entre los 30 y 45 años, mientras que los demás familiares tienen de 47 a 62 años.

A raíz del movimiento feminista, se han favorecido nuevas representaciones de la mujer, al ocupar espacios y funciones que sólo competían o reconocían al hombre, como ser el jefe de familia. Esto se ve reflejado en que 32.5% de los entrevistados señala que ambos padres son jefes de familia; en 30% las mujeres son jefas de familia; en 27% el padre se ostenta como tal; en 7.5% restante el jefe de familia es el abuelo y en 2.5% la hermana mayor es la jefa de familia.

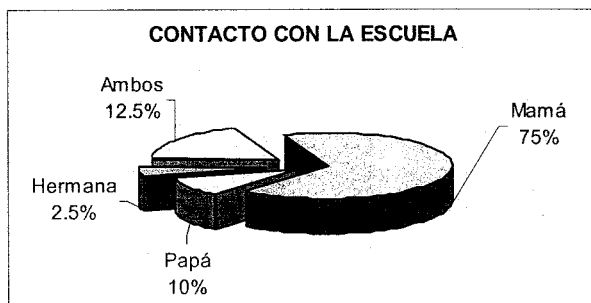


Con las recurrentes crisis económicas, se ha ido gestando una presión creciente sobre las mujeres para incorporarse al mercado laboral en actividades mal remuneradas y marginadas. También es común la inclusión de otros familiares para maximizar el ingreso familiar. En este sentido, 37.5% de los entrevistados indica que ambos padres aportan al gasto familiar, en 30% sólo aporta el padre, en 27.5% lo hace la mujer, en el porcentaje restante otros familiares aportan al gasto, como la abuela, la hermana o la tía. El ingreso de 30% de las personas que aportan al gasto familiar es de 1 a 2 salarios mínimos (s.m.); 22.5% de 2 a 3 s.m.; 20% entre 6 y 7 s.m.; 10% de 3 a 4 s.m.; 5% sobrevive con menos de un salario; en la misma proporción ganan de 4 a 5 salarios y el porcentaje restante no sabe cuánto percibe. Cabe señalar que más de la mitad de los entrevistados gana de 1 a 3 s.m.

Por otra parte, su gasto mensual se distribuye en alimentación, renta, teléfono, agua, luz, transporte y material escolar. Es conveniente señalar que los entrevistados no saben con certeza cuánto gastan en cada rubro por lo tanto el gasto que se presenta es una aproximación: menos de la mitad de los entrevistados gasta de 2 a 3 salarios, 30%, de 1 a 2 s.m.; 12.5%, de 3 a 4 salarios; 7.5%, de 4 a 5 salario; 5 % sólo gasta menos de un salario y el porcentaje restante no recuerda cuanto gasta. Lo anterior indica que la mayoría de la población gasta de 1 a 3 s.m. para cubrir sus gastos, proporción idéntica a la de sus ingresos.

La casa que habita 47.5% de las familias entrevistadas es rentada; en 40% de los casos es prestada, siendo los dueños los padres, de la abuela de ellas o de los suegros del entrevistado; solamente 10% tiene casa propia y el porcentaje restante la está pagando. Esto es reflejo de los bajos salarios que perciben las familias y el alto costo de adquirir una vivienda propia o rentada, por ello el apoyo de la red familiar es imprescindible.

Aun cuando actualmente se cuestione la legitimidad de los roles tradicionales de género, la mujer sigue al cuidado y crianza de los hijos, asumiendo la mayor parte de la responsabilidad de la educación de éstos, lo cual se refleja en el contacto que establecen con la escuela: 75% de las entrevistadas son quienes lo mantienen, en 12.5% ambos padres, 10% sólo los padres y 2.5% alguna hermana del alumno. Si bien el padre empieza a tener contacto, no es porque la escuela los convoque, sino porque la esposa trabaja o bien ella está ausente.



Cabe señalar, que la escuela dirige las actividades más que nada a las mujeres, debido a la condición de sumisión que se cree que aún tienen, sin contemplar la continua transformación de la familia.

El 87.5% de la población entrevistada apoya a sus hijos en la realización de las tareas escolares y el 10% de ellos sólo lo hace a veces, este apoyo también es realizado por los siguientes familiares:

APOYO	FAMILIAR	PORCENTAJE
Mamá	27	62 %
Ambos padres	9	20 %
Tía materna o paterna	4	9 %
Hermano	3	7 %
Padre	1	2 %
Total	44	100%

Sólo 2.5% de los padres nunca apoya a su hijos en las tareas. Cabe señalar el predominio de la figura materna como responsable educadora de sus hijos, sin dejar de reconocer que los padres comienzan a participar más cercanamente en la educación, lo cual, por un lado, se debe al cuestionamiento del rol tradicional de masculinidad, así como a las experiencias vividas con sus padres en otras etapas de su vida o por no tener pareja.

Las actividades extracurriculares que ofrece la escuela fortalecen el desarrollo de los alumnos. Más de la mitad de los entrevistados (60%) conocen las actividades que realizan sus hijos.

Las actividades en las que más participan los alumnos son:

1. Vendiendo dulces en la cooperativa.
2. Bailables para festivales.
3. Excursiones.
4. Banda de guerra.
5. USAER.

Es decir, los alumnos participan en actividades tradicionales que disponen las autoridades educativas. USAER es la atención especializada para alumnos con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se puede considerar como una actividad extracurricular. Sólo una tercera parte de los padres desconocen las actividades extracurriculares de sus hijos.

Los padres se enteran de las actividades escolares de sus hijos a través de los siguientes medios:

<b>MEDIO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Pláticas con hijos	19	56%
Por la maestra	10	29%
Recados	3	9%
Juntas	1	3%
Anuncios	1	3%
Total	34	100%

En cambio, los padres que no conocen otras actividades escolares de sus hijos se debe a que afirman que no hay tales y uno de ellos asegura no saber si hay actividades. Es importante

resaltar la existencia de organizaciones de la sociedad civil, así como de instancias gubernamentales, que ofrecen actividades para promover el desarrollo de la infancia; sin embargo, tanto autoridades escolares como los padres de familia desconocen estas acciones en favor de los niños o también se debe a la falta de iniciativa de ambas partes para solicitar otras actividades, como por ejemplo: el servicio de natación para los alumnos del turno matutino, proporcionado por la Alberca Olímpica “Francisco Márquez”.

## II. Participación social de la familia

El 50% de la población entrevistada participa en algún ámbito social, 2.5% a veces y 47.5% nunca. De los padres que participan, la mayoría lo hace en la escuela, una cuarta parte en la iglesia a través de un grupo cristiano, en el movimiento cristiano, cooperando para las fiestas religiosas o para la construcción de la iglesia, y dos de cada veinte participan en un grupo de vecinos, uno de cada veinte lo hace en el comité vecinal, en un equipo de fútbol y en el trabajo.

ORGANISMOS EN EL QUE PARTICIPA	NÚMERO DE PADRES DE FAMILIA	PORCENTAJE
Escuela	12	54 %
Iglesia	5	22 %
Grupo de vecinos	2	9 %
Equipo deportivo	1	5 %
Trabajo	1	5 %
Comité vecinal	1	5 %
Total	22	100%

Aun cuando la mayoría de los padres lo hace en la escuela; ellos dejarán de hacerlo cuando sus hijos terminen este nivel escolar. En cambio, aunque es bajo el número de padres que participan en la iglesia, esta participación seguirá presente en razón de que ha sido heredada y prevalecerá varias generaciones más por el sentido que da a sus vidas y el sistema de organización que posee. De los padres que participan, 22.5% tiene más de 4 años haciéndolo; 12.5% lleva de 7 meses a 2 años; 10% desde hace más de 2 años y el porcentaje restante menos de 6 meses.

Las actividades que han desempeñado durante su participación tanto en la escuela como fuera de ella son:

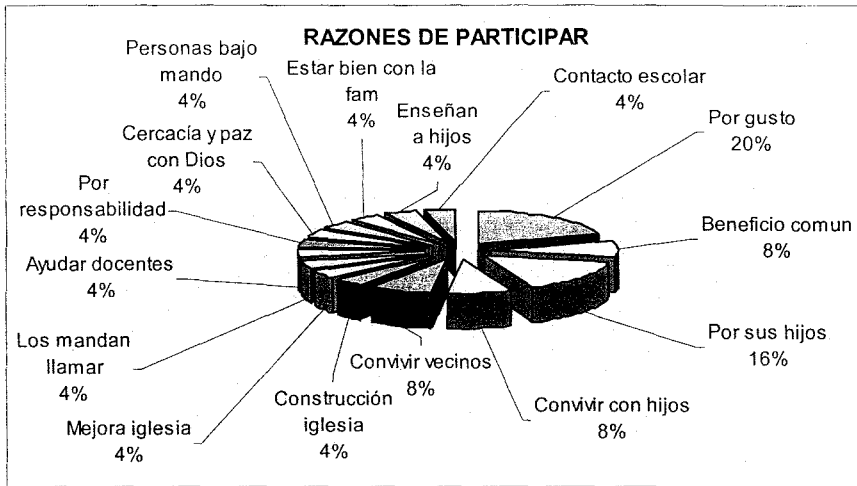
ACTIVIDADES	FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Asistente.	7	44 %
Apoyo a escuela.	3	18.7 %
Presidente Mesa Dir.	2	12.5 %
Coord. Equipo.	1	6.2 %
Vigilante.	1	6.2 %
Encargada de desayunos.	1	6.2 %
Jugador.	1	6.2 %
Total	16	100 %

Como se observa, los padres sólo han participado como ejecutores y beneficiarios de las actividades. Asimismo, ninguno de ellos menciona la participación ciudadana, a pesar de que han ejercido su derecho a votar y ha colaborado en la vida de su comunidad a través de los Consejos Vecinales, plebiscito, reuniones con el delegado, etcétera.

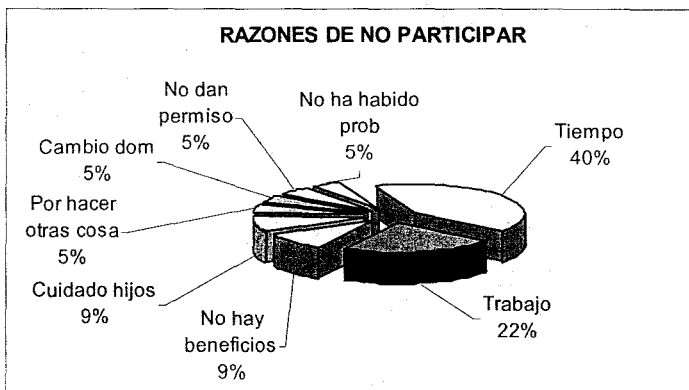
Las motivaciones que tienen los padres para participar en los espacios mencionados anteriormente se ubican en tres ámbitos:

1. Personal: participan por gusto; por apoyar a sus hijos, convivir con hijos, vecinos y otras personas; por responsabilidad; cercanía y paz con dios; estar bien con la familia y representarla, y por tener personas bajo su mando.
2. Comunitario: basado en los beneficios para la comunidad y las mejoras en la construcción de la iglesia.
3. Escolar: cuando los mandan a llamar los docentes o la directora; es donde enseñan a sus hijos; tener contacto con la escuela; ayudar a los maestros y conocer las actividades escolares.

Las razones para participar se fundamentan en los resultados que pueden obtener, dejando a un lado las cuestiones centrales como la organización, planeación, toma de decisiones, entre otras.



Las razones por las que los padres no participan se deben principalmente a la falta de tiempo y su ocupación laboral, en la cual no les otorgan permiso para faltar, seguida del cuidado de los hijos pequeños. Esta situación es ocasionada por la falta de planeación, el desconocimiento de la situación familiar por parte de la escuela, así como por la escasa disposición de los padres y maestros. En menor grado, la falta de participación ocurre porque no hay beneficios en la comunidad, por no tener otras actividades y porque no se ha suscitado ningún problema o por cambio de domicilio.





También es importante mencionar que, en muchas ocasiones, la participación de las personas se utiliza para fines políticos, lo cual les hace perder la confianza en que se lograrán beneficios personales o comunitarios. Aun así, el tener otras actividades y no participar es restarle importancia a cuestiones que afectan tanto la vida personal como comunitaria. El acto de participar sólo por tener algún problema no fortalece dicha actividad, pues al resolverse la situación, se deja de participar.

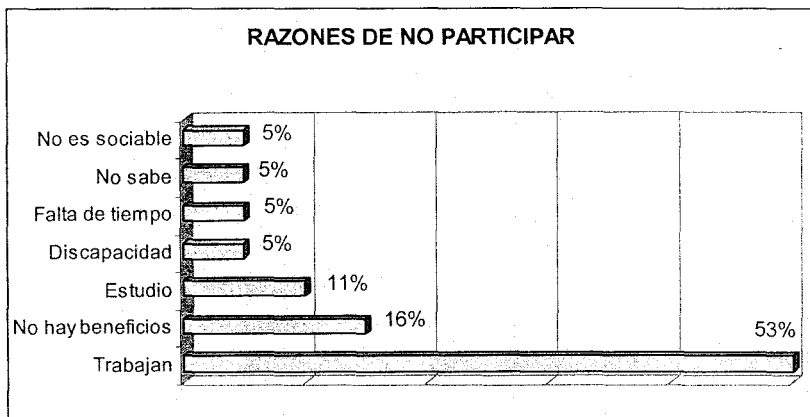
Puesto que la acción de participar se encuentra condicionado por las experiencias y contactos que se tienen a lo largo de la vida con los diferentes sistemas, un factor influyente en la participación es cuando en la familia ha vivido de cerca dicha experiencia. Sin embargo, no hay que negar que existen personas que no tuvieron esta experiencia en la familia y participan en otros espacios. Sólo en 22.5% de los casos entrevistados alguno de sus familiares participan en algún ámbito social; en cambio, 77.5% de los casos entrevistados manifestó que ninguno de sus familiares participa. De los familiares que participan, resultan las siguientes cantidades:

<b>FAMILIARES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>PORCENTAJES</b>
Esposo de la entrevistada	4	40 %
Hijos.	3	30 %
Suegra.	2	20 %
Esposa del entrevistado	1	10 %
Total	10	100 %

Los familiares que participan lo hacen en la Iglesia, aportando cooperación, en las festividades, en el coro y en la limpieza. Otro lo hace en el equipo de fútbol, en el STUNAM, en un grupo de Alcohólicos Anónimos, en la mesa directiva de la organización de un sitio de taxis en donde trabaja y en la colonia donde viven. Con ello es posible afirmar que una minoría de los familiares participantes lo hace en un puesto de toma de decisiones, y que la gran mayoría participa como un colaborador.

El tiempo de participación de 4 de los familiares es de más de 4 años, 3 de ellos es de menos de 6 meses, en 2 casos tienen más de 2 años y menos de 4.

Las personas cuyos familiares no participan afirman que esto es por su ocupación laboral, el estudio y porque no hay beneficios.



El dedicar la mayor parte del tiempo al trabajo, escuela o convivencia con la familia, dificulta la actividad sociopolítica para participación en otros espacios y gozar del tiempo libre, que enriquecen la calidad de vida. También es necesario considerar las distancias que se recorren para acudir al trabajo, la escuela y los horarios de estas actividades, los cuales limitan considerablemente la participación; además, la falta de “beneficios” concretos e inmediatos va minando el interés en cuestiones comunitarias.

### **III. Participación social en la educación**

Desde la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se establece, entre otros puntos, el otorgamiento del poder de decisión en la educación a los estados, los municipios y los padres de familia. Asimismo, en la Ley General de Educación se incluyó el apartado de Participación Social en la Educación, creándose el Consejo de Participación Social, como órgano aglutinador de los miembros de la comunidad escolar y otros actores que deseen participar en lo concerniente a la educación. Pese a ello, las condiciones de la participación no han cambiado del todo; esto se refleja en la conceptualización o significado que dan los padres a la participación social en la educación y la práctica que de ello se deriva. Los padres la significan en tres aspectos:

<b>PERSONAL</b>	<b>COOPERACIÓN O AYUDA</b>	<b>COMUNITARIO</b>
Es una obligación.	Cooperar con mano de obra, dinero o materiales.	Organización entre los padres, directora, maestros y alumnos para cumplir un objetivo.
Convivir con los demás.	Asistir a reuniones.	Tomar parte en la formulación, análisis y evaluación de las actividades, pero la directora es quien decide.
Saber cómo ayudar a los hijos y beneficios para ellos.	Ser informados sobre las actividades que se realizarán.	Que a los padres se les deleguen funciones para tomar decisiones y ejecutar actividades.
Que los hijos vean participar a los padres.	Opinar y dar información sobre la problemática de la escuela.	Influir en las decisiones que se tomen.
	Ayudar al mantenimiento.	
	Ayudar a la comunidad.	
	Participación de los alumnos en las actividades.	
	Ayudar a los maestros.	
	Repartir desayunos.	
	Presionar a las autoridades.	

Como se observa, aunque los padres mencionen el sentido comunitario de la participación, su concepto, como resultado de su experiencia, se limita al nivel de pasividad, dando sólo información y siendo consultados. Esto es resultado de las prácticas y actitudes emanadas de la autoridad educativa federal y reproducidas en la escuela, basada sólo en el resultado de la participación y no en el proceso de organización, de desarrollo individual y grupal, y de la autogestión y adquisición del poder.

Con relación a la función de la participación social en la educación, ésta se basa en los beneficios reflejados en la comunidad escolar, principalmente en los alumnos y padres de familia.

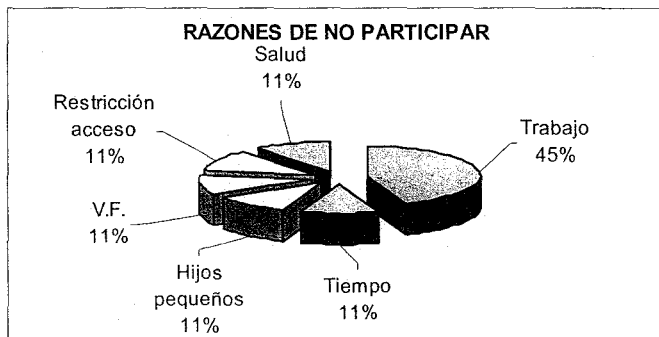
1. Los alumnos han mejorado sus condiciones educativas, se le ha dado mantenimiento a las instalaciones, cuidado del medio ambiente; se da apoyo a los niños y a los maestros y hay más participación de los alumnos en diversas actividades.

2. Los padres de familia:

- a) Comunitario. A través de un trabajo en conjunto y más comunicación entre ellos, tener conocimiento de la problemática escolar, mayor acercamiento y comunicación con los maestros, comparten la responsabilidad y el poder, deciden sobre las actividades, aprenden a convivir con los demás y se da un trato amable.
- b) Académico. se refiere a que toman en cuenta y anotan puntos a favor de los alumnos.

De los padres entrevistados, 97.5% asegura que es importante su participación en la escuela de sus hijos. De tal manera que 80% participa, 2.5% a veces y sólo 17.5% no lo hace.

No obstante que el porcentaje de padres que no participa es bajo, resulta importante conocer sus razones para no participar: su ocupación laboral, por tener hijos pequeños, padecer violencia familiar, restricción en el acceso a la escuela permitiéndose sólo a través de citatorios, por cuestiones de salud y por falta de tiempo.



Como se observa, hay factores internos y externos obstaculizantes de la participación, de los cuales la mayoría de ellos son conocidos por las autoridades escolares, pero no los toman en cuenta para modificar sus formas de promover la participación de los padres o, por lo menos, para cambiar el horario de las reuniones.

En la comunidad escolar, los padres de familia forman parte de la Asociación de Padres de Familia, la cual tiene objetivos, derechos y obligaciones que rigen su actuar. El

que se establezcan en una ley o reglamento, no asegura que sean conocidos por la población de padres de familia. Esto se comprueba porque sólo 10% de los padres sabe de ellos y 90% los desconoce.

De los padres que conocen los objetivos de la Asociación, señalan sólo los siguientes:

1. Representar ante las autoridades escolares los intereses comunes de los padres,
2. Participar y organizar actividades.

En relación con los derechos y obligaciones, sólo 17.5% de los padres tiene conocimiento de ellos y mencionan únicamente los siguientes:

1. Ejercer su voto en las asambleas y ser elegido.
2. Apoyarse unos a otros, ser responsables.
3. Acudir a la escuela.
4. Exigir, siempre y cuando los padres hayan cumplido.
5. Conocer los avances académicos de sus hijos.
6. Asistir a juntas.
7. Colaborar con la escuela en actividades sociales y culturales que realice.

Ante ello es posible afirmar que los padres tienen un conocimiento parcial, en la medida de su experiencia en la escuela. Sin embargo, desconocen aspectos sustanciales, como las formas de trabajo; y uno de los más importantes, pertenecer a la Asociación estatal y nacional, con las cuales podrían formar alianzas estratégicas para lograr mejores resultados en los proyectos planeados.

Las razones que argumentan los padres para desconocer los derechos y obligaciones de la Asociación de Padres se basan en causas que tienen origen tanto en los padres como en la escuela:

DESCONOCIMIENTO			
PADRES	PORCENTAJE		ESCUELA
No ha preguntado por ellos.	49%	24%	No los han dado a conocer.
Falta de tiempo por el trabajo.	13%	5%	No hacen reuniones.
No hay contacto con la escuela.	3%	3%	Pocas juntas.
Falta de interés.	3%		

Se observa la escasa iniciativa de los padres para acercarse a la escuela, originada por la carencia de autonomía propia, así como por el hecho de que nunca han tenido la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones. Dejan la responsabilidad a las autoridades de la escuela para promover los espacios de participación. Por su parte, la escuela no da a conocer la información a los padres, por miedo “a que se entrometan más allá de lo que les compete” y para evitar confrontaciones, por la probabilidad de que los encuentros se conviertan en espacios para reclamaciones de ambas partes.

La falta de conocimiento es también sobre los órganos de Participación que ofrece la escuela, pues sólo 25% de los padres entrevistados afirma conocer dichos órganos e identifica, en primer lugar, a la Mesa Directiva y en segundo término al Consejo de Participación Social.

El 75% de los entrevistados no sabe cuáles son los órganos que ofrece la escuela para que participen y mencionan las siguientes razones de su ignorancia: la falta de tiempo; no han preguntado por ellos y no los han dado a conocer; en menor grado, porque casi no ha participado; los llaman para tratar otros temas, y porque el cónyuge no da permiso. Otras causas son la falta de empoderamiento, miedo, desconfianza o no saber qué hacer para acercarse, proponer otros temas o formas de participar; delegan la responsabilidad de la organización y otras cuestiones a la directora y maestros.

La Mesa Directiva es uno de los órganos de participación empleados por las autoridades de la escuela para desarrollar diversas actividades en beneficio de la comunidad escolar. Sin embargo, sólo la mitad de la población entrevistada conoce a qué se dedica la Mesa Directiva, menos de la mitad no sabe lo que hace y una minoría no recuerda a qué se dedica. Los padres señalan como actividades de la Mesa Directiva:

<b>ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Recaudar fondos	16	45 %
Repartir desayunos	7	20 %
Hacer compras	5	14 %
Tomar decisiones	2	6 %
Mantenimiento	2	6 %
Arreglar trámites	1	3 %
Ven lo que le falta a la escuela	1	3 %
Organizar actividades	1	3 %
Total	35	100 %

Como se observa, el campo de acción de la Mesa está limitado desde su creación, el cual no ha sido adecuado a la realidad escolar actual. Por consiguiente, sus miembros están sujetos a lo que disponga la dirección, la cual limita sus acciones y los mantiene dentro de las actividades “tradicionales”, sin explorar otras formas de trabajo y acercamiento con los padres, así como con las asociaciones locales y nacionales.

La percepción de los padres respecto a su participación es que ésta es positiva, y la mitad de la población entrevistada asegura que su opinión sí influye en las decisiones que toman la directora y los maestros; 12.5% dice que sólo en algunas ocasiones y más de una tercera parte opina lo contrario

La magnitud de la presencia de la Mesa Directiva ante la comunidad de padres de familia va a depender en gran medida de que los padres se sientan representados por ésta; sin embargo, apenas 30% asegura sentirse representado, mientras que 62.5% opina lo contrario. Cabe señalar que 5% de los padres no conoce a los miembros de la Mesa y 2.5% no sabe si es representado. Asimismo, afirma 22.5% de los padres que los representantes de la Asociación cumplen con las demandas de ellos para resolver problemáticas que se gestan dentro de la escuela; en cambio, más de la mitad opina lo contrario, una minoría dice que nunca les ha pedido ayuda y el resto de la población no sabe. La percepción de que la participación influye en las decisiones es favorable para continuar participando; al ocurrir lo contrario, se provoca que la Mesa Directiva no goce de legitimidad ante la comunidad de padres de familia, considerándolo un espacio nada productivo para la vida del centro escolar.

#### **IV. Participación social de los padres de familia en la escuela “Isaac Ochoterena”**

Una de las condiciones para llevar a cabo la participación es la detección de la problemática o necesidades concernientes a determinada comunidad. En este caso, para identificar las problemáticas cotidianas que atañen al centro escolar se observaron tres aspectos: la infraestructura, los docentes y autoridades, y los alumnos. El 87.5% (35 entrevistados) de los padres entrevistados, señalaron como necesidades y dificultades las siguientes:

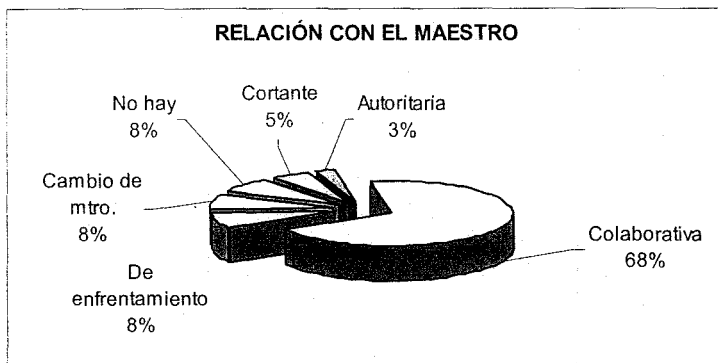
1. Infraestructura: señalaron la limpieza de los baños, salones y la parte externa de la escuela; descuido de jardines, falta de agua, construcción antigua y desorden a la hora de la salida.
2. Docentes y directora: en su labor cotidiana se enfrentan a dificultades con los padres, a su inasistencia cuando los llaman y su falta de apoyo; relaciones conflictivas entre los padres, exigencias de parte de ellos sin saber qué pasa en la escuela. Por otra parte, las que enfrentan ellos mismos son falta de material para impartir clases, carencia de actualización, dificultad para motivar a los niños, excesivo trabajo administrativo, desmotivación para desempeñar su labor, cambio constante de maestros y robos en el aula.
3. Alumnos: se refieren a sus dificultades de aprendizaje, ingreso de niños de otras escuelas con necesidades educativas especiales, falta de atención de los maestros, problemas familiares, mal comportamiento, no cumplen con la tarea o con los materiales que se les pide, escasa limpieza y falta de recursos económicos.

Al tener identificadas las necesidades y dificultades, los padres participarán según la percepción e interpretación que tengan de ella, ya sea de indiferencia, de injusticia social, necesidades insatisfechas, que vean la situación deprimente, etc. Eso hará que su participación tenga un significado y motivación, para luchar por modificar esa situación a través de un sentido comunitario.

Al identificar las situaciones problemáticas se facilitará la elaboración de propuestas o actividades para cambiarla, siempre y cuando se establezca una relación de confianza, respeto, compromiso, colaboración entre padres, docentes y dirección.



La relación entre el docente y los padres de familia es imprescindible en los logros de aprendizaje de los alumnos y el fortalecimiento de la relación escuela- familia. En este sentido la mayoría de los entrevistados califican como de buena colaboración su relación con el docente, mencionando que es de ayuda mutua y de comunicación; el 8% de los padres dice que se ha cambiado al maestro constantemente y no se ha establecido una relación duradera; otro 8% dice que es de enfrentamiento en la cual se han gestado reclamos de parte de los padres hacia los docentes porque han agredido a sus hijos y por el carácter y la falta de confianza de ambas partes; en la misma proporción dicen que no hay relación, 5% dice que es cortante y el porcentaje restante menciona su relación como autoritaria.



Aun cuando para más de la mitad de los padres sea favorable la relación con el maestro de su hijo, ello no indica que en todo lo que disponga el maestro estén de acuerdo o este libre de conflictos.

Otra de las funciones dentro de la relación docente-padres es la orientación para apoyar al alumno cuando tienen dificultades de aprendizaje, conducta o tareas. En este sentido, 65% de los padres entrevistados reciben orientación, 2.5% a veces y 32.5% asegura no recibir ninguna orientación por parte del maestro.

El tipo de orientación que brindan los maestros se basa exclusivamente en dar consejos o explicaciones sobre cómo realizar las actividades, ayudar a los niños y que los padres se pongan a estudiar junto con sus hijos. Otra forma que utilizan es a través de los recados y recomendaciones. También emplean la información escrita para señalarles el

comportamiento de los alumnos y sobre las causas de los problemas de aprendizaje; por último sugieren platicar con los alumnos sobre los valores. Así, la orientación que brindan los docentes carece de planeación y supervisión de las actividades o recomendaciones que hacen; no ofrecen a los padres las herramientas para apoyar a sus hijos en la dificultad que presentan.

Los medios más empleados para establecer relación entre docentes y padres de familia son las reuniones de padres y entrevistas individualizadas; el menos usado son las actividades colectivas: festivales, asambleas, etc. Es preciso mencionar que los dos primeros tipos fortalecen la relación existente, siempre y cuando sean frecuentes y enriquecedores para ambas partes.

Los temas que abordan, durante las reuniones son, en orden de importancia:

1. Avances académicos como aprovechamiento y calificaciones.
2. Conducta.
3. Problemas de aprendizaje.
4. Dudas sobre tareas.
5. Cuotas, festivales y apoyo a la lectura.
6. Otros: salidas, educación física, apoyo a padres, enfermedad de su hijo, cambio de maestro, convivios, la responsabilidad de ser padres y la higiene.

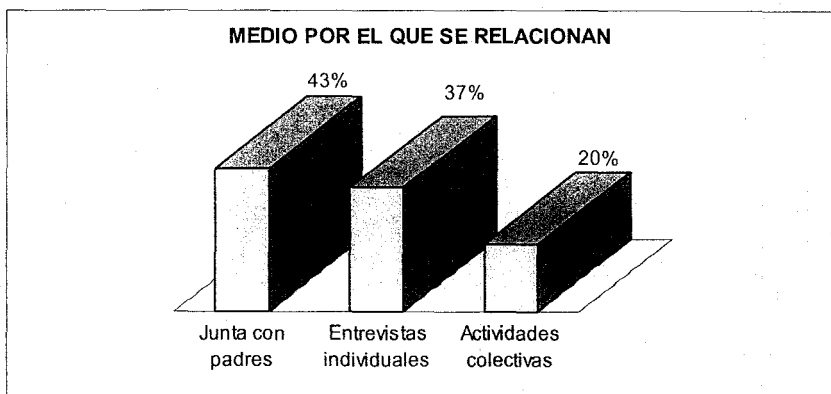
Ninguna de las dos partes involucradas trata temas fuera de lo ya establecido o de la problemática presentada, lo cual puede desgastar la relación, haciendo las reuniones poco interesantes y desmotivantes para los padres.

La frecuencia de las reuniones son determinadas por las autoridades escolares, lo cual no permite fortalecer la relación y mucho menos que los padres se acerquen a la escuela por iniciativa propia, ya que sólo les permiten la entrada cuando han sido citados. Esto se observa cuando la mayoría de las reuniones ocurren cada dos meses para la firma de boletas; en menor frecuencia al surgir algún problema con su hijo, cada 15 días o cada mes; con menos frecuencia en reuniones colectivas, cada semana, en fin de año escolar y al asistir al apoyo de USAER.

De los padres entrevistados sólo 27.5% considera necesario construir otro tipo de relación con los docentes; para ello sugieren que la nueva relación se fundamente en la disposición y la confianza, con una dinámica de mayor comunicación, acercamiento y reuniones más frecuentes. Los padres también consideran que este cambio debe darse en la relación que establecen los docentes con sus hijos, sugiriendo que el maestro conozca más a los niños. Aun cuando la mayoría de los padres señale que su relación deba seguir así, es importante modificar la dinámica de ésta, lo cual favorecerá que tanto los padres como los docentes no caigan en la monotonía y que no se resuelvan conflictos que surjan, desarrollando entre ellos un sentido de cooperación, disposición y confianza en el trabajo.

Otro factor fundamental por el cual se favorece la participación de los padres, es la relación entre ellos y la directora. El 37.5% dice que es de colaboración, 10% asegura que es de atención, otro 5% afirma que es sin conflictos y 2.5% señala que es de confianza. En cambio, 5% dice que es de enfrentamiento y 40% argumenta que no hay relación. Estos últimos porcentajes dan cuenta de la falta de estrategias para lograr un acercamiento con los padres por parte de la directora, en este mismo sentido los padres no acuden a la escuela sino hasta que los llaman.

Los medios por los cuales los padres se reúnen con la directora son, en la mayoría de las veces, a través de las juntas generales organizadas y dirigidas por ella; también lo hacen mediante entrevistas individuales en caso de dificultades de sus hijos y en actividades colectivas como festivales, excursiones, asambleas e inscripciones. El 12.5% de los entrevistados dice que por ningún medio establecen relación.



Los temas tratados al reunirse con la directora básicamente son el académico y las actividades en las que participan los padres. El primero se refiere a los problemas de aprendizaje y conducta de los alumnos, el cambio de maestros y de escuela, y la emisión de constancias académicas y permisos.

En relación con la participación de los padres, es mediante la aportación de cuotas, la solicitud de permisos para salidas, el reparto de desayunos escolares, el cuidado del edificio escolar, la venta de libros, la seguridad de la escuela, la organización de actividades, la detección de necesidades y al asistir al informe de actividades de la directora. Como se observa, los temas continúan siendo los tradicionales propuestos por la directora en la mayoría de los casos, sin dar oportunidad a los padres de intervenir para proponer otros, o incluso propiciar la discusión en las reuniones sobre el contenido de éstas.

La regularidad de los encuentros se clasifican en tres frecuencias.

<b>FRECUENCIA DE LAS REUNIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio y fin del ciclo escolar.</li> <li>• Actividades colectivas: festivos, ceremonias, etc.</li> <li>• Al surgir dificultad con los alumnos</li> </ul>	Alta <sup>*</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas con padres.</li> <li>• Cuando algún padres necesita hablar con la directora.</li> </ul>	Media <sup>**</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario</li> <li>• Tres veces al año</li> <li>• Por trámites.</li> </ul>	Mínima <sup>***</sup>

Aun cuando 40% de la población no mantiene relación alguna con la directora, solamente 17.5% desea cambiar esto, proponiendo que el vínculo debe construirse con reuniones más frecuentes, una dinámica de confianza, actitud tolerante, más apertura, permitir la opinión de los padres y que la directora también informe sobre los avances académicos de los alumnos.

\* De 8 a 4 menciones.

\*\* De 3 a 2 menciones.

\*\*\* Una sola mención.

El 80% considera que debe seguir igual y una minoría no sabe si debiera o no cambiar. Esto indica que los padres no perciben a la escuela como un espacio que les permita entablar una relación de cercanía con la directora.

Aunque una minoría considera necesario establecer otro tipo de relación, esto debe extenderse al resto de los padres de familia, debido a que forjar una cercanía emocional se dará pauta para lograr que la escuela sea un espacio de seguridad y confianza, permitiendo a los padres, personal administrativo, docentes, alumnos y a otros miembros de la comunidad, expresarse sin miedo a ser juzgado, discriminado o desvalorado. En este mismo sentido, los miembros de la comunidad se sentirán escuchados, aceptados, tomados en cuenta, etc; lo que provocaría un cambio de actitud y conducta ante las situaciones escolares, reflejándose en la forma como se comunican, relacionan, participan, tanto con sus hijos como con el personal docente y administrativo.

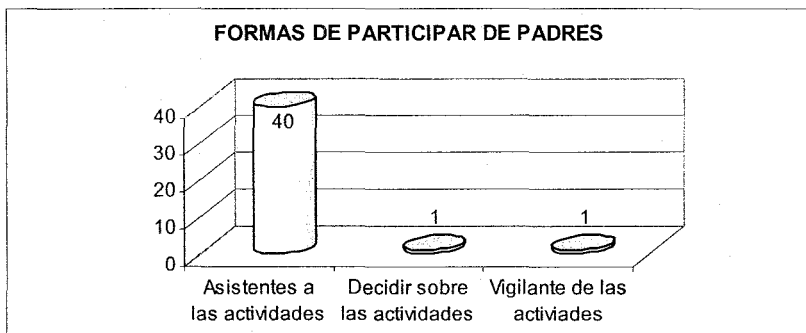
La participación de los padres de familia durante el ciclo escolar 2002-2003 ha sido en las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Cooperación monetaria.	16%
Festivales.	16%
Mantenimiento del edificio (aseo del jardín y de la escuela, y reparación del mobiliario).	15%
Juntas con el maestro para conocer la situación escolar.	13%
Ceremonias cívicas.	8%
Lectura en voz alta.	8%
Colaborar con la directora en cuestiones administrativas.	5%
Asambleas para conocer las actividades.	3%
Repartir desayunos.	3%
Kermeses.	2%
Elecciones.	2%
Acompañando en excursiones.	1%
Exposición en clase.	1%
Apoyar a los niños.	1%
Juegos.	1%
Pláticas de violencia familiar.	1%

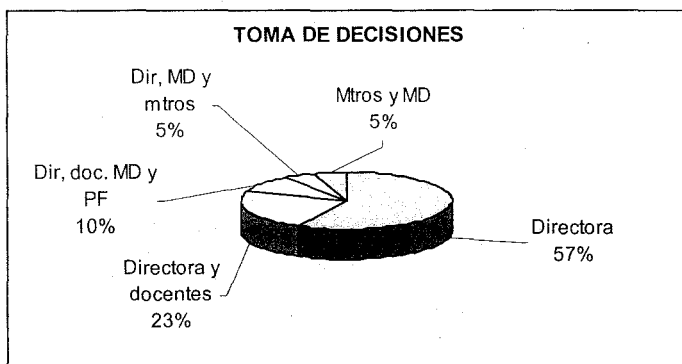
Nuevamente se observa que la participación de los padres es de tipo pasiva, pues únicamente se les informa de las actividades que se realizarán y actúan en un papel de

beneficiarios, es decir, sólo se llevan a cabo las acciones planeadas por la directora y solicitadas por la SEP. Tal situación contribuye a perpetuar el abismo entre la escuela y la familia, reflejándose en el nivel de participación, debido a que la totalidad de los padres participan en la escuela como meros asistentes a las actividades emprendidas por las autoridades escolares. Sólo dos de ellos aseguran que también su participación ha sido en la decisión sobre las actividades que se realizarán y en la vigilancia de que se cumplan éstas.

El que los padres sean sólo beneficiarios, la falta de información y formación sobre los espacios en los que pueden intervenir y cómo lo pueden hacer, limita su capacidad de asociación, cohesión, etc, para ser un grupo fortalecido, cuyas propuestas o intervenciones en la vida del centro escolar tengan peso real en la toma de decisiones, de tal manera que se vaya transitando a una participación más incluyente. Esto se refleja en que la totalidad de los padres (40 entrevistados) sólo participa como asistente a las actividades y dos de ellos decidan sobre las actividades y vigilen las actividades a realizar.

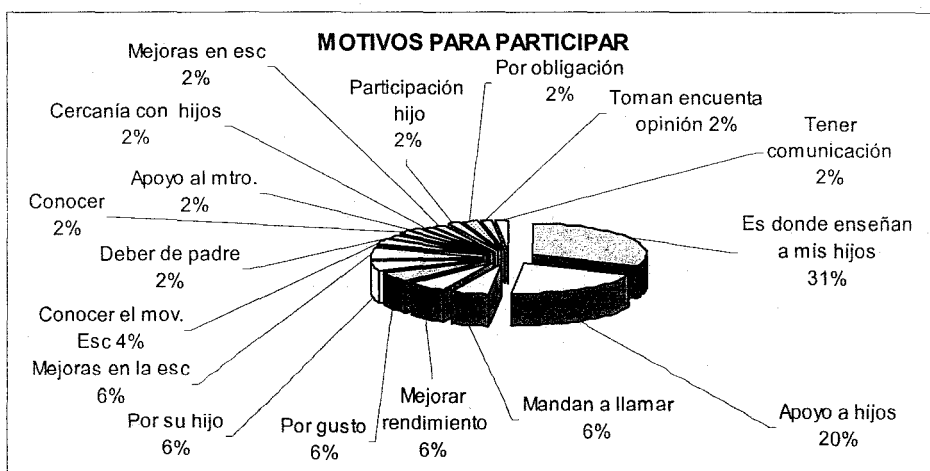


Otro factor favorecedor de la participación es la toma de decisiones sobre lo concerniente a la comunidad escolar. Poco mas de la mayoría de los padres señalan que la directora es quien toma las decisiones, casi una cuarta parte de ellos asegura que las toman la directora y los maestros, en cambio sólo una décima parte de los padres afirma que participa en la toma de decisiones junto a la directora, docentes y mesa directiva; menos de una décima parte dice que las decisiones son tomadas por la directora, mesa directiva y maestros, en la misma proporción sólo los maestros y miembros de la Mesa lo hacen.



Si se considera que la mayoría de las personas carece de autonomía y falta de experiencias y espacios efectivos de participación tanto en la familia como en la vida pública, es explicable que la gente prefiera estar bajo el liderazgo o guía de alguien, en lugar de tomar parte de en las decisiones sobre las situaciones que les afectan directa o indirectamente.

Los motivos de los padres para participar son el interés por que se mejore el aprendizaje de sus hijos, las condiciones del lugar donde se enseña, así como conocer formas para ayudarlos. Otras razones para participar son porque los llaman la directora o docentes, hay mejoras en la escuela y el mobiliario, para apoyar al maestro, conocer el movimiento de la escuela, por deber de padres, toman en cuenta su opinión y para tener comunicación.



Uno de los espacios donde los padres de familia pueden participar como representantes de la Asociación de Padres es la Mesa Directiva, la cual realiza durante el ciclo escolar actividades en beneficio de la comunidad del plantel; sin embargo, sólo 42.5% (17 padres) de los padres entrevistados conocen estas actividades:

<b>ACTIVIDADES MESA DIRECTIVA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Mantenimiento de mobiliario, baños y pintar el edificio.	24%
Compras de artículos.	20%
Repartir desayunos.	18%
Recolectar dinero.	11%
Organizar festivales.	7%
Visitas a salones para revisar mantenimiento.	4%
Gestión de recursos.	4%
Organizar presentaciones de libros, obras de teatro.	4%
Juntas.	4%
Organizar escolta.	4%

Aquí se confirma una vez más el carácter pasivo o colaborativo de la participación, pues sólo obedece a disposiciones emanadas de la dirección, careciendo de autonomía como órgano de representación de los padres. Aún más, tanto la directora como la Mesa Directiva se colocan como auxiliares de las tareas de las autoridades educativas federales, sin desdeñar que sea en beneficio de la comunidad.

Por su parte, 55% de los padres entrevistados que desconocen las actividades realizadas por la Mesa Directiva durante el año, afirman que ello se debe, principalmente, a su falta de tiempo, su ocupación laboral y porque no han preguntado por ellos. Las razones de menor peso son la falta de interés, reuniones esporádicas, problemas de salud, la mesa directiva no ha presentado ningún proyecto, por situación familiar, no las dan a conocer y porque no ha querido participar. El 2.5% no sabe de la existencia de actividades.

De las acciones que ha emprendido la Mesa Directiva para que participen los padres, 5% menciona que les han pedido cooperación y han organizado juntas, un mismo porcentaje dice que los han informado sobre sus actividades. El 65% desconoce si han realizado alguna acción para motivar su participación y 25% afirma que la Mesa Directiva no ha realizado ninguna acción. Esto provoca que la Mesa no tenga presencia en la



comunidad, sea centro de críticas por parte de los padres, o se crea que sólo está para servir a la dirección.

Menos de la mitad de los padres entrevistados (47.5%) reconocen que tanto la directora como los docentes llevan a cabo actividades para motivar su participación, como las siguientes:

#### **Actividades más utilizadas**

1. Ofrecer pláticas sobre cómo ser padres, relación padres e hijos, disciplina de los niños y violencia familia.
2. Informarles sobre las actividades realizadas.
3. Participar en actividades con los hijos.

#### **Actividades menos utilizadas**

1. Los han invitado a opinar sobre las actividades en beneficio de la comunidad.
2. Invitación a festivales.
3. Invitación a juntas.

El abordar temas de interés para los padres es una estrategia que incentiva su participación; sin embargo, hay que evaluar la calidad de la información y la forma en cómo la hacen llegar a los padres, así como la repercusión o beneficio que les ha reportado en su cotidianidad.

Resulta preocupante que 52.5% de los padres aseguren no saber si han promovido actividades para motivar su participación. Esta situación se origina por la falta de canales y medios de comunicación adecuados para dar a conocer situaciones concernientes a la escuela, y por la carencia de información y formación de los docentes y administrativos sobre estrategias para el fomento de la participación.

Las dificultades que han enfrentado los padres de familia al participar en la escuela se clasifican en cuatro rubros:

1. Laboral: los horarios de las actividades escolares coinciden con el del trabajo de los padres, quienes tienen dificultades para solicitar permiso. Ésta es la razón de mayor peso por la cual no participan los padres.
2. Dinámica de las asambleas: los temas son poco interesantes, el lenguaje no es claro, los padres carecen de la información tratada en las reuniones, las asambleas son rutinarias y poco aportadoras, lo que genera una sensación de pérdida de tiempo y reclamos entre los docentes y padres. Algunos padres participan porque tienen interés académico y otros se sienten inhibidos porque la mayoría de las que participan son mujeres. La directora y docentes deciden sobre las actividades de la escuela y las sesiones son dirigidas por aquélla, por lo que se pierde el interés de participar.
3. Relación de los padres con otros miembros de la comunidad escolar: se han gestado relaciones conflictivas entre los padres, hay envidias entre ellos, rechazo hacia algunos padres; algunas madres son molestadas por padres, hay represalias contra los niños cuando participan los padres y falta de comprensión y disponibilidad de los conserjes.
4. Personales: no tienen dinero para aportar a las actividades, no desean participar, se sienten utilizados porque sólo les piden dinero, no se sienten con la formación académica suficiente en relación con la de los maestros, tienen hijos inscritos en otra escuela en horarios diferentes e hijos inquietos y pequeños.

Ante estos impedimentos para participar, los padres de familia proponen hacer modificaciones en cinco aspectos:

**PROPUESTAS DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA PROMOVER SU PARTICIPACIÓN.**

REUNIONES	DINÁMICA DE REUNIONES	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	TEMAS	ORGANIZACIÓN INTERNA	ESTRATEGIAS PARA CUMPLIRLAS
<p>Mandar citatorios con anticipación para pedir permiso en el trabajo. No engañar sobre el tema a tratar. Adecuar el horario de las reuniones. Organizar reuniones sabatinas o después del horario de trabajo. Éstas pueden ser a la hora de la salida. Realizar juntas cada mes y talleres una vez por mes</p>	<p>Promover la participación de más padres, debido a que la mayoría de quienes asisten son mujeres. Mayor comunicación. Escuchar propuestas y tomar decisiones. Tomar en cuenta la opinión de los padres. Motivarlos para darles seguridad. Los padres cumplan con lo que puedan o en la actividad que decidan participar. Hablar con la directora.</p>	<p>Juntas frecuentes para conocer a la Mesa Directiva. Conocer a los padres en juntas. En los festivales acercarse a ellos. Convivencia entre padres e hijos en torneos, convivios, etc. En las actividades de mantenimiento que participen los hijos. Entablar amistad con los padres. Invitar a los padres que no participan. Antes de la firma de boletas, realizar una actividad deportiva o de lectura. Apoyar a los niños y maestros.</p>	<p>Hacer conciencia con los niños de los cambios que hay en la actualidad. Promover los valores entre los niños. Temáticas sobre la familia. Pláticas para ayudar a los hijos conforme a su edad. Temas novedosos</p>	<p>Identificar los problemas y necesidades escolares. Dar a conocer los problemas de la escuela, con la finalidad de saber en que pueden apoyar los padres. Planear y priorizar actividades. En las juntas tomar decisiones. Coordinación entre la directora y la Mesa Directiva. Conocer los resultados de lo que se propone. Juntas frecuentes para conocer lo que se hace, mayor amabilidad y apertura de la Mesa Directiva.</p>	<p>Hacer convivios y entregar diplomas. Hablar con la verdad. A través de reuniones y festivales acercarse a los padres. Escribir cuentos, realizar actividades físicas. Rolar a los padres para repartir desayunos. Repartir funciones y actividades a cada padre, según lo que le guste hacer. Escuchar a padres en juntas. Dar información en las juntas. Identificar instituciones que impartan talleres sobre la familia. Invitarlos con volantes. Platicar con la directora.</p>

## B. MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

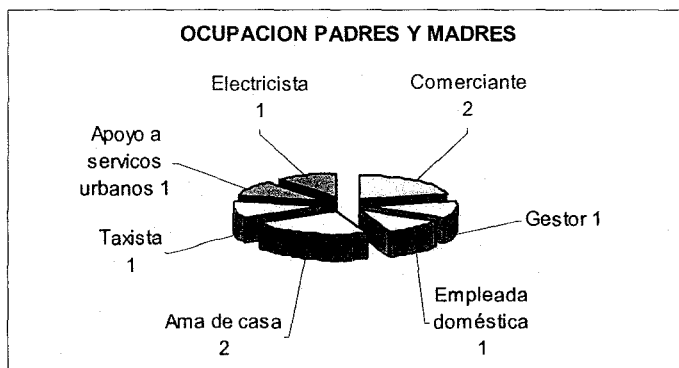
Se entrevistó a cinco miembros de la Mesa Directiva: la presidenta, el tesorero, la secretaria y dos vocales de grupo.

### I. Datos Familia

De los entrevistados, cuatro de ellos pertenecen a familias nucleares y uno forma parte de una familia extensa. El estado civil predominante en las familias es casado y uno es padre soltero. El número de hijos por familia oscila de 1 a 4, cabe señalar que en los últimos 25 años se ha observado una disminución en el número, esto obedece al acceso a la seguridad social y protección; de salud y planificación familiar; así como al acceso a la educación, a la información y el ingreso de la mujer en el mercado laboral. Para el año 2003 en el distrito federal, las mujeres tenía de 2 a 3 hijos en promedio.

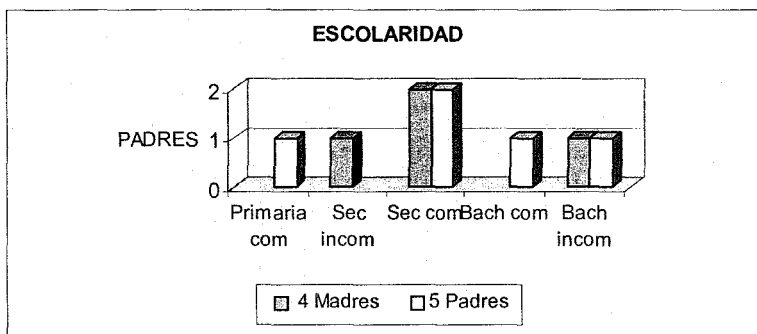
En general, se reconoce como jefe de familia al padre y en un solo caso, junto a él, a la mujer. Continúa siendo el padre quien aporta al gasto familiar principalmente, aun cuando en un caso la madre también lo haga y uno de los hijos.

La edad de los padres de familia oscila entre los 32 y 56 años. La edad de las madres va de los 26 a 46 años. Esto nos indica que se encuentran en edad económicamente productiva. La ocupación de los padres es de taxista, apoyo a servicios urbanos, electricista y comerciante por su cuenta, mientras que una de las madres se ocupa como empleada doméstica y dos de ellas son amas de casa.



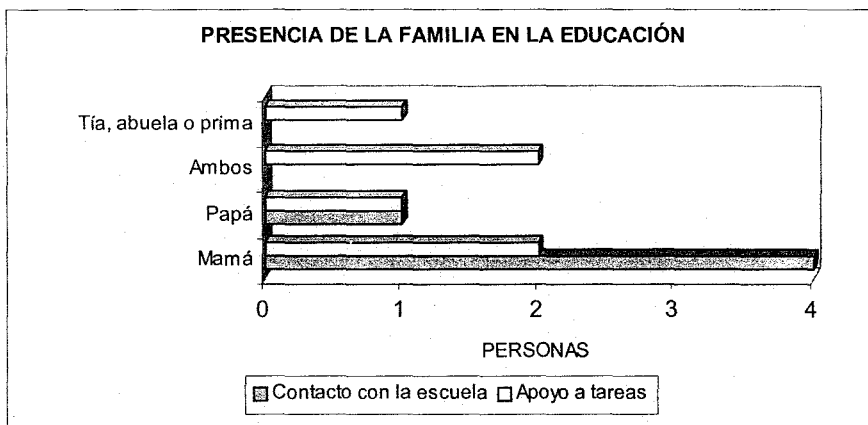
Las ocupaciones económicas de los padres y madres se ubican dentro del sector servicios, en su modalidad de “informal”, por lo que no gozan de seguridad social, sus ingresos son variados y poco estables. Tanto de los padres entrevistados como los de su pareja.

La ocupación de los padres entrevistados y sus parejas está relacionada con su escolaridad, siendo la educación primaria el grado de escolaridad que todos los padres han concluido, y algunos cuentan con secundaria o bachillerato terminado o inconcluso.



El salario mensual percibido por las personas que aportan al gasto familiar es de 1 a 4 salarios mínimos y sólo uno gana más de 7 salarios. El gasto mensual familiar realizado va de menos de 1 salario a 4 s.m. El acceso a la vivienda es limitado por los costos de ésta, por lo cual la mayoría de los entrevistados viven en casa prestada y sólo uno de ellos es propietario de su casa.

En la relación familia-escuela, quien mantiene mayor contacto con ésta es la madre, a pesar del actual cuestionamiento sobre la legitimidad de los roles de género tradicionales, la educación y crianza de los hijos es llevada aún, en mayor proporción, por la mujer. El padre mantiene contacto sólo cuando la madre está ausente o trabaja. Se nota un cambio en el apoyo en las tareas escolares, pues aunque la madre es quien lo hace principalmente, el padre también los ayuda, sobre todo cuando hay dudas que no puede resolver la mujer. Hay otros familiares como la tía, abuela o prima quienes también apoyan en esta tarea; hay un predominio de la figura femenina en la educación de los hijos.

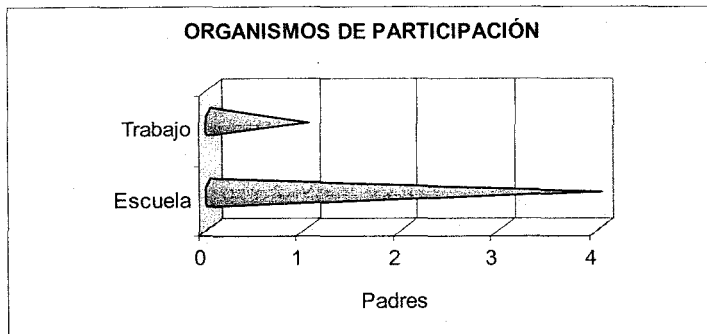


Además de las clases que toman los alumnos, algunas escuelas ofrecen actividades extracurriculares para fortalecer su desarrollo, sólo tres de los padres saben de estas actividades que realizan sus hijos, siendo las más frecuentes: banda de guerra y deportes. El medio por el cual se enteran de las actividades es a través de pláticas con sus hijos y en juntas con la maestra. En cambio dos de los padres que las desconocen, es por que aseguran que no las hay. Esto podría ser un indicio de la deficiencia en los canales de comunicación entre los padres y los hijos y entre la familia y la escuela.

Por otro lado, la escuela no aprovecha o desconoce actividades extracurriculares ofrecidas por instituciones gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, como el servicio de natación del cual se benefician los alumnos del turno matutino, que pudiera aprovecharse también para los alumnos del turno vespertino.

## II. Participación social de la familia

Todos los padres entrevistados participan principalmente, en la escuela y en su lugar de trabajo.



El tiempo que llevan participando oscila entre 7 meses y más de 4 años, observándose que la experiencia participativa es reciente. Durante este tiempo han desempeñado actividades en dos espacios:

1. En la escuela como vocal de grupo, presidente de la mesa directiva, secretario de la misma, como asistente a juntas.
2. En el trabajo como jugador integrante de un equipo deportivo.

Las razones por las que participan los padres principalmente son:

<b>RAZONES DE PARTICIPAR</b>
Convivir con las personas.
Por el ambiente del grupo.
Por invitación.
Por haber sido propuesto para ocupar un cargo.
Por apoyar a su hijo.
Lograr bienestar para su colonia.

Se observa que la participación de los padres está basada en dos aspectos: el personal y el comunitario; sin embargo, las razones se inclinan más por las relaciones interpersonales, dejando de lado el sentido de estar organizados y pertenecer a un grupo para lograr un fin común, tener mayor fuerza, etcétera.

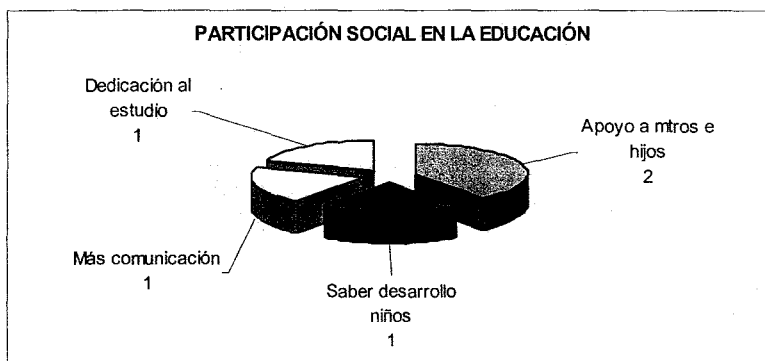
Las experiencias sobre la participación de la familia pueden contribuir a que otros familiares participen, éste es el caso de uno de los entrevistados cuya cuñada es quien

participa. Ella lo hace en la escuela primaria desde hace un año, repartiendo desayunos escolares.

Los demás miembros de la Mesa argumentan que las razones por las que no participan sus familiares es por la falta de tiempo y la ocupación laboral. En la vida contemporánea se dan como naturales diversas situaciones, una de ellas es la falta de tiempo, justificando con ello el no poder cumplir o realizar otras actividades, esto lleva a dejar de lado situaciones inherentes a la vida del ser humano, como la convivencia familiar, el gozo del tiempo libre y la actividad sociopolítica.

### III. Participación social en la educación

La participación social en la educación para los miembros de la Mesa Directiva significa en orden de importancia: apoyar a los maestros y a sus hijos; saber cómo se desarrollan los niños; incrementar la comunicación y que los alumnos se dediquen a estudiar.



Es decir, conciben la participación como un acto individual, de beneficios personales, pero no grupales que pudieran generar un desarrollo para toda la comunidad escolar. Dicha concepción no es equivocada, sino que se apega a lo estipulado en la política educativa y así es como la han practicado. En este mismo sentido, la función de la participación, según los padres, radica en:



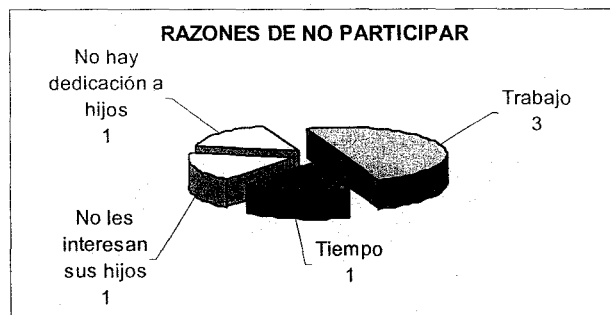
<b>FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</b>
Saber cómo se manejan las actividades de la escuela.
Conocer cómo trabajan los maestros y la directora.
Los niños acuden con entusiasmo a la escuela.
Las personas se motivan si hay mejoras en las condiciones educativas de los alumnos.
Hay mejoras en el edificio escolar.

Aun cuando esta conceptualización de la participación se clasifique en el tipo “pasiva”, los padres reiteran la importancia de su participación en la escuela. Asimismo, los miembros de la Mesa consideran que los padres participan por apoyar a sus hijos; y así los alumnos se vuelven más participativos en el salón de clases y se sienten motivados, además, sus hijos desarrollan actitudes y comportamientos positivos.

<b>RAZONES DE PARTICIPAR DE LOS PADRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Apoyar a sus hijos	3	50 %
Mayor participación y motivación de sus hijos	2	33 %
Desarrollo de actitudes positivas	1	17 %
Total	6	100%

Un factor fundamental, motivante de la participación, es el comportamiento, actitud y rendimiento escolar de los hijos, ya que éste último se incrementa cuando existe una mayor participación de los padres.

Los miembros de la Mesa afirman que la no participación de la mayoría de los padres se debe a la falta de dedicación e interés a sus hijos, por no tener tiempo y por la ocupación laboral.



La escuela ofrece a los padres de familia órganos de participación; sin embargo, sólo se conocen por dos de los miembros de la Mesa Directiva, identificando a la propia Mesa Directiva como uno de ellos. Los demás no los conocen debido a la falta de tiempo y al desconocimiento de su existencia, según afirman.

Se da una situación similar con el conocimiento de los objetivos, derechos y obligaciones de la Asociación de Padres de Familia, en dónde únicamente 2 de los miembros de la Mesa conocen los objetivos, y 3 sólo los derechos y obligaciones. Los objetivos que identifican son, primero, colaborar con la directora y la escuela en las actividades y, en segundo lugar, mantener y mejorar la escuela. En relación con los derechos y obligaciones, los padres señalan tener más que nada obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>
Cooperar para el funcionamiento de la Asociación.
Colaborar con la escuela en actividades sociales y culturales, entre otras actividades.
Informar de las necesidades detectadas en la escuela a la directora.
Ir al corriente con la cooperación.
Apoyar en los desayunos escolares.
Apoyar a los hijos en las tareas.

Las razones de su desconocimiento es por la falta de tiempo y porque la escuela no los ha dado a conocer. Ante ello es preciso mencionar que las autoridades escolares tienen la obligación de informar a los padres sobre el rol que deben desempeñar, así como sus derechos y obligaciones. Uno de los derechos y obligaciones es permanecer informados y solicitar cualquier dato que se requiera; sin embargo, las autoridades se reservan esta

información para evitar que los padres intervengan con cuestionamientos sobre los aspectos educativos y por creer que ellos no cuentan con la escolaridad o el nivel educativo adecuado para realizar dicha intervención.

Como se dijo con anterioridad, la Mesa Directiva es uno de los órganos de participación y de representación de la Asociación de Padres de Familia, la cual se elige al inicio de cada ciclo escolar y debe ser orientada por la directora para desempeñar su cargo. La mayoría de los miembros entrevistados conoce las actividades que realiza la Mesa Directiva y señalan las siguientes:

1. Trabajar en beneficio de la escuela.
2. Organizar juntas y actividades.
3. Tomar decisiones.
4. Participar con todos los padres.
5. Procurar el mantenimiento de la escuela.
6. Exigir a la directora.
7. Detectar necesidades y problemas de la escuela.

Así como saben qué actividades desempeña dicho órgano, los padres entrevistados ocupan los siguientes cargos y desempeñan diversas actividades.

<b>CARGOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Presidenta	Firma documentos, da su opinión, cobra cuotas y vigila en qué se gasta lo recaudado.
Secretaría	Acompaña a la presidenta en las actividades y apoya a la mesa.
Tesorero	Desconoce sus actividades, afirma que solamente lo llaman para informarle sobre lo que se ha hecho.
Vocal de grupo	Solicita y recauda la cuota, organizando a los padres para que cooperen y participó en la organización de los alumnos de 6° grado.
Vocal de grupo	No sabe qué actividades desempeña en su cargo y sólo se presenta cuando la citan por algún festival.

Por lo anterior, es posible afirmar que hay desconocimiento en los miembros de las actividades que realiza la Mesa Directiva en lo individual y como órgano de participación

escolar. A los integrantes sólo se les ha asignado el rol tradicional de recaudar fondos y estar a la orden de lo que diga la dirección, sin darles a conocer las diferentes actividades que pueden realizar para desempeñar mejor el cargo. Esta situación se debe a que tanto la directora como los docentes consideran la participación de los padres de familia como una intromisión, pretendiendo “ir más allá de lo que les corresponde”. Dicha postura de los docentes y directivos podría tener parte de razón, cuando se les halla informado, dirigido y establecido límites a los padres en su actuar, sin la existencia de ello, se corre el riesgo de que ocurra la “intromisión” y la no solución de los conflictos.

Finalmente, la mayoría de los miembros de la Mesa afirman que no han tenido obstáculos al desempeñar su cargo; una de ellas no sabe y otra entrevistada dice que cuando la mandan a llamar coincide con su horario laboral, por lo que casi no asiste. El desconocer las funciones del cargo que se desempeña, y su importancia en el desarrollo de la comunidad escolar, provoca la confusión; sin embargo, una de las mayores dificultades es la coincidencia del horario de las actividades escolares con el del trabajo de los padres.

#### **IV. Participación social de los padres de familia en la escuela “Isaac Ochoterena”**

Una de las condiciones para llevar a cabo la participación es la detección de la problemática o necesidades concernientes a determinada comunidad. En este caso, para identificar los problemas que afectan la vida del centro escolar, los miembros de la Mesa consideran tres tipos:

1. **Problemas de la infraestructura escolar y mobiliario: limpieza de los baños, mal estado del mobiliario escolar y del edificio.** El mantenimiento de la escuela no es adecuado.
2. **Problemas que enfrentan los docentes y la directora en su quehacer cotidiano:**
  - a) Docentes y directora: falta de material didáctico, nula actualización docente, exceso de tareas administrativas, desaliento del maestro y, por ende, incapacidad para motivar a los alumnos.
  - b) Familia: los padres no apoyan o no asisten cuando se les llama, problemas familiares que repercuten en los niños, relaciones conflictivas entre ellos y los docentes, e impedirles el ingreso en el centro escolar sino son citados.

- c) Alumnos: algunos padecen problemas de aprendizaje o tienen necesidades educativas especiales, no cumplen con las tareas o no traen el material de trabajo que se les solicita.

3. **Problemas que enfrentan los niños:** el carácter de los maestros y la rotación de docentes para los grupos, la agresividad y falta de respeto entre los compañeros, la inadecuada alimentación para su edad, la falta de aseo personal, desmotivación, escasos recursos económicos, desamor y falta de cooperación y participación de las madres.

Otro factor favorecedor de la participación es el vínculo maestros-padres, dentro del binomio escuela-familia. En este contexto, todos los padres entrevistados afirman que la relación con el maestro de sus hijos es de colaboración. Al darse este tipo de relación, se busca mayor participación de los padres y los maestros con una dinámica de respeto y diplomacia. La ausencia de conflictos no significa que los padres estén de acuerdo con lo dispuesto por los docentes, sino que en muchas ocasiones se manifiesta como sumisión ante la autoridad.

Los medios más empleados para relacionarse con el maestro son:

MEDIO DE RELACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reunión de padres.	5	50 %
Entrevistas individuales.	3	30 %
A través de recados.	1	10 %
Actividades colectivas como: festivales, asambleas, etc.	1	10 %
Total	10	100 %

Los medios por los cuales se relacionan los padres y los maestros erosiona el poco acercamiento que haya entre ellos, debido a que la dinámica de las reuniones no propicia un ambiente de confianza, seguridad y de expresión para que los padres participen de formas distintas en la educación de sus hijos.

A ello se suma que al reunirse con los docentes, se tratan sólo temas relacionados a la conducta y avances académicos de los alumnos. Esto lleva a que no se aborden otros

asuntos de interés para los padres, ya sea por la premura del tiempo o el orden del día preestablecido.

En las reuniones con los docentes, la mayoría de los padres son orientados a través de explicaciones sobre cómo hacer los ejercicios escolares; recomendaciones para leerles libros y no consentirlos; realizar más ejercicios si el niño se distrae; atender las fallas de los niños y sobre cómo estudiar con sus hijos. La orientación ofrecida por los docentes se basa únicamente en recomendaciones sobre cómo hacer las cosas y tareas extras. Por lo tanto, se considera que esta estrategia no es una verdadera orientación, ya que los padres pueden llegar a sentirse confundidos por las explicaciones de los docentes, sin tomar en cuenta el nivel de escolaridad de éstos ni saben que tanto acceso tienen a la lectura y a otras formas de educación. Esto último también es una carencia de la escuela.

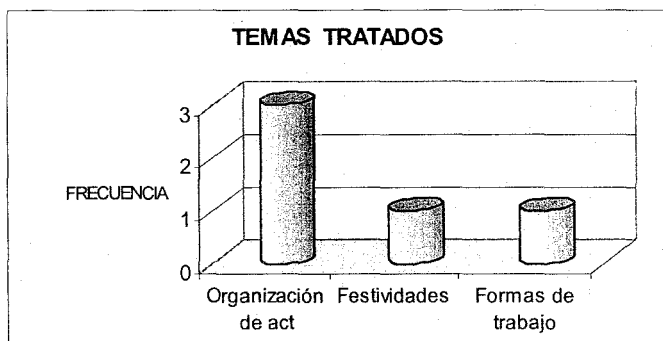
Un factor que impide dar una orientación adecuada a los padres es la frecuencia con la que se reúnen, sin permitirles fijar otros momentos para congregarse por la dinámica en que se relacionan:

REUNIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cada 2 meses en la firma de boletas.	5	50%
Al surgir algún problema con su hijo.	2	20%
Reuniones colectivas.	1	10%
Para organizar festivales.	1	10%
Cuando los llaman.	1	10%
Total	10	100 %

A pesar del estado precario de la relación docentes-padres, la mayoría de los padres manifiesta estar a gusto con ésta. Sólo uno de ellos sugiere que debe cambiar en lo referente al trato, fundamentándose en el respeto, confianza, disposición, cercanía y mayor comunicación.

Otro miembro de la comunidad escolar con quien se relacionan los padres es la directora; con ella mantienen una relación de colaboración y se reúnen principalmente en juntas de padres, al llamarlos, en juntas con la Mesa Directiva y cuando la directora encuentra a los padres en la calle durante el horario escolar.

Al tener contacto con la directora abordan temas sobre la organización de diversas actividades en beneficio de la comunidad escolar, seguida de las festividades y formas de trabajo de los maestros.



Los encuentros entre la escuela y los padres son por iniciativa de la directora y los docentes, lo cual puede ser originado porque los padres solamente tienen acceso al centro escolar si son llamados y por las dificultades que han tenido con el personal de limpieza cuando quieren entrar sin haber sido citados, lo cual limita su iniciativa.

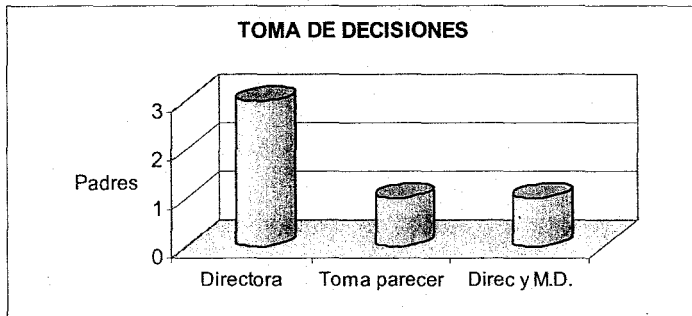
La frecuencia más alta con la que se reúnen, según cada padre, es cada año, seguido por 3 veces al año, 6 o 7 durante el ciclo escolar, cada dos meses o cuando los mandan a llamar. Esto representa un obstáculo para tratar las problemáticas que se les presentan a los miembros de la Mesa en su desempeño. Por lo que la mayoría de ellos considera necesario realizar reuniones más frecuentes con la finalidad de supervisar las actividades y conocer los avances de éstas.

Las funciones realizadas por la Mesa Directiva durante el ciclo escolar 2002-2003 han sido a solicitud de la directora para organizar y apoyar festivales o actividades como la inauguración de la placa por aniversario de la escuela, hacer compras para la escuela y repartir desayunos y regalos a los alumnos. Sin embargo, dos de los padres aseguran que no han llevado a cabo ninguna actividad.

El papel de la Mesa Directiva continúa siendo el de ejecutor de las actividades dispuestas por la directora y por ello la participación de los miembros se restringe principalmente a:

1. Aportar dinero
2. Vigilar actividades y planeación de actividades
3. Asistir a las actividades, decidir sobre ellas y conseguir dinero.

Aun cuando participen en la planeación y en la toma de decisiones, la mayoría afirma que la directora es quien toma las decisiones finales sobre lo que se hará durante el ciclo escolar; no obstante, uno de los miembros dice que se les toma su parecer y otro que las decisiones son tomadas por ambas partes.



Esta situación se genera por las disposiciones emanadas de la política educativa, en la cual se reconoce y legitima el papel protagónico del director y los docentes en todo lo concerniente al centro escolar, y por la falta de empoderamiento de los padres, impidiendo que se fortalezcan como grupo de la comunidad escolar.

Además de la dinámica que se establece en la relación familia-escuela, hay otro vínculo entre la Mesa Directiva y el resto de los padres de familia, debido a que dicho órgano es quien los representa ante las autoridades escolares. Sólo tres de los miembros afirman que la relación entre ellos es de colaboración; los demás no mantienen relación alguna.

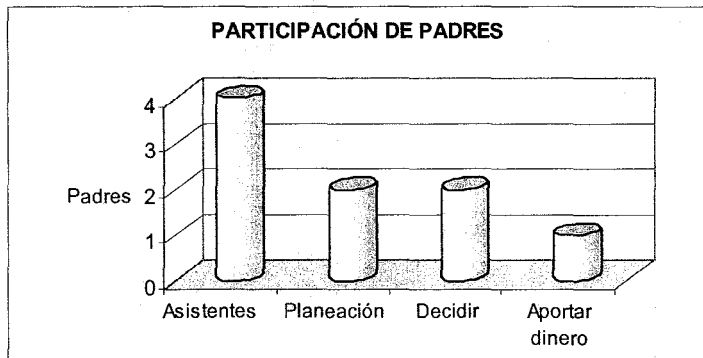
Los temas tratados en las reuniones con padres de familia se refieren al edificio escolar, festivales, limpieza y disciplina de los niños. Los miembros de la Mesa solamente coinciden con los padres de familia en las reuniones organizadas y protagonizadas por la directora, sin dejar que ellos establezcan un acercamiento.



Las razones por las cuales no se reúnen con los padres son, a decir de ellos, que no los han mandado llamar, no se ha presentado la ocasión y porque los padres no quieren participar.

Los representantes de la Asociación de padres no realizan ninguna actividad por iniciativa propia, debido a que no desean asumir responsabilidades; aunque tienen el nombramiento, no saben como ejercerlo y prefieren tener un líder y abdicar de la participación propia. En este sentido comparto lo que dice la psicología social, la cual argumenta que, esto podría deberse a que la inmensa mayoría de las personas nunca ha tenido la oportunidad de intervenir en el proceso de toma de decisiones individuales o colectivas y mucho menos han aprendido a hacerlo, influenciado por el contexto social donde se desenvuelve, que propicia la pasividad.

Lo anterior tiene repercusión en el hecho de que la mayoría de los miembros de la Mesa no ha organizado ninguna actividad para propiciar la participación de los padres; sólo uno de ellos dice que los han invitado por medio de sus hijos para que cooperen. A pesar de ello, los padres convocados por la directora y maestros han participado la mayoría de los padres asisten a las actividades, colaborando en la planeación de actividades, decidiendo sobre las actividades y aportando dinero.



Como se observa, prevalece la participación de carácter colaborativa, en la cual las decisiones o reglas del juego son establecidas por la directora quien figura como organizadora central, promoviendo únicamente la asistencia a las actividades y asumiendo los miembros de la Asociación el rol de beneficiarios.

Resulta contradictorio que los miembros de la Mesa Directiva aseguren no tener obstáculos para motivar la participación de los demás padres, si no han organizado ninguna estrategia para promoverla, incluso no tienen contacto directo con los padres.

Entre las dificultades que enfrentan dos de la Mesa al participar, es la coincidencia del horario laboral con el de la mayoría de las actividades realizadas por la dirección de la escuela y el tener hijos en turnos y escuelas diferentes. Los demás padres entrevistados manifestó no tener ninguna dificultad.

Al reflexionar sobre la situación de la escasa participación de los padres en la educación, los miembros de la mesa proponen lo siguiente para motivarla:

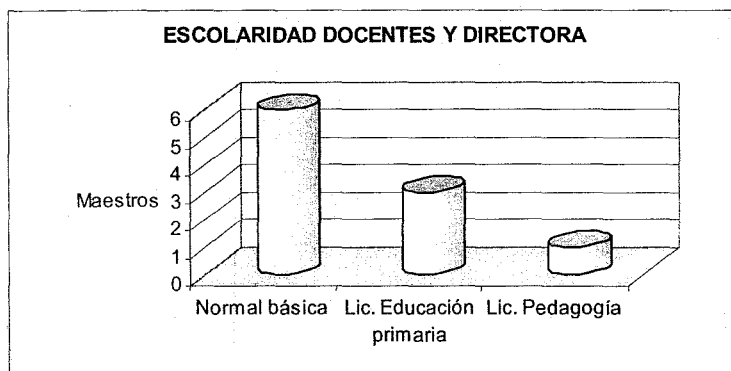
- Invitarlos a trabajar y plantearles los problemas que existen en la escuela.
- Establecer canales de comunicación entre la Mesa Directiva y los padres para concientizarlos sobre la importancia de su participación..
- Mantenerlos informados a través de carteles.
- Organizar reuniones más frecuentes tomando en cuenta el horario de trabajo, invitándolos por medio de los maestros.
- Realizar las reuniones con una dinámica amena, que los motive, empleando un lenguaje sencillo.
- Sensibilizar sobre la importancia de la participación para el bien de la escuela y con la finalidad de que los niños vean participar a sus padres y se motiven.

## C. DIRECTORA Y DOCENTES

Para los fines de este apartado, se entrevistó a nueve maestros, de un total de doce, y a la directora

### I. Datos generales de la directora y de los docentes

El nivel de escolaridad de seis de los maestros es normal básica, tres de las entrevistadas cuenta con licenciatura en educación primaria y una de ellas en pedagogía.



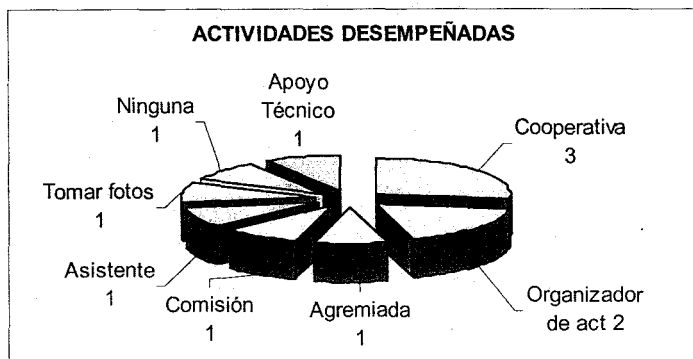
Las edades de los docentes y la directora oscila entre los 26 y 56 años, lo cual indica que sólo dos de los maestros son jóvenes( 15 a 29 años) y los demás son adultos jóvenes (30 a 40 años) o adultos; la mayoría de ellos en edad productiva y otros iniciando la etapa de jubilación ( 41 años en adelante).

### II. Participación social de la familia

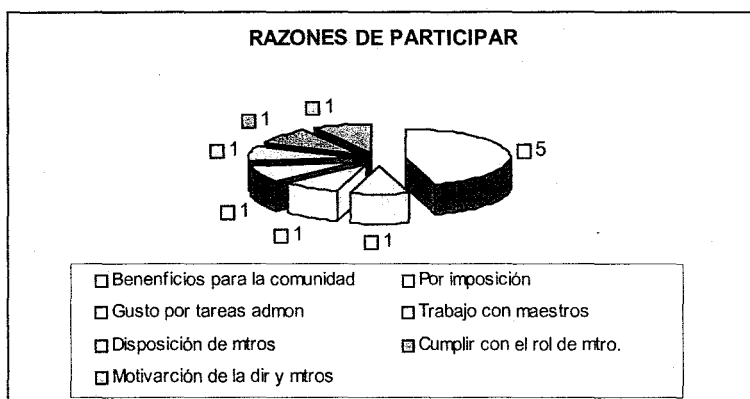
La mayoría de los docentes entrevistados participa en la escuela, uno dentro del SNTE debido a la tradición corporativista, otro en un grupo de vecinos y una de ellas como jefa de manzana. Los maestros participan, en su mayoría, desde hace más de 4 años en dichas actividades, los demás tienen menos de 4 años. Se observa que su participación se debe al estar trabajando en la escuela debido a que es necesario y no a otros intereses más halla de lo tradicional..

Las actividades que han desempeñado tres de los docentes durante su participación son cargos y actividades relativas a la cooperativa escolar. Un docente ha organizado

actividades en beneficio de la comunidad escolar, como arreglo de áreas verdes. Los demás han pertenecido a comisiones, han sido agremiados, asistente de las actividades y ha tomado fotos, también ha dado apoyo técnico a la directora y uno de los docentes no ha desempeñado ninguna actividad. La participación de los docentes es pasiva o colaborativa al igual que la de los padres de familia.



Las razones por las que participan los docentes y la directora son básicamente:



La mayor parte de estas razones son favorables, ya que promueven la cohesión y sentido de unidad grupal al tener objetivos que van encaminados al beneficio de la comunidad escolar y al acercamiento psicológico y emotivo en el trabajo en equipo, de tal manera que se muestran como un grupo fortalecido ante la comunidad de padres de familia. Sin embargo,

aun cuando subrayan la importancia de participar en la escuela, pocas de estas razones dan cuenta de la voluntad de los docentes, pues la mayoría lo hace por alguna “obligación”. Los docentes que no participan se debe a la falta de tiempo y a su trabajo.

De los maestros entrevistados y la directora, seis afirman que algún familiar suyo participa como parte de una organización o de forma individual. Los familiares que participan son principalmente las madres de los docentes, seguidos de las hermanas y en menor grado el padre y esposo. Se observa así que la mujer es la que participa más en ámbitos comunitarios, esto podría estar relacionado con el hecho de que la mayoría de las mujeres en décadas pasadas no trabajaba y se quedaba al cuidado de la casa y por tanto tenía que resolver las dificultades que surgieran de la casa o la colonia, lo que provocó su participación. En cambio los hombres que participan lo hacen en la esfera política formando parte de partidos políticos como el PRD y Convergencia. También participan en otros espacios como en la escuela, el comité vecinal, en las fiestas tradicionales, en reuniones con los vecinos y en un grupo comunal. En estos últimos espacios participan la mayoría de los familiares desde hace 4 años, mientras que la minoría tiene menos de 2 años.

Las actividades desempeñadas por ellos han sido militante y coordinador de área en el caso de partido político; en el comité vecinal y grupo de vecinos como asistente, y con el grupo comunal y fiestas tradicionales como socios y asistentes.

De los maestros entrevistados, cuatro de ellos, afirman que sus familiares no participan en ningún ámbito debido su trabajo y otros dicen que se debe al poco interés que manifiestan.

### **III. Participación social en la educación**

La conceptualización de la participación hecha por los docentes y la directora se clasifica en los primeros niveles:

- a) El pasivo. Cuando ellos proporcionan y piden información sobre las actividades que se realizan y la problemática escolar.

- b) El colaborativo. Se manifiesta en la cooperación con mano de obra, dinero y materiales; solicitar apoyo de la comunidad escolar para la resolución de los problemas escolares, y asistencia a las actividades organizadas en la escuela.
- c) Como parte de la planeación y ejecución de las actividades y toma de decisiones. Participación sólo de los docentes.

En este mismo sentido dentro de la conceptualización formulada por los docentes sobre la participación, ellos solicitan que los padres participen de formas distintas a las tradicionales, asimismo que se les deleguen funciones para que los padres tomen decisiones. También los docentes necesitan tener mayor conocimiento de la situación familiar de sus alumnos, y de la sociedad en general piden compromiso hacia la educación.

Las demandas planteadas por los docentes serían el resultado de ir avanzando hacia otros niveles de participación; sin embargo, aun cuando se haya incorporado la participación social como estrategia para establecer un vínculo entre la sociedad y la escuela, ésta continua teniendo el carácter marginal y en el mejor de los casos, colaborativo.

Por lo tanto, la función que tiene la participación social en la educación para los docentes es básicamente:

<b>FUNCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Mejorar las condiciones educativas de los alumnos.	4	30 %
Motivar a la comunidad.	3	21 %
Hay beneficios para la comunidad.	2	14 %
Se genera trabajo conjunto con padres y maestros.	1	7 %
Se reducen los conflictos.	1	7 %
Hay beneficios para los niños.	1	7 %
Se mejora el plantel.	1	7 %
Los padres conocen el trabajo de sus hijos y de los maestros.	1	7 %
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Una de las premisas básicas para participar es el conocimiento de los espacios existentes para ello. La mayoría de los docentes y directora identifican los siguientes órganos de participación a los que pueden incorporarse ellos y los padres:

<b>ORGANOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Sociedad de padres.	3	23 %
Mesa Directiva.	3	23 %
Consejo Técnico.	2	15 %
Consejo de Participación Social.	2	15 %
Dirección.	1	8 %
USAER.	1	8 %
Comisiones de docentes.	1	8 %
Total	13	100%

Cabe señalar que sólo en el Consejo de Participación Social, los docentes, directivos, padres de familia y otros miembros de la comunidad tienen la posibilidad de participar.

Dos de los docentes no recuerdan ninguno de estos órganos y uno de ellos manifestó su total desconocimiento de los órganos de participación.

Los objetivos de la Asociación de Padres de Familia son conocidos por siete de los maestros e identificando principalmente:

1. Colaborar con la directora y la escuela en las actividades que se realicen.
2. Reunir fondos con aportaciones voluntarias de los padres para los fines de la Asociación.
3. Participar en el fomento de las cooperativas.

Asimismo, siete de ellos conocen los derechos y obligaciones, señalando los siguientes: colaborar con la escuela en actividades sociales y culturales que realicen y cooperar para el funcionamiento de la Asociación. Tres de los maestros desconocen el objetivo, derechos y obligaciones de la Asociación de Padres, debido a que no han preguntado por ellos.

El que los docentes tengan conocimiento de los asuntos y organización de la Asociación de Padres permitirá dejar de considerar a los padres como “entrometidos”, por lo cual los docentes podrán tener un acercamiento hacia los padres de familia que les permita a ambas partes definir las formas cómo pueden trabajar en colaboración en beneficio de la comunidad escolar.

Nueve de los maestros entrevistados conoce las tareas de la Mesa Directiva, señalando las siguientes como actividades de ésta:

<b>ACTIVIDADES MESA DIRECTIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Recaudar cuotas.	5	23%
Mantenimiento.	3	13 %
Compras.	2	10 %
Apoyar a la directora.	2	10 %
Detectar necesidades.	2	10 %
Organizar festivales.	1	5 %
Manejo de dinero.	1	5 %
Vinculación institucional.	1	5 %
Apoyo a material didáctico.	1	5 %
Apoyo a maestros.	1	5 %
Apoyo a diversas actividades escolares.	1	5 %
Cubrir necesidades de sus hijos.	1	5 %
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Los docentes y la directora fomentan y prefieren a los miembros de la Mesa realizando dichas actividades. Así, este órgano de participación mantiene el rol auxiliar y ejecutor de las decisiones que toman los docentes y la directora.

#### **IV. Participación social de los padres de familia en la escuela “Isaac Ochoterena”**

En la diversidad de actividades que desempeña el personal docente en la escuela, una de vital importancia que trae beneficios positivos en la relación escuela-familia es el vínculo entre ellos y los padres de familia. Los maestros califican su relación con los padres de familia como colaborativa, aun cuando la relación sea de este tipo, no está libre de que en algunas ocasiones los padres no compartan o estén de acuerdo con lo que dispongan los docentes o la directora, aunque no lo manifiesten los padres.

Dentro de dicha relación un aspecto importante es la orientación en el aprendizaje, tareas o conducta de los alumnos. La totalidad de los docentes orienta a los padres de familia en estas cuestiones. Por su parte, la directora no lleva a cabo este tipo de actividades por el rol administrativo que desempeña en la escuela.

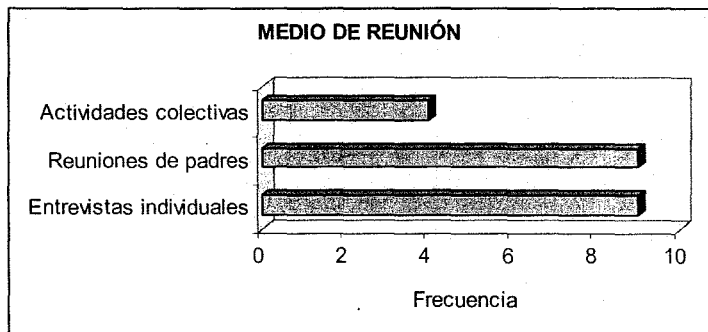
Las estrategias utilizadas por los maestros para orientar a los padres de familia son:



<b>ORIENTACIÓN A LOS PADRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Explicaciones de cómo hacer las cosas durante las reuniones de padres.	5	44 %
Trabajando en el grupo.	2	13 %
Tareas extras.	2	13 %
Llevar a los hijos a la biblioteca.	1	6 %
Acudir a lugares especializados.	1	6 %
Revisar tareas.	1	6 %
Mandar a los alumnos a regularización.	1	6 %
Estar al pendiente de los avances de sus hijos en USAER.	1	6 %
Total	14	100%

Como se observa, la orientación se limita a dar recomendaciones de qué hacer, sin enseñar a los padres cómo hacerlo y sin tomar en cuenta su perfil y necesidades. Aunque se cuente con USAER en la escuela, esta unidad sólo ofrece servicio a niños especiales, y puesto que brinda servicio a varias escuelas primarias su desempeño es insuficiente.

Los medios utilizados para establecer la relación con los padres son las entrevistas individuales y las reuniones o juntas con los padres, y en menor grado a través de actividades colectivas, como festivales, asambleas, etc. Cabe señalar que este tipo de contacto no fortalece la relación que mantienen con los padres, por ser poco frecuentes y de corto tiempo, abordando sólo cuestiones de aprovechamiento y conducta de los alumnos.



Los temas que tratan en las reuniones son:

TEMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conducta.	6	26 %
Avances académicos.	6	26 %
Problemas de aprendizaje.	2	8 %
Limpieza.	1	5 %
Vestuario para bailables.	1	5 %
Ceremonias.	1	5 %
Autoestima.	1	5 %
Sexualidad.	1	5 %
Desayunos.	1	5 %
Necesidades de la directora.	1	5 %
Tareas.	1	5 %
Total	22	100%

Como puede notarse, los temas abordados sólo se ubican en lo tradicionalmente tratado, sin permitir a los padres contribuir en la definición del proyecto escolar que mejore las condiciones educativas de los niños.

La frecuencia de las reuniones en la mayoría de los casos es cada dos meses en la firma de boletas y al surgir alguna dificultad con sus hijos, con menor continuidad se les llama a los padres para dar mantenimiento al plantel. En pocas ocasiones las reuniones se organizan por iniciativa de los padres o si los docentes tienen que dar a conocer algo a los padres, es decir, las reuniones en su mayoría son convocadas por la escuela.

No obstante que los docentes calificaron su relación con los padres como colaborativa, la mayoría de ellos considera que ésta debe cambiar, favoreciendo una mayor comunicación, realizando reuniones más frecuentes, incluyendo actividades diversas, solicitando de los padres disposición, participación con sus hijos y apoyo en las tareas; asimismo, desean ofrecer pláticas con especialistas sobre temas de interés para los padres. Si bien se observa una apertura de parte de los docentes, no toman en cuenta que el cambio debe ocurrir también en las formas de relacionarse con ellos, para que se gesté la relación en un ambiente de armonía, acercamiento y confianza. Sólo una minoría de los maestros no desea modificar la relación que ya han entablado con los padres de familia.

La relación escuela-familia también se da con la directora, quien afirma que la vinculación con los padres de familia es armónica. La califica así debido a que en las reuniones o encuentros individuales, la actitud que muestran tanto las madres como los padres es de sumisión, en relación con la figura de autoridad que representa la directora, debido que para evitar dificultades que perjudiquen a sus hijos, los padres prefieren hacer lo que les digan o dejar de participar.

La directora se acerca a los padres mediante reuniones o juntas informativas, donde se tratan temas como desayunos escolares, el mantenimiento del edificio, la limpieza, las áreas verdes, hábitos y valores de los alumnos, y el uso de la lectura como reflexión. Actividades que no permiten un verdadero acercamiento ni mucho menos tratar más a fondo los temas de interés de los padres.

Debido a que la directora es quien organiza las reuniones, el horario coincide con el del trabajo de algunos padres, dificultando su participación. También la frecuencia de las reuniones que pueden ser al inicio y fin del año escolar, en reuniones colectivas, o festivas. Esta situación es desfavorable para que los padres intercambien opiniones, establezcan alianzas, se conozcan más, etc. Aun cuando algunos padres se conozcan a la hora de salida y entrada de la escuela, no es un verdadero espacio de intercambio que beneficie directamente a la escuela; sin embargo, se puede utilizar como estrategia de acercamiento entre los padres. Si los padres de familia, directora y docentes están dispuestos a otorgar parte de su tiempo y se haga una planeación adecuada de las reuniones.

Por su parte, la directora considera que debe cambiar su relación con los padres, estableciéndose una dinámica de cercanía, para lo cual es preciso sensibilizar a los padres e invitarlos a participar. En este sentido, se continúa dejando la mayor parte de la responsabilidad de la relación a ellos, sin tomar en consideración que el trabajo de sensibilización para promover la participación es concerniente a todos los miembros de la comunidad escolar.

En la toma de decisiones referidas a la vida del centro escolar, los maestros no tienen un peso real en la toma de decisiones; sin embargo, seis de ellos afirman que su opinión influye en las decisiones tomadas por la directora, uno de ellos opina lo contrario, dos dicen que a veces influye su opinión y uno no sabe, asegurando que a veces la directora

pide opinión. En síntesis, tampoco los docentes tienen una real toma de decisiones, propiciada por la estructura piramidal del sistema educativo mexicano.

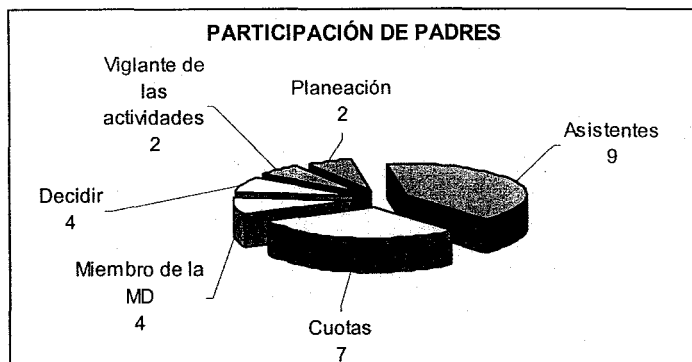
Al igual que los padres, los docentes son ejecutores de las actividades dispuestas por la política educativa, aun cuando ellos hayan participado durante el ciclo escolar, principalmente al dirigir reuniones con padres, planear el proyecto escolar, colaborar en la obtención de recursos materiales y financieros, decidir sobre las actividades que se realizarán durante el año escolar, vigilarlas, invitar a los padres y vecinos cuando la directora se los pide, ayudar en el mantenimiento de las jardineras y al asistir a las actividades.

<b>PARTICIPACIÓN DOCENTES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Dirigir asambleas	8	21 %
Planeación	7	18 %
Decidir sobre las actividades a realizar	5	14 %
Conseguir dinero	5	14 %
Vigilante de actividades	5	14 %
Asistente	4	11 %
Invitar a vecinos y padres	2	5 %
Mantenimiento de jardineras	1	3 %
Total	37	100%

La participación de los padres en las actividades emprendidas en beneficio de la comunidad escolar durante el ciclo escolar han sido básicamente las siguientes:

1. Asistentes a las actividades organizadas por la directora y los maestros como: asambleas, cuidado de áreas verdes, mantenimiento del edificio escolar, festivales, ceremonias cívicas, juntas con los maestros, ayudando a la directora, lectura en voz alta, repartiendo desayunos,
2. Aportación de cuotas.
3. Miembros de la Mesa Directiva.
4. Decidir sobre las actividades.
5. Vigilantes de las actividades, para ello se les informa con carteles.
6. En la planeación de actividades, junto con la directora observan las necesidades de la escuela.

Cabe señalar que sólo uno de los docentes no sabe en qué actividades participaron los padres.



Al respecto de la participación de los padres, los docentes comentaron, por un lado, que sí toman en cuenta las opiniones y sugerencias de los padres y junto con ellos se toman decisiones; por otro, algunos docentes afirman que tienen que recordar constantemente a los padres lo que deben hacer.

Los docentes y la directora asumen lo anterior como participación, siendo ésta pasiva o colaborativa, perpetuando las prácticas tradicionales de la participación, sin poder avanzar a otros niveles que promuevan la relación escuela-familia.

La Mesa Directiva es uno de los medios de relación entre los padres y la escuela, este órgano realiza diversas actividades conocidas por la mayoría de los maestros durante el ciclo escolar:

- Recolectar dinero.
- Llevar a cabo el mantenimiento de la escuela.
- Comprar cosas para la escuela.
- Organizar festivales.

Sólo uno de los maestros no recuerda cuáles son las actividades que realiza la Mesa Directiva. Como se observa, los docentes sólo conocen las actividades que tradicionalmente se le han asignado a la Mesa Directiva, sin saber que los miembros de la Mesa también

pueden formar parte del Consejo de Participación Social, pudiendo desempeñar actividades de otra índole.

El desconocimiento de los docentes sobre las actividades de la Mesa Directiva se origina porque no las difunden, carecen de tiempo y por el reciente ingreso en la escuela (hay una rotación constante de docentes). Entonces, al formar parte de un equipo de trabajo, es responsabilidad y obligación del cuerpo administrativo, en este caso de la directora, dar a conocer el funcionamiento de la escuela, con la finalidad de integrar al nuevo miembro, estableciendo canales y medios de comunicación entre los docentes, los integrantes de la Mesa y los padres, y evitando vacíos de información y promoviendo la integración y colaboración en el trabajo

Una de las actividades de la Mesa Directiva es colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, fomentando la participación de los padres; al respecto sólo dos de los docentes entrevistados afirma que la Mesa sí ha realizado algunas actividades, como hablar con los padres sobre los problemas de la escuela, invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad e informándoles sobre las actividades realizadas. La mayoría de los docentes desconoce si han realizado alguna actividad para impulsar la participación de los padres, y uno de ellos asegura que no se han organizado actividades con ese propósito.

La falta de información y canales de comunicación adecuados obstruye el conocimiento de lo que ocurre con cada uno de los grupos de la comunidad escolar.

La ausencia de definición en las funciones de la Mesa, falta de entrenamiento en la ejecución de éstas, así como la carencia en la formación para aplicar nuevas estrategias de trabajo con los padres, entre otras, hace que este grupo tenga dificultades en su desempeño, como lo señalan en dos aspectos los docentes:

1. Funcionamiento de la Mesa Directiva: los miembros no saben cómo motivar a los padres, hay inconstancia en sus miembros y poco compromiso, existe desconfianza entre ellos, inseguridad en sus capacidades y carencia de organización.
2. Padres de familia: falta de interés y apatía, bajo nivel de escolaridad, indiferencia, desintegración familiar y precaria ocupación laboral.

Sin embargo, cabe señalar que las dificultades de la Mesa no sólo se centran en la relación entre ésta y los padres de familia, sino que la ausencia de metas y tareas comunes en la escuela, las pugnas político-sindicales, la inoperancia de los órganos responsables de la planeación académica y la carga de trabajo administrativo perpetúan esta dinámica.

Las autoridades escolares tienen la responsabilidad de promover la participación entre los miembros de la comunidad escolar, siguiendo los lineamientos de la autoridad educativa federal, con la finalidad de fortalecer y elevar la calidad de la educación pública. Para ello la directora y los docentes han realizado sólo las siguientes actividades para motivar la participación de los padres:

<b>ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN</b>
Pláticas con padres.
Actividades con padres.
Invitación personal.
Invitarlos a decidir.
Informarles sobre las actividades.
Hablar sobre los problemas de la escuela.

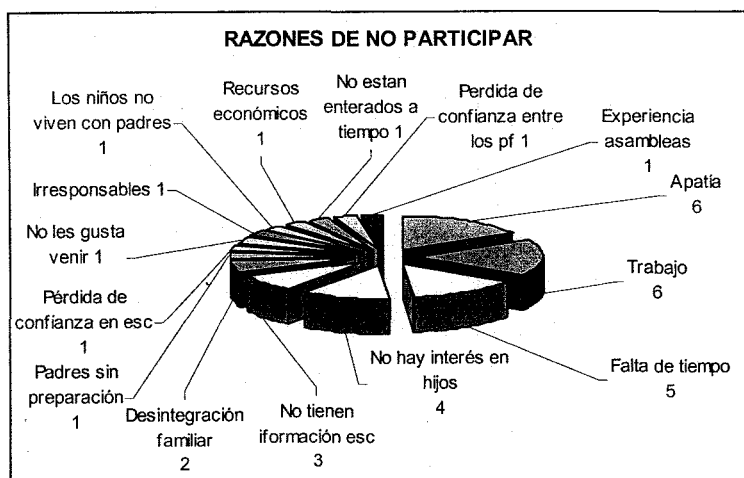
En su mayoría, los docentes han platicado con los padres haciéndoles saber la importancia de su colaboración y que la escuela es un compromiso de participación; asimismo, les muestran los resultados, los invitan a leer con sus hijos, se involucran en las actividades que hacen para los padres y apoyan iniciativas dirigidas a éstos. La directora los invita personalmente y en algunos de los casos lo hace a través de visita domiciliaria. Por último, los convocan a decidir sobre las actividades que se efectuarán en beneficio de la comunidad escolar y hablan con ellos sobre los problemas de la escuela.

Si el objetivo es lograr la participación pasiva o colaborativa, entonces se puede decir que se ha cumplido. Sin embargo, debe aclararse que las invitaciones y pláticas sobre la importancia de la participación no son suficientes, pues la participación en un grupo se da cuando hay condiciones favorables.

Las razones por las cuales los padres participan, según los docentes, son las siguientes:

1. Los alumnos mejoran su rendimiento académico, son más participativos y desarrollan actitudes positivas.
2. Los padres participan por gusto, hay interés en sus hijos. Se toma en cuenta su opinión y por la importancia que tiene que sus hijos los vean participar.
3. Los maestros están más motivados y se reflejan las mejoras que ha tenido la escuela.

Por otra parte, las razones que identifican los docentes por las cuales los padres no participan son:



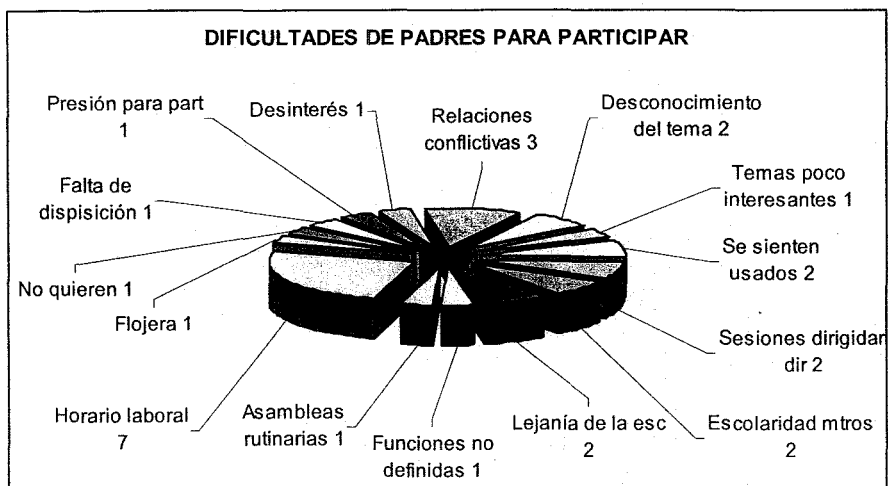
Aun cuando conocen ampliamente las razones por las cuales los padres no participan, continúan utilizando las mismas formas y estrategias de participación.

Lo anterior tienen uno de sus orígenes en la falta de capacitación por parte de los centros de maestros o alguna otra instancia de la SEP, según lo aseguran la mitad de los maestros entrevistados, incluso cuatro de ellos ignora si exista tal capacitación. Sin embargo, la directora comentó que sí han realizado talleres sobre este tema, haciendo referencia a la importancia de la participación y al intercambio de experiencias.

Según los docentes, no los capacitan por falta de interés y tiempo, y solamente se ofrecen cursos sobre temas dispuestos por las autoridades.



Con este panorama, los docentes afirman que los obstáculos para fomentar la participación de los padres son:



Ante tal situación, los docentes y la directora proponen lo siguiente para motivar la participación de los padres de familia:

- Dar a conocer las necesidades de la escuela.
- Informarles la importancia de su participación
- Difundir los resultados obtenidos mediante pláticas con ellos.
- Otra postura es obligarlos por medio de un contrato al principio de año, en el que se comprometan a participar y se condiciona la inscripción de sus hijos. En este mismo sentido proponen obligarlos a quedarse, aprovechando para ello las juntas y firma de boletas.
- Proponen organizarse entre docentes para conseguir que participen.
- Invitarlos personalmente en visita domiciliaria.
- Mayor comunicación con el comité vecinal.
- Difundir las actividades con carteles, invitaciones, volantes, etcétera.

La tendencia de los maestros por una parte es represora, con la cual no conseguirán acercarse a los padres. Por el contrario, habrá mayor aislamiento entre los miembros de la comunidad escolar. Sin embargo hay propuestas favorables para la participación, las cuales serán fundamentales para lograr que la comunidad escolar se apropie del espacio.

## **VII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.**

### **A. PROYECTO “PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA”**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Fomentar la participación de los padres de familia en la escuela, así como de otros miembros de la comunidad interesados en la educación, es un compromiso que se postuló en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 y en la reforma a la Ley de General de Educación de 1993, en la cual se incluye el apartado de Participación Social en la Educación, sin embargo estos esfuerzos no han sido suficientes para lograr la participación de los miembros de la comunidad escolar así como de otras personas interesadas, enfrentándose a dificultades variadas.

Las dificultades en las que se encuentran inmersos los padres de familia, la directora y los docentes de la escuela primaria Isaac Ochoterena durante el ciclo escolar 2002-2003 para promover la participación social al interior del centro educativo se deben a varios factores como:

- a) La ocupación de los padres de familia, que impide que asistan con regularidad al centro escolar.
- b) La conceptualización de los padres, docentes y directora, se restringe a la obtención de beneficios “materiales”.
- c) La escasa participación en otros espacios públicos, tanto de los padres, como de los maestros y la directora.
- d) Los motivos por los cuales participan se basa principalmente en razones personales, mas que en comunitarios. Los que no participan su razón principal radica en que el horario laboral coincide con el de las reuniones, y en el caso de los docentes por la carga de trabajo.

- e) Hay un total desconocimiento tanto de los padres de familia, como de la directora y docentes sobre los objetivos, derechos y obligaciones de la Asociación de Padres de Familia, así como de las funciones y actividades de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social. En el caso de la Mesa Directiva, la han encasillado en las actividades tradicionales. En este sentido los miembros de la Mesa Directiva, no cuentan con herramientas para promover la participación de los padres y mucho menos tener poder de decisión.
- f) La relación que establecen los padres de familia con los docentes y la directora, es favorable y la mayoría de ellos la califica como colaborativa. Sin embargo, las reuniones sólo se dan cuando la directora los convoca o cuando hay que tratar la situación académica o conductual de los alumnos. En este mismo sentido los temas tratados en las reuniones se orientan a cuestiones académicas, de aprendizaje, de cooperación monetaria por parte de los padres, salidas, entre otras. De tal manera que los padres de familia se relacionan con la directora y maestros a través de juntas con padres, entrevistas individuales y actividades colectivas.
- g) La orientación que ofrecen los docentes sobre el apoyo a tareas y algunas dificultades de aprendizaje y conducta de los alumnos, a los padres, está basada en recomendaciones, careciendo de una estructura formal que verdaderamente ayude a los padres a enfrentar estas situaciones con sus hijos.
- h) Las actividades en las que participan los padres de familia continúan siendo las tradicionales como: cooperación monetaria, festivales, mantenimiento del edificio escolar, ceremonias cívicas, juntas con el maestro. Según los docentes, los padres han participado como asistentes, en la toma de algunas decisiones, en la planeación, en conseguir y aportar dinero y vigilante de las actividades.
- i) El nivel de participación de los padres de familia es el colaborativo o pasivo, es decir, que sólo asisten a las actividades planeadas por la directora y en algunas ocasiones por los docentes.
- j) En las actividades de fomento a la participación por parte de los docentes y directora, según los padres de familia realizan las siguientes: ofrecer pláticas, informar sobre las actividades, participar en actividades junto con los hijos, los invitan a opinar, a festivales y a juntas. Entre las que dicen los docentes y directora

están pláticas con padres y actividades con ellos, invitarlos personalmente, así como a decidir y hablar sobre los problemas de la escuela.

- k) Falta de capacitación hacia los docentes y directora para fomentar la participación social. En este sentido también los miembros de la Mesa Directiva carecen de formación y habilidades para llevar a cabo actividades de promoción de la participación de los padres de familia.
- l) Los obstáculos a las que se han enfrentado los padres al participar en la escuela son: su ocupación laboral, dinámica de las asambleas, relación conflictiva de los padres con otros miembros de la comunidad escolar y cuestiones personales, tener hijos en turnos y escuelas diferentes, desconocimiento del tema, entre otras.

Ante esta situación es posible decir, que la relación escuela-familia esta fragmenta y sólo se limita a cuestiones internas del centro escolar, dejando de lado otras situaciones que de manera directa o indirecta influyen en la escuela y más que nada en los alumnos. Sin cuestionar el estado de las cosas, debido a que los padres de familia, los docentes y la directora carecen o es limitada su formación e información sobre participación social. Por lo tanto surge la siguiente propuesta, la cual permitirá a los padres, docentes y directora tener un referente que de origen a otra sinergia para construir una escuela más integrada y participativa.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Promover la participación social de los padres de familia, docentes y directora de la escuela primaria Isaac Ochoterena, para que se involucren y asuman responsabilidades en asuntos que atañen a la vida del centro escolar.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Sensibilizar a los padres de familia, docentes y directora sobre la importancia de la participación social en la escuela.
- Informar sobre la situación que guarda la participación social en la educación en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), analizando las dificultades a las que se enfrentan los padres, maestros, directora y los miembros de los órganos de participación.
- Formar e informar a los padres de familia, a los docentes y directora sobre los derechos y obligaciones de la APF, funciones y actividades de los órganos de participación ( Mesa Directiva y Consejo de Participación Social), con la finalidad de establecer competencias, límites y formas en las que pueden participar
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y afectiva entre los padres, docentes y directora, con la finalidad de establecer relaciones humanas más estrechas y de colaboración en el trabajo en equipo.
- Capacitar a los padres, docentes y directora sobre temas que favorezcan y facilite su participación.

## **METAS**

- Participación del 80% de los padres de familia en las actividades a ejecutar durante el proyecto.
- Participación de la totalidad de los docentes y directora en las actividades a ejecutar durante el proyecto.
- Organización de dos mesa redondas sobre la participación social en la educación.

- Celebración de 10 reuniones para analizar la situación de la participación social en la educación.
- Realización de 5 talleres sobre comunicación afectiva y efectiva.
- Realización de un curso sobre derechos y obligaciones de la APF, funciones y actividades de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social.
- Capacitación de la totalidad de los miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social.
- Realización de tres talleres sobre equipos de trabajo, diseño de proyectos y medios de comunicación.

## **BENEFICIARIOS.**

Beneficiarios directos.

- Los padres de familia de los alumnos de la escuela primaria.
- Los docentes y directora de la escuela primaria.

Beneficiarios indirectos.

- Los alumnos de la escuela primaria.
- Autoridades educativas locales y federales.

## **PRODUCTOS**

Los productos a obtener durante la ejecución del proyecto son:

- Asistencia del 80% de padres de familia a las actividades promovidas
- Padres de familia, maestros y directora capacitados.
- Conformación del Proyecto escolar 2005
- Medios de comunicación y difusión.
- Memoria del proyecto.

## **LOCALIZACIÓN FÍSICA Y COBERTURA ESPACIAL.**

La ejecución del proyecto se llevará a cabo en las instalaciones de la escuela primaria pública Isaac Ochoterena, ubicada en Cristóbal Colón No.8, Col. Chimalcoyotl, en la delegación Tlalpan.

## **OPERACIONALIDAD DE ACTIVIDADES Y TAREAS.**

La operacionalidad del proyecto tendrá dos momentos:

### **Antes de la ejecución del proyecto.**

Las etapas que darán origen a la ejecución del proyecto son las siguientes:

#### **I. Investigación.**

- Detección de la problemática sobre participación social en la escuela, considerando a sus actores: docentes, directora y padres de familia.
- Elaboración de diagnóstico sobre la problemática investigada.
- Socialización de la problemática detectada y el proyecto de intervención a las autoridades escolares del centro escolar y del Distrito Federal.

#### **II. Gestión del proyecto.**

- Celebración de convenios ante las autoridades educativas correspondiente para la ejecución del proyecto y la utilización de las instalaciones durante y fuera del horario escolar.
- Procuración de fondos para la implementación del proyecto con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada.
- Realización de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y universidades, para la impartición de los talleres, cursos y mesas redondas, así como para la elaboración del material de apoyo de los talleres y cursos.



- Diseño de material de apoyo para los talleres y cursos por las instancias capacitadoras.

### **III. Diseño de instrumentos de recolección de información.**

- Se diseñarán instrumentos de recolección de información como: cuestionarios, guías de entrevista, guías de observación, crónicas de taller, informes de las gestiones, entre otros según las necesidades que se presenten.

### **IV. Difusión.**

- Información de las actividad como los talleres, cursos, reuniones y mesas redondas, se elaborarán medios impresos como carteles, murales, recordatorios y circulares.
- Comunicación a los miembros de la comunidad escolar sobre los resultados del diagnóstico realizado, la propuesta de intervención así como los convenios celebrados ante las autoridades educativas correspondientes para la ejecución del proyecto.
- Establecimiento de acuerdos con los padres de familia , docentes y directora sobre los horarios y días en que puedan participar en las actividades a realizar durante la implementación del proyecto.

La realización de las actividades de las etapas II a la IV, durarán 4 meses, se especificaran los tiempos con mayor precisión en el cronograma.

### **Implementación del proyecto:**

En este momento ya se cuenta con los recursos humanos que impartirán los talleres, cursos y mesas redondas; materiales y financieros que apoyarán a las actividades.

La difusión de las actividades del proyecto se harán a través de:

- a) Medios impresos carteles, circulares y trípticos.

- b) Invitación personalizada por medio de los docentes y la directora en juntas o reuniones con los padres de familia y con los alumnos usando medios impresos.
- c) Invitación pública se hará en los horarios de entrada y salida de la escuela.
- d) Al finalizar cada actividad del proyecto.

La ejecución del proyecto tiene 4 etapas:

### **1. Etapa de sensibilización.**

En la reunión previa a la implementación del proyecto, se realizará la invitación a participar en las actividades a los padres de familia, docentes y directora (comunidad escolar). En este momento se habrán formado 5 grupos de 15 a 25 integrantes, para la sesión sobre experiencias de participación de la comunidad escolar. Con estos mismos grupos se hará la sesión de análisis de los beneficios e importancia de la participación social en la escuela. Para dar solidez a las anteriores actividades de reflexión, se celebrará una mesa redonda sobre experiencias de participación en la escuela, siendo los invitados de la mesa padres de familia, maestros, directores, miembros de los órganos de participación social (Mesa Directiva y Consejo de Participación Social) y especialistas de otras escuelas.

Se volverán a conformar grupos de análisis para reflexionar sobre las dificultades que enfrentan los miembros de la comunidad escolar y también sobre la situación de la participación social en el SEM, para que los participantes vayan preparados a la mesa redonda sobre el mismo tema. Para la mesa, se contará con padres de familia, miembros de los órganos de participación a nivel local y nacional, maestros y directivos.

### **2. Etapa de capacitación con 5 temáticas a ser abordadas.**

- Capacitación en comunicación emocional (afectiva y efectiva) a impartir en 5 grupos de 15 a 25 participantes.
- Capacitación en participación social en la escuela, para ello se realizará un curso sobre los derechos y obligaciones de la APF y las funciones y actividades del Consejo de Participación Social, estará dirigido a toda la comunidad escolar, a impartirse en 5 grupos de 25 personas. Al mismo tiempo se impartirá un curso-taller

para los miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social, sobre sus funciones, actividades y gestión de recursos

- Para los siguientes talleres sobre equipos de trabajo, diseño de proyectos y de medios de comunicación se hará la invitación a todos los padres de familia, formándose grupos con los padres que estén interesados, padres que sean propuestos por los demás papás, procurando formar un equipo sólido de trabajo y más que nada que represente al grupo de padres de familia. En estos talleres también estarán presentes los docentes, directora y miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social.

### **3. Etapa de planeación escolar**

Al mismo tiempo que ocurra la capacitación en diseño de proyectos, se planeará el proyecto escolar a ejecutar durante el año escolar.

Para ello los padres, docentes y directora elaborarán un diagnóstico de la problemática escolar, en seguida analizarán la estrategia más idónea para cambiar esa situación. En el siguiente paso diseñarán el proyecto, y después harán las gestiones pertinentes para su ejecución.

En la implementación habrán deslindado responsabilidades de la coordinación general, coordinación de ejecución, de supervisión, evaluación, etc.

### **4. Etapa de difusión de actividades.**

Los padres de familia, docentes y directora habrán diseñado los medios de comunicación para dar a conocer las actividades realizadas en la ejecución del proyecto y las que se harán durante la implementación del proyecto escolar que ellos elaboren.

## **MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR**

El proceso de ejecución del proyecto será participativo en todas las actividades planeadas, con el fin de que los padres de familia, docentes y directora, desarrollen habilidades; conocimientos; actitudes de colaboración en el trabajo comunitario, respeto; etc; que

favorezca un ambiente de confianza y seguridad para los miembros de la comunidad escolar.

Las mesas redondas y reuniones, estarán dirigidas a la totalidad de padres de familia, también a los docentes y directora. Dichas mesas serán orientadas para que los participantes tengan una perspectiva más amplia sobre lo que ellos experimentan al participar en la escuela, tengan otros puntos de referencia y comparación, asimismo que observen que en otros espacios escolares pasan por situaciones similares y que han empleado diversas estrategias para hacerle frente a esa situación. De tal manera que también se conviertan en espacios de intercambio y apoyo.

Los talleres tienen la finalidad de que los participantes desarrollen habilidades y construyan instrumentos, herramientas y productos, para el incremento de la cohesión comunitaria y que tengan un trabajo dirigido y planeado al momento de participar en beneficio de la comunidad escolar.

Los cursos son tanto formativos como informativos, debido a la carencia de conocimiento sobre algunas cuestiones de índole participativo, en este sentido también les permitirán a los participantes consolidar los conocimientos previos sobre las temáticas a tratar.

En relación al número de talleres o cursos a llevar a cabo, se abrirán a partir de la cantidad de padres de familia y docentes que se propongan seguir este proceso. En este sentido se tiene contemplado de 3 a 5 grupos para cada taller o curso, y en la capacidad de estos variará de 15 a 25 personas.

En cada uno de los cursos o talleres, se contará con material de apoyo para los participantes.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (antes de la ejecución del proyecto).**

ACTIVIDADES	SEMANA																	
	26 sem.	6 sem	1 sem.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<b>ETAPA DE INVESTIGACIÓN</b>																		
Detección de la problemática.																		
Elaboración de diagnóstico.																		
Socializar la problemática detectada.																		
<b>ETAPA DE GESTIÓN DEL PROYECTO</b>																		
Dar a conocer el diagnóstico y la propuesta a las autoridades escolares y locales.																		
Celebración de convenios.																		
Procuración de fondos.																		
Identificación de universidades y organismos gubernamentales y de la sociedad civil para la impartición de los talleres, cursos y mesas redondas.																		
Realización de alianzas estratégicas con universidades, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.																		
<b>ETAPA DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS Y MATERIAL DE APOYO</b>																		
Diseño de instrumentos de recolección de información.																		
Diseño de material de apoyo para los talleres y cursos por los capacitadores.																		



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (durante la ejecución del proyecto)**

ACTIVIDADES	SEMANA																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<b>ETAPA DE SENSIBILIZACION</b>																				
Realzar sesiones sobre experiencias de participación de los padres de familia, directora y docentes de la escuela.																				
Realización de sesiones para analizar la importancia de la participación en la escuela.																				
Organización de una mesa redonda sobre experiencias de participación en la escuela.																				
Realización de reuniones para analiza dificultades de la participación social.																				
Presentación en mesa redonda sobre la situación de la participación en el SEM.																				
<b>ETAPA DE CAPACITACIÓN</b>																				
Implementación de talleres sobre comunicación afectiva y efectiva.																				
Curso sobre derechos, y obligaciones de la APF y funciones y actividades de los órganos de participación social.																				
Capacitación a los miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social.																				
<b>ETAPA DE EVLUACIÓN</b>																				
Valoración de los resultados, logros e impactos alcanzados																				

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (durante la ejecución del proyecto)**

ACTIVIDADES	SEMANA																			
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN</b>																				
Valoración de los resultados, logros e impactos alcanzados																				
<b>ETAPA DE CAPACITACION</b>																				
Capacitación a los miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social.																				
Impartir taller sobre equipos de trabajo.																				
Realización del taller sobre diseños de proyectos.																				
Realización del taller sobre medios de comunicación.																				
<b>ETAPA DE PLANEACIÓN ESCOLAR</b>																				
Diseño del proyecto escolar.																				
<b>ETAPA DE DIFUSION</b>																				
Publicación de medios de comunicación.																				



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (durante la ejecución del proyecto)

ACTIVIDADES	SEMANA						
	41	42	43	44	45	46	47
<b>ETAPA DE CAPACITACIÓN</b>							
Realización del taller sobre medios de comunicación.							
<b>ETAPA DE DIFUSION</b>							
Publicación de medios de comunicación							
Presentación de la experiencia							
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN</b>							
Valoración de los resultados, logros e impacto alcanzados.							

## **DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS.**

Los recursos con los cuales se llevará a cabo el proyecto son:

a) Humanos, serán los siguientes según cada actividad:

- La coordinación general del proyecto estará a cargo de un Trabajador Social con experiencia en gestión del ciclo de proyectos.
- Se contará con un asistente de la coordinación general, con formación en Sociología en general o educativa, con experiencia en coordinación, seguimiento y supervisión de proyectos sociales,
- Se contará con dos asistentes de la coordinación general, con formación en Trabajo Social con experiencia en diseño de instrumentos de recolección de información, supervisión y sistematización de la experiencia.
- Diseñador gráfico con experiencia en diseño de medios de comunicación.
- En la realización de las reuniones de reflexión y análisis, serán coordinadas por un Trabajador Social o Sociólogo educativo con especialidad en manejo de grupos y experiencia en cuestiones de participación escolar.
- En las mesas redondas los participantes serán maestros, padres de familia, directivos y especialistas en los temas referentes a la participación social.
- En el taller de comunicación afectiva se contará con un Psicólogo especialista en inteligencia emocional, comunicación en el ámbito educativo y manejo de grupos. Así mismo contará con un asistente proveniente de la misma institución.
- En el curso sobre los derechos y obligaciones de los APF y funciones y actividades de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social, se contará con un representante de la Asociación Nacional de Padre de familia, el cual haya tenido experiencia en alguno de los cargos de la mesa y para el Consejo de Participación Social, se hará de la misma manera. Esta situación también será para la capacitación de los miembros integrantes de dichos órganos de participación, y para la gestión de recursos se contará con un procurador de fondos.

- En el taller sobre equipos de trabajo se solicitará a un Psicólogo o Pedagogo especialista en formación de equipos de trabajo.
- En el taller de diseño de proyectos se contará con un Sociólogo o Trabajador Social, especialista en desarrollo comunitario y en diseño de proyectos a través de metodologías participativas y con un asistente de apoyo proveniente de la misma institución.
- El taller sobre medios de comunicación, será impartido por un comunicólogo con experiencia en elaboración de medios de comunicación para escuelas y un asistente con el mismo perfil.

Las actividades de los recursos humanos se especificarán en el funcionograma.

#### b) Materiales

- El espacio en el que se llevará a cabo el proyecto será en el salón de usos múltiples y salones de clases de la escuela primaria, la cual cuenta con el mobiliario necesario.
- Artículos de papelería.
- Carpetas de apoyo a los talleres o cursos.

#### c) Técnicos.

- Equipo de cómputo.
- Rotafolio y proyector de acetatos.
- Equipo de fotografía.

#### d) Financieros.

Los recursos financieros serán solicitados a las autoridades de la SEP, a organizaciones de la sociedad civil y a la iniciativa privada, de tal manera que el costo del proyecto sea a través de coinversión. Para ello se llevará a cabo una campaña de procuración de fondos.

## ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

### FUNCIONOGRAMA

FUNCIÓN	ACTIVIDAD
Coordinador del proyecto	Gestionar la ejecución del proyecto. Vinculación institucional. Solicitar recursos humanos, materiales y financieros. Celebrar convenios de colaboración. Dar a conocer a los capacitadores la propuesta de los talleres y cursos que se impartirán. Supervisar la ejecución de las actividades. Estar presente en las mesas redondas y presentación de los talleres y cursos. Revisión de informes finales. Elaboración la evaluación del proyecto.
Asistente de coordinación	Llevar a cabo las actividades de logística para la realización de mesas redondas, reuniones, cursos y talleres. Difusión de actividades del proyecto. Supervisión de las actividades. Elaboración de la evaluación del proyecto.
Asistente de coordinación	Diseño de instrumentos de recolección de información para la supervisión y la evaluación. Recolección de información de las actividades del proyecto. Elaboración de informes de cada etapa del proyecto. Elaboración de la sistematización de las actividades para la memoria del proyecto. Realización de evaluación del proyecto.
Diseñador gráfico	Diseño de los medios de comunicación para dar conocer las actividades
Coordinador de reuniones de reflexión y análisis	Elaboración de plan de trabajo. Facilitar el análisis y reflexión de los temas. Realización de informe de la sesión.
Panelistas de las mesas redondas	Elaborar por escrito su experiencia. Enviar su experiencia a la coordinación general para su compilación en una memoria Compartir experiencias en la mesa redonda.
Capacitadores de los cursos y talleres.	Elaborar material de apoyo para los participantes y el plan de trabajo del taller o curso. Enviar el material de apoyo y plan de trabajo para su reproducción. Impartir taller. Elaboración de evaluación del grupo Elaboración de informe del taller. Brindar asesoría a los participantes

## **Relaciones e interacción del personal.**

La coordinación general del proyecto mantendrá relación directa con las instituciones y organizaciones colaboradoras en la celebración de convenios para la ejecución del proyecto., enviándoles información sobre le avance de las actividades en las que ellos intervienen.

Para cuestiones internas, la comunicación de los capacitadores será a través de la asistente de la coordinación responsable de la logística del proyecto.

Cuando sean cuestiones emergentes sobre los grupos a quienes se les capacita, se realizarán reuniones extraordinarias con la coordinadora general, los asistentes de la coordinación y los capacitadores.

## **Mecanismo de control, coordinación y seguimiento.**

Para el control de las actividades se hará mediante un cuadro de distribución de tareas, diagrama de responsabilidad lineal, con un plan mensual de actividades y de los recursos humanos, financieros y materiales que se necesitan.

La coordinación de las actividades estará bajo la supervisión de la coordinadora general del proyecto y los asistentes de la coordinación.

El seguimiento se hará al momento de la recolección de la información y de la logística.

Al termino del proyecto se les dará seguimiento a las actividades planeadas por la comunidad escolar durante los talleres y cursos, asimismo se asesorará durante este proceso para corregir cualquier anomalía y hacer los ajustes pertinentes.

## **Canales de información.**

La coordinación general enviará informes a las instituciones y organizaciones que impartan los talleres y cursos, al finalizar cada uno de éstos, con el fin de valorar el desempeño del facilitador y la situación del grupo.

A los participantes de las mesas redondas, se les enviará un informe sobre la percepción de la comunidad escolar sobre los temas abordados.

Tanto a los capacitadores y como a los participantes de las mesas redondas, se les dará a conocer la situación de la participación en la escuela.

Los capacitadores elaborarán un informe sobre la situación del grupo antes, durante y al finalizar los talleres y cursos, así como los productos elaborados. Estos informes se enviarán al área de seguimiento y evaluación del proyecto, con la finalidad de sistematizar y valorar la experiencia.

Los resultados de las actividades se publicarán al finalizar cada curso, taller, mesa redonda o reunión de análisis, con el objeto de que los padres que no han participado en las actividades conozcan los resultados del proyecto. Cabe señalar que esta información la darán a conocer a los padres de familia, los docentes y la directora.

## **PRESUPUESTO**

### **RECURSOS HUMANOS**

<b>RECURSOS</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Coordinador del proyecto.	\$ 10,000.00 x mes.	\$ 120,000.00
Auxiliares	\$ 7,000.00 x mes x 3	\$ 252,000.00
Diseñador.	\$ 4,000.00 x 6 meses.	\$ 24,000.00
Capacitadores.	\$ 500.00 por hora.	\$ 81,000.00
Asistente de capacitador	\$ 200.00 por hora.	\$ 32,400.00
Asesores	\$ 500.00 por hora.	\$ 15,000.00
Ponentes	Sin costo	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 485 400.00</b>

### **RECURSOS MATERIALES**

<b>RECURSOS</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
Espacio	Sin costo	
Papelería	\$ 40 000.00	\$ 40 000.00
Carpetas didácticas	\$ 60.00 x 192	\$ 11 500.00
<b>Total.</b>		<b>\$ 51 520.00</b>

## RECURSOS TÉCNICOS

RECURSOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Equipo de cómputo	\$ 23 000	\$ 23 000.00
Equipo de fotografía	\$ 8 000	\$ 8 000.00
Proyector de acetatos	\$ 4 000	\$ 4 000.00
Rotafolio	\$ 5 00 x 5	\$ 2,500.00
Total		\$ 37,500.00

RECURSOS	COSTO TOTAL
Humanos	\$ 485,400.00
Materiales	\$ 51,520.00
Técnicos	\$ 37,500.00
Total	\$ 574,420.00

## SEGUIMIENTO.

Esta etapa se llevará a cabo durante la ejecución del proyecto, con el fin de realizar correcciones y reorientar las técnicas de la acción y ajustar algunas anomalías que se presenten en las actividades a desarrollar.

En el seguimiento del proyecto, se emplearán instrumentos de recolección de información como agendas; guías de entrevista y de observación; cuestionarios; minuta; matrices de ejercicios y actividades. Las técnicas a emplear serán documentales, de entrevista, observación y grupales.

A parte de la impartición de los talleres y cursos sobre equipos de trabajo, diseño de proyectos y elaboración de medios de comunicación, se brindará asesoría por parte de los capacitadores.

Para finalizar el seguimiento, se realizarán informes de las actividades desarrolladas; se valorará el impacto del proyecto, y se hará una presentación de los productos obtenidos. Invitando a todos los actores involucrados en el proyecto.

Aún cuando se haya terminado la ejecución de este proyecto, se continuará brindando asesoría a los padres de familia, docentes y directora.

## **EVALUACIÓN.**

La finalidad de evaluar el proyecto es tomar decisiones sobre el mismo, para modificar y mejorar las prácticas y estrategias de acción.

La evaluación será interna, teniendo un carácter autoevaluativo, a realizarse por el personal que ejecutará el proyecto.

Los momentos de la evaluación son.

### **1. Evaluación antes de la ejecución:**

- a) Calidad de las tareas de motivación: grado de interés de los beneficiarios y de los recursos humanos que intervendrán como ejecutores del mismo.
- b) Grado del cumplimiento de las tareas organizativas en los plazos previstos.
- c) Disponibilidad de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.
- d) Grado de preparación para el establecimiento del proyecto en terreno.

### **2. Evaluación durante la ejecución (Evaluación de desempeño)**

- a) Propiedad, es la capacidad real que tiene el proyecto de modificar la situación que le dio origen.
- b) Idoneidad, es la confiabilidad que existe de que las acciones que se ponen en ejecución logren alcanzar los objetivos y metas propuestos.
- c) Efectividad, el grado en que los objetivos y metas han sido alcanzados y de la medida en que ello se ha logrado como producto de las acciones emprendidas por el proyecto.
- d) Cantidad, es medir el número de unidades logradas en comparación con el número de unidades programadas.
- e) Calidad, es el grado de obtención de estos atributos en comparación con las normas de calidad prescritas.
- f) Tiempo, es la relación meta-tiempo que se encuentra definido en la calendarización del proyecto.



### 3. Evaluación final o de impacto

Para esta evaluación se definirán áreas de cambio y sus indicadores, dicha evaluación se hará a los padres de familia, docentes y directora.

AREA DE CAMBIO	INDICADOR
Situación de la participación social en la educación.	Cambio de percepción de los participantes sobre la participación social. Identificación de las dificultades de la participación en la educación en varios ámbitos educativos.
Reglamento de la APF, actividades y funciones de la Mesa Directiva y Consejo de Participación Social.	Conocimiento de los derechos y obligaciones de la APF. Conocimiento de las funciones y actividades de la MD y CPS. Desempeño de las funciones y actividades de la MD y del CPS.
Comunicación escolar.	Manejo de elementos de comunicación: empatía, asertividad y retroalimentación. Identificación del lenguaje verbal y no verbal al momento de comunicarse. Manejo de la Dinámica de Escucha Constructiva (DEC). Canales de comunicación empleados. Efectividad de los medios de comunicación. Utilización de medios impresos. Dinámica de las reuniones. Padres de familia, docentes y directora informados de las actividades de la escuela.
Relaciones interpersonales	Frecuencia de reuniones. Temas tratados. Tipo de relación horizontal y/o vertical. Tipo de comunicación.
Trabajo grupal.	Desarrollo de habilidades para trabajar en equipo. Establecimiento de objetivos, metas y actividades para trabajar en equipo. Delegación de funciones, actividades y responsabilidades. Tomar en cuenta las opiniones de los demás Decisiones concensadas con los participantes. Cumplimiento de actividades y tareas.
Planeación.	Organización en el trabajo. Detección de la problemática. Definición de acciones. Ejecución de acciones. Gestión de recursos. Etapas en las que participan los padres de familia.

AREA DE CAMBIO	INDICADOR
Participación	Nivel de participación. Tipo de participación Actividades en las que participan. Nuevas actividades en las que participan los padres, docentes y directora.

Cabe señalar que para observar el impacto de un proyecto, es necesario dejar pasar por lo menos tres años, de tal manera que se vean los cambios esperados. En este sentido, aun cuando se pretenda hacer evaluación de impacto al finalizar la ejecución del presente proyecto, se tiene contemplado hacerla más adelante.

## B. CARTAS DESCRIPTIVAS.

Se hace de vital importancia al diseñar un proyecto de intervención. Formular cartas descriptivas\* que guíen y orienten el trabajo de los capacitadores y ponentes al momento en que ellos diseñen el curso, taller o ponencia. Con la finalidad de evitar dispersión de temas que no correspondan con lo planteado en el proyecto y las formas que se sugieren para trabajar con la población.

Las cartas descriptivas se han planteado en dos etapas:

- a) Sensibilización.
- b) Capacitación.

---

\* La carta descriptiva es usada como un instrumento de planeación, en la cual se expresa lo que se pretende lograr, como se va a hacer y los criterios y medios a emplear si se tuvo éxito o no, es decir, se especifican el contenido del curso, sugiere los procedimientos y recursos, proporciona la secuencia que puede seguirse y ofrece recomendaciones para evaluar.

Cabe señalar, que las cartas descriptivas elaboradas para operativisar el presente proyecto, son una propuesta que se realiza a los facilitadores. Con la finalidad de que no se pierda de vista lo que se pretende lograr con el proyecto, así como tomar en cuenta los indicadores que se proponen para evaluar el impacto del proyecto.

## ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico:** Sensibilizar a los padres de familia, docentes y directora sobre la importancia de su participación social en la escuela,

**Duración:** Tres sesiones de 2 horas cada una.

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
<p>1. Creación de espacios de expresión, para que los padres, docentes y directora compartan sus experiencias sobre participación.</p>	<p>Elaborar invitación. Solicitar espacio para reunión. Invitar a los padres, maestros y directora.</p> <p>Al inicio de la sesión se empezará con una técnica de animación</p> <p>Durante la sesión: Presentación de los participantes</p> <p>Introducción a los temas a abordar durante las sesiones.</p> <p>Formar equipos para que compartan sus experiencias.</p> <p>Trabajo en plenaria de grupo.</p> <p>Elaboración de cuadro de</p>	<p>Programa</p> <p>Experiencias de participación en ámbitos como: la escuela, la iglesia,</p>	<p>“Se busca”</p> <p>Expositiva</p> <p>Expositiva</p> <p>Lluvia de ideas.</p>	<p>Invitaciones personalizadas.</p> <p>Hojas impresas</p> <p>Programa de sesiones</p> <p>Hojas de rotafolio, marcadores, cinta adhesiva, pizarrón</p>

<p>2. Análisis de los beneficios de la participación.</p>	<p>experiencias</p> <p>Al inicio de la sesión se empezará con una técnica de animación.</p> <p>Trabajo en pequeños grupos, sobre los beneficios de la participación, clasificándolos en los siguientes ámbitos personales, alumnos, docentes y directora y comunitarios.</p> <p>Al finalizar esta actividad los participantes elaborarán preguntas referentes al tema para que sean compartidas en la siguiente sesión con los invitados-</p>	<p>la política, etc.</p> <p>Beneficios de la participación en la escuela.</p>	<p>“Deje aquí su carga pesada y recoja alegría”</p> <p>“Encuentra la respuesta”</p>	<p>Tarjetas, plumones, regalos, bolsas y carteles</p> <p>Bolsa, tarjetas, pancartas y plumones</p>
<p>3. Presentación de experiencias sobre los beneficios de la participación social en otras escuelas.</p>	<p>Identificar e invitar a padres de familia, directivos, maestros y especialistas que tengan experiencias de participación.</p>	<p>Experiencias de participación social en la escuela</p>	<p>“En contacto”</p>	<p>Proyector de acetatos, cañón y rotafolio.</p>

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico:** Dar a conocer la situación que guarda la participación social en la educación en el Sistema Educativo Mexicano (SEM), analizando las dificultades a las que se enfrentan los padres, maestros, directora y órganos de participación.

**Duración:** 3 sesiones de 2 horas cada una

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
1. Celebración de una reunión para analizar las dificultades a las que se enfrentan los miembros de la comunidad escolar al participar	Realizar reunión sólo con los miembros de la escuela. Discusión en equipos sobre las dificultades enfrentadas y motivos de no participar. Discusión en plenaria sobre las dificultades. Realizar listado y clasificar las dificultades, y buscar alternativas a dicha situación.	Dificultades y motivos que limitan la participación.	“El árbol de problemas”  “Plenaria”  “Juego de alternativas”	Hojas carta, lápices y cinta adhesiva.  Hojas de rotafolio, marcadores.
2. Organización de la mesa redonda sobre la situación de la participación social en el SEM.	Organizar mesa redonda. Los participantes de la mesa darán a conocer la situación de la participación en la educación desde su experiencia. Al finalizar esta actividad habrá una ronda de preguntas y respuestas.	Situación de la participación social en el Sistema Educativo Mexicano. Desde la política educativa hasta la escuela como espacio en el cual convergen varios actores.	Expositiva Plenaria	Rotafolio, cinta adhesiva, cañón, proyector de acetatos

## ETAPA DE CAPACITACIÓN.

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico.** Desarrollar habilidades de comunicación efectiva y afectiva entre los padres, docentes y directora, con la finalidad de establecer relaciones humanas más estrechas y de colaboración en el trabajo en equipo.

**Duración:** 8 sesiones de 2 horas cada una

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
Organización de talleres sobre comunicación emocional	<p>La sesión dará inicio con una técnica de animación que también introduzca al tema, al finalizar esta, preguntar a los participantes cómo se sintieron, y la presentación de los participantes.</p> <p>En la primera sesión se aplicará un cuestionario para identificar sus habilidades de comunicación.</p> <p>Durante la exposición de los temas el trabajo de los participantes estará basado en técnicas reflexivas y vivenciales.</p> <p>Al finalizar el taller se volverá a aplicar el cuestionario, para saber qué cambios han tenido los participantes en su comunicación con los demás.</p>	<p>¿Cómo me comunico?</p> <p>¿Qué es la comunicación?</p> <p>Proceso de comunicación.</p> <p>Elementos de la comunicación efectiva.</p> <p>Ruido afectivo</p> <p>Lenguaje verbal y "no verbal"</p> <p>Niveles de comunicación</p>	<p>"Comunicándonos con el cuerpo."</p> <p>"Aprecio de la mirada.</p> <p>"Buena nueva"</p> <p>"Hablar-hablar"</p> <p>"Teléfono descompuesto"</p> <p>"Buena Comunicación", "DEC" y</p> <p>"Mensaje al frente"</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>Hojas de rotafolio</p> <p>Lápices</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>Televisor</p> <p>Videograbadora</p> <p>Películas</p>

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico:** Formar e informar a los padres de familia, a los docentes y directora sobre los derechos y obligaciones de la APF, así como de los espacios en los cuales pueden participar, con la finalidad de establecer competencias, límites y formas en las que pueden participar.

**Duración:** La primera parte con toda la comunidad escolar durará 3 sesiones de 2 horas cada una y en la capacitación de los miembros de los órganos de participación serán 7 sesiones de 2 horas cada una.

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
<p>1. Realización de un curso para dar a conocer a la comunidad escolar los derechos y obligaciones de la APF y los órganos de participación social, para determinar las competencias, límites, formas y niveles de la participación de cada grupo de la comunidad escolar.</p>	<p>Al iniciar la sesión se realizará una técnica de animación.</p> <p>Organizar a los participantes por equipos.</p> <p>En cada equipo se trabajará cuales creen que son los derechos y obligaciones de la APF.</p> <p>Enseguida se expondrá y analizará lo que cada uno de los grupos considera son los derechos y obligaciones.</p> <p>Para finalizar el facilitador expondrá lo que los reglamentos y otros documentos dicen al respecto.</p> <p>Esta misma dinámica se hará para analizar</p>	<p>Objetivos, derechos, obligaciones, funciones, actividades y límites de la APF y de los órganos de participación social (Mesa Directiva y CPS).</p> <p>Niveles de participación.</p>	<p>“Adivina, adivinador”</p> <p>“Torbellino de ideas”</p>	<p>Hojas de papel, alfileres y plumones</p> <p>carta, lápices, hojas de rotafolio, marcadores y cinta adhesiva</p>



	<p>a los órganos de participación social.</p> <p>En la última sesión con cada grupo miembro de la comunidad escolar, se harán acuerdos sobre las formas y niveles en que participarán.</p>		<p>Expositiva</p>	
<p>2. Capacitar a los miembros de la Mesa Directiva y del Consejo de Participación Social en los cargos y actividades a desempeñar, así como en la gestión de recursos.</p>	<p>Cada uno de los participantes hablará sobre su experiencia como miembro de la MD y del CPS.</p> <p>Se dará a conocer a los participantes las actividades a desempeñar en sus cargos y límites de su intervención.</p> <p>A continuación se expondrá la forma de como trabajar de manera colaborativa, enseguida elaborará junto con los participantes un plan de trabajo.</p> <p>Enseñar a los participantes las formas de solicitar recursos materiales, humanos y monetarios a organismos gubernamentales y sociales y a los miembros de la comunidad escolar y vecinos a la escuela.</p>	<p>Experiencias como miembros de los órganos de participación.</p> <p>Cargos, actividades y límites de la Mesa Directiva y del CPS.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Gestión de recursos</p>	<p>“Situaciones roles múltiples en la solución de problemas.”</p> <p>“Plenaria”</p> <p>“Expositiva”</p> <p>“La sogá”</p> <p>“La escalera”</p> <p>“La tortilla”</p> <p>“El que busca encuentra”</p>	

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA**

**Objetivo específico:** Capacitar a los padres, docentes y directora sobre como colaborar en equipos de trabajo.

**Duración:** 6 sesiones de 2 horas cada una.

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
Realización de un taller para el desarrollo de equipos de trabajo	<p>Al iniciar la sesión se empezará con una técnica de trabajo en equipo .</p> <p>Se expondrán las temáticas .</p> <p>En cada uno de los temas, los participantes harán ejercicios que les permitan poner en práctica lo expuesto y reforzar el aprendizaje.</p> <p>Formar equipos de trabajo para desarrollar trabajo colaborativo según aptitudes y compromisos de los participantes</p>	<p>Formación y desarrollo de equipos de trabajo.</p> <p>Principales retos del equipo de trabajo</p> <p>Liderazgo</p> <p>Visión compartida</p>	<p>“El avión”</p> <p>“Trabajando en equipo”</p> <p>“Armando cadenas”</p> <p>“Cualidades”</p>	<p>Periódicos.</p> <p>Carpeta del taller</p> <p>Hojas carta</p> <p>Lápices</p> <p>Hojas de rotafolio</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta adhesiva.</p>

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico:** Capacitar a los padres de familia, docentes y directora en el diseño de proyectos, con la finalidad de que construyan un proyecto en común.

**Duración:** 13 sesiones de 2 horas cada una

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
1. Realización de un taller sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de un proyecto.	Durante el desarrollo de las sesiones se elaborará el proyecto escolar. Exposición de temáticas. Formación equipos.	Elaboración del proyecto.	“Descubriendo el problema” “El árbol de problemas y de objetivos”	Carpeta del taller Hojas de rotafolio Cinta
2. Elaboración del proyecto escolar.	En la primera temática se realizarán ejercicios en equipo para diseñar el proyecto. Se expondrán las diversas problemáticas que se enfrentan en la ejecución del proyecto así como las alternativas de solución. En la última temática se terminará el proyecto, de tal manera que los participantes tengan el monitoreo de las actividades a desarrollar y así saber los resultados obtenidos.	Problemas en la instrumentación del proyecto.  Seguimiento y evaluación	“Matriz de indicadores de monitoreo” “Cumplimiento de tareas” “Formularios de indicadores cuantitativos y cualitativos”	adhesiva. Marcadores. Formularios.

3. Impartir asesoría durante el tiempo que dure el ciclo del p.	Realizar reuniones periódicas para solucionar dificultades y tomar decisiones.		Indicadores de impacto.	Proyecto, informes de actividades.
---	--	--	-------------------------	------------------------------------

**Proyecto: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESCUELA.**

**Objetivo específico:** Capacitar a los padres, docentes y directora en el diseño y uso de los medios de comunicación para dar a conocer las actividades que se realicen.

**Duración:** 5 sesiones de 2 horas cada una

Actividades	Tareas	Temas	Técnica	Recursos didácticos
<p>1. Realización de un taller sobre medios de comunicación.</p>	<p>Se iniciará con un técnica de mímica, al término de ésta los participantes expresarán qué sintieron al comunicarse de esta manera.</p> <p>A continuación se formarán tres equipos, haciendo un juego de roles, desarrollándose una actividad a comunicar a los miembros de la comunidad escolar.</p> <p>En plenaria se discutirá de la efectividad de los medios y formas de comunicación que empujan todos los involucrados, con la finalidad de modificar los canales y medios de comunicación.</p> <p>En trabajo por equipos se construirán nuevos canales y medios de comunicación.</p>	<p>¿Cómo nos comunicamos con los miembros de la comunidad escolar?</p> <p>Formas de comunicación: verbales y escritas</p> <p>Medios de comunicación:</p>	<p>“Mundo animal”</p> <p>“Rol playing”</p>	<p>Carpeta del taller</p> <p>Hojas carta</p> <p>Lápices</p> <p>Hojas de rotafolio</p> <p>Marcadores</p> <p>Cinta adhesiva</p> <p>Revistas</p> <p>Papel de diversos tipos</p> <p>Tijeras</p> <p>Pegamento</p> <p>Reglas</p> <p>Crayones</p>

2. Diseño de medios.	Los participantes elaborarán los medios de comunicación impresos y verbales, para dar a conocer las actividades o cualquier otro acontecimiento concerniente a la comunidad escolar.	convocatoria, pancartas, murales, megafonía, agendas	Creatividad.	
3. Publicación de actividades de la escuela.	Conforme se vayan diseñando los medios de comunicación, se publicarán, con la finalidad de saber cuáles son los más efectivos según los demás miembros de la comunidad.	periódicas, recordatorio, circulares, comunicados puntuales y contactos personales, directamente o por teléfono.		

## CONCLUSIONES

La participación de los padres de familia en la escuela ha estado presente, y desde hace algunos años, se ha pretendido dar a ésta un impulso preponderante. Con el cual, la sociedad ha de involucrarse en cuestiones educativas, con el fin de mejorar la calidad de la educación y compartir responsabilidades con el gobierno.

Sin embargo, las disposiciones emanadas de la política educativa no han dado pie a una mayor participación en la escuela, incluso no se ha logrado incluir ésta en las actividades tradicionales, debido a que la participación de los padres se sigue considerando como pasiva o colaborativa.

Es de suponer, por un lado, que los mecanismos aplicados para promover la participación no han sido los adecuados ni son conocidos por la comunidad y, por otro, que sólo se han considerado como trámites administrativos y una obligación impuesta por disposiciones gubernamentales. En consecuencia, la brecha entre la escuela y la familia no se ha librado, lo cual no ocurrirá mientras no se cambie la percepción y formas de la participación.

Más allá de que la participación se presente en forma de mandato de la política educativa y como uno de los valores de la democracia, es una estrategia para resolver las problemáticas que se presentan en la actualidad y una redefinición de los papeles que desempeñan los miembros de una comunidad.

Es importante no solamente crear mecanismos de participación como: leyes, reglamentos, programas y el establecimiento físico de los Consejos de Participación Social en todos los niveles de gobierno; y dar por sentado que los miembros de la comunidad escolar estarán presentes y listos para tomar decisiones en asuntos que les conciernen; sino que las personas involucradas en este proceso vean en este espacio una oportunidad para formarse como actores políticos. De tal modo que con la experiencia adquirida en la escuela, creen estrategias para atender algunos de sus problemas cotidianos estén o no relacionados directamente con la escuela, debido que la situación familiar de los padres influye en el desarrollo del alumno en la escuela y, por ende, dificulta la participación de éste.

En esta línea, uno de las mayores dificultades para la participación de los padres de familia, son los mandatos emanados del gobierno federal en relación a cómo debe darse la participación en el país, repercutiendo en las primarias. Por ello es necesario no esperar los cambios a nivel federal, para impulsar otro tipo de participación en la escuela o incluso hacer uso de lo que las autoridades escolares ofrecen como espacios de participación, de tal manera que la participación se empiece a gestar de abajo hacia arriba.

Esto se refleja en la dinámica que hay entre los docentes, la directora y los padres de familia; la cual ha provocado que la brecha entre la escuela y la familia se haga cada vez más grande. Ante esta situación, se da la pauta para formar otras actitudes entre la comunidad educativa que disminuyan la discriminación entre los géneros esto es dirigir sólo actividades a las madres de familia; se modifique la percepción que tiene entre ellos, nuevas formas de relacionarse y colaborar, entre otras

Por otra parte, la escuela no solucionará los problemas contemporáneos de la familia; sin embargo, contribuirá a través de la orientación familiar que brinden o promuevan no sólo los docentes y la directora, sino el Trabajador Social u otro profesional de las ciencias de la educación, de la salud, etc., que trabaje con los padres de familias.

Esta orientación es otra de las claves para que los padres se integren a los asuntos escolares y conozcan otras posibilidades para resolver sus dificultades familiares, como el acudir a instancias que den atención especializada.

Para la escuela, uno de los espacios de socialización, punto de encuentro de diversos actores sociales, así como para el Trabajo Social, representa un gran reto el fomentar la participación de los miembros de la comunidad escolar, mediante los mecanismos dispuestos para ello y por otros medios que los miembros de la comunidad escolar proponga en la práctica. De tal manera que se promueva una labor articulada y planeada, en la cual el Trabajador Social sea un facilitador de los procesos de gestión, coordinación, planeación, supervisión, evaluación de las acciones formuladas por la comunidad escolar, es decir, que sea un acompañante de la comunidad en este proceso.

Con el fin de lograr estos objetivos, deben generarse condiciones escolares diferentes de las actuales, como el establecer que el personal de planta sea el coordinador de las actividades de participación, para que no se vuelvan una actividad administrativa más para la directora del plantel. De tal manera que el grupo coordinador pueda realizar las



actividades que se han planteado en la propuesta desarrollada en esta tesis. Asimismo, la propuesta debe aplicarse con el apoyo de las autoridades escolares y financiada por éstas, por la iniciativa privada y otras organizaciones de la sociedad civil; así se podría, además, cumplir con lo postulado en la política educativa de la corresponsabilidad de la sociedad en la educación.

Cumplir con lo anterior, desde la dinámica escolar, permitirá formular otros planteamientos sobre la participación de los padres de familia, más acordes a su realidad, sin esperar que los cambios emanen desde las autoridades educativas federales. En este sentido, se podría llegar, a más largo plazo, a la participación política con propuestas que modifiquen la política educativa.

Para finalizar es necesario formular la pregunta que en todo proceso de participación se debe plantear: ¿para qué participar?. Esta pregunta tiene respuestas inmediatas; sin embargo, si bien el participar por satisfacer necesidades inmediatas es válido, habría que pensar en sus posibilidades después de que se han logrado los objetivos planteados. Incluso cada comunidad dará sus respuestas a esta pregunta y será tan válida como la de cualquier otra y quizás no sea igual a la que propone el gobierno federal. Después cabría preguntarse: ¿cuáles son las expectativas de crecimiento o desarrollo de la escuela como institución?, ¿cuáles son las condiciones que permitirían una participación social de mayor magnitud de la comunidad escolar en su sentido más amplio? Preguntas que abren horizontes de búsqueda para continuar con posteriores investigaciones relacionadas con este tema. Empleando metodologías de investigación participativa y asimismo de ejecución con esta perspectiva, para que las comunidades sean autogestoras de su desarrollo.

## ANEXOS

### CUESTIONARIOS

#### Padres de familia

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

#### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**Objetivo:** Analizar los factores que condicionan la participación social de los padres de familia en la educación de sus hijos, en la escuela Isaac Ochoterena, durante el ciclo escolar, 2002-2003.

#### I. FAMILIA

##### Datos generales del alumno.

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

##### Datos familiares

Anotar a los familiares y demás personas que vivan en la casa del entrevistado

Parentesco	Sexo	Edad	Ocupación	Escolaridad	Edo. Civil

1. ¿Quién es el jefe de familia?

- a) Papá.
- b) Mamá.
- c) Abuelo (a)
- d) Ambos.
- e) Otro: \_\_\_\_\_

2. ¿Quiénes aportan al gasto familiar?

- a) Papá.
- b) Mamá.
- c) Hijo (a)
- d) Abuelo (a)
- e) Otro: \_\_\_\_\_

3. De las personas que aportan al gasto familiar, cuánto ganan al mes.

- a) Menos de un salario mínimo.
- b) De 1 a 2 s.m.

- c) De 3 a 4 s.m.  
 d) Más de 4 salarios.  
 e) Otro: \_\_\_\_\_
4. ¿A cuánto asciende su gasto mensual en?:
- |                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| a) Alimentación: _____ | g) Transporte: _____     |
| b) Renta: _____        | ) Material escolar _____ |
| c) Teléfono: _____     | i) Total: _____          |
| d) Agua: _____         |                          |
| e) Gas: _____          |                          |
| f) Luz: _____          |                          |
5. La casa dónde vive es:
- a) Propia.  
 b) Rentada.  
 c) Prestada.  
 d) La cuidan  
 e) Otro: \_\_\_\_\_
6. ¿Quién de la familia mantiene contacto con la escuela para saber la situación escolar de su hijo?
- a) Papá.  
 b) Mamá.  
 c) Ambos.  
 d) Abuelo (a)  
 e) Hermano (a)  
 f) Otro: \_\_\_\_\_
7. ¿Quién apoya a su hijo en sus tareas escolares?
- a) Papá.  
 b) Mamá.  
 c) Ambos.  
 d) Otro: \_\_\_\_\_
8. Aparte de las clases que toman sus hijos, ¿conoce otras actividades escolares que ellos hacen en la escuela?
- a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.  
 b) No Pase a la pregunta 11.
9. ¿Cuáles son las actividades escolares de su hijo?
- a) Excursiones, paseos.  
 b) Bailables regionales.  
 c) Vender dulces de la cooperativa.  
 d) Concursos de redacción, poesía, tarjetas navideñas, cuento, etc.  
 e) Utilización de la biblioteca.  
 f) Otros: \_\_\_\_\_
10. ¿Cómo se entera de las actividades escolares de su hijo?
- a) Al platicar con mis hijos.  
 b) En juntas con la maestra.  
 c) La directora nos dice.  
 d) Con anuncios o avisos que ponen en la puerta de la escuela.  
 e) Otro: \_\_\_\_\_

11. ¿A qué se debe su desconocimiento?

- a) Los maestros no lo comunican.
- b) No ponen anuncios.
- c) Mis hijos no me las dicen.
- d) Otros: \_\_\_\_\_

## II. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA

12. ¿Usted participa?

- a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasar a la pregunta 16.

13. ¿En qué organismo participa?

- a) Iglesia: \_\_\_\_\_
- b) Partido político: \_\_\_\_\_
- c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_
- d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_
- e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_
- f) Sindicato: \_\_\_\_\_
- g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_
- h) En la escuela: \_\_\_\_\_
- i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_
- j) Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Desde hace cuánto tiempo participa en éste grupo o de forma individual?

- a) Menos de 6 meses.
- b) De 7 meses a 2 años.
- c) De 2 años a 4 años.
- d) Más de 4 años.

15. ¿Qué actividad desempeña?

- a) Presidente de grupo.
- b) Secretario.
- c) Vocal.
- d) Tesorero.
- e) Organizador de eventos.
- f) Militante.
- g) Jefe de manzana.
- h) Representante de colonia.
- i) Otro: \_\_\_\_\_

16. ¿Por qué participa usted?

- a) Por convicción.
- b) Me da satisfacción personal.
- c) Para conocer los órganos de gobierno.
- d) Se logran beneficios para la comunidad.
- e) Me he organizado más con las personas.
- f) Tengo derecho a tomar decisiones.
- g) Asumo responsabilidades.
- h) Son tomadas en cuenta mis opiniones.
- i) Aumenta la confianza en mí mismo.
- j) Siento que soy tomado en cuenta.

- k) Para sentirme bien.
  - l) Me lo enseñaron en casa.
  - m) Cercanía con Dios.
  - n) Otro: \_\_\_\_\_
17. ¿Por qué usted no participa?
- a) No hay beneficios.
  - b) Ignoran las opiniones.
  - c) Carecen de organización.
  - d) Hay conflictos.
  - e) Sólo piden dinero.
  - f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
  - g) No me siento con la preparación necesaria.
  - h) Trabajo.
  - i) No hay acuerdos.
  - j) Hay descalificaciones.
  - k) Prometen y no cumplen.
  - l) Otros: \_\_\_\_\_
18. ¿Algún familiar pertenece a alguna organización o participa de forma individual?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 23.
19. ¿Quién de la familia participa?
- a) Esposo.
  - b) Hija.
  - c) Hijo.
  - d) Otro: \_\_\_\_\_
20. ¿En qué organismo participa?
- a) Iglesia: \_\_\_\_\_
  - b) Partido político: \_\_\_\_\_
  - c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_
  - d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_
  - e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_
  - f) Sindicato: \_\_\_\_\_
  - g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_
  - h) En la escuela: \_\_\_\_\_
  - i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_
  - j) Otro: \_\_\_\_\_
21. ¿Desde hace cuanto tiempo?
- a) Menos de 6 meses.
  - b) De 7 meses a 2 años.
  - c) De 2 años a 4 años.
  - d) Más de 4 años.
22. ¿Qué actividad desarrolla?
- a) Presidente del grupo.
  - b) Secretario.
  - c) Vocal.
  - d) Recaudador de fondos.
  - e) Organizador de eventos.

- f) Militante.
  - g) Coordinador de proyectos.
  - h) Promotor comunitario.
  - i) Otro: \_\_\_\_\_
23. ¿A qué le atribuye que los miembros de su familia no participen?
- a) No hay beneficios.
  - b) Ignoran sus opiniones.
  - c) Carecen de organización.
  - d) Hay conflictos.
  - e) Sólo piden dinero.
  - f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
  - g) No tienen la preparación necesaria.
  - h) Trabajan.
  - i) No se llega a algún acuerdo.
  - j) Hay descalificaciones.
  - k) Otros: \_\_\_\_\_

### III. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

24. ¿Qué es para usted la participación social en la educación?
- a) Ser informado sobre las actividades a realizar.
  - b) Dar información sobre la problemática escolar.
  - c) Opinar solamente sobre la problemática escolar.
  - d) Tomar parte en la formulación, análisis y evaluación de las actividades, pero la dirección toma la última palabra.
  - e) Presionar a las autoridades de la escuela, para influir en las decisiones que tomen.
  - f) Que a los padres nos deleguen funciones para poder decidir.
  - g) Cooperar con mano de obra, dinero y/o materiales.
  - h) Formar Parte de los órganos de representación de los padres de familia.
  - i) Asistir a reuniones o actividades invitados por la directora, docentes o miembros de la Mesa Directiva.
  - j) Las decisiones son tomadas por lo papás, maestros y directora, para elegir o rechazar las propuestas.
  - k) Es tomar decisiones y poner en práctica las actividades elegidas.
  - l) Organizarnos los padres, maestros, directora y alumnos con un objetivo, para conseguirlo.
  - m) Otras: \_\_\_\_\_
25. ¿Cuál cree que sea la función de la participación social en la educación?
- a) Mejorar las condiciones educativas de los alumnos.
  - b) Trabajo conjunto con los padres y maestros.
  - c) Solicitar recursos para la escuela.
  - d) Beneficios para la comunidad.
  - e) Tener acercamiento hacia la directora y los alumnos.
  - f) Resolver los problemas que tengan los alumnos, la directora, los maestros y los padres de familia dentro en la escuela.
  - g) Motivar a la comunidad.
  - h) Reducción de conflictos.
  - i) La responsabilidad se comparte.

- j) El poder no se concentra en una sola persona.  
k) Otra: \_\_\_\_\_
26. ¿Es importante que usted participe en la escuela de sus hijos?  
a) Sí.  
b) No.
27. ¿Usted participa en la escuela de sus hijos?  
a) Sí. Pasar a la pregunta 29.  
b) No. Pasar a la siguiente pregunta.
- 28.- ¿Por qué no participa?  
a) No hay beneficios.  
b) Ignoran las opiniones.  
c) Carecen de organización.  
d) Hay conflictos.  
e) Sólo piden dinero.  
f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.  
g) No me siento con al preparación necesaria.  
h) Su ocupación laboral.  
i) No hay acuerdos.  
j) Hay descalificaciones.  
k) Prometen y no cumplen.  
l) Los temas no son interesantes.  
m) Hay reclamos de los maestros.  
n) No me siento parte de la comunidad.  
o) Los maestros están mejor preparados.  
p) La Mesa Directiva no cumple con sus funciones y actividades.  
q) Otra: \_\_\_\_\_
29. ¿Conoce los órganos que ofrece la escuela para que usted participe como representante de la sociedad de padres de familia?  
a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.  
b) No. Pasar a la pregunta 31.
- 30.- ¿Cuáles son esos órganos?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 31 ¿Por qué no los conoce?  
a) Falta de tiempo.  
b) No los han dado a conocer.  
c) No he preguntado por ellos.  
d) No sé de su existencia.  
e) Otro: \_\_\_\_\_
32. ¿Considera que su participación influya en las decisiones que tome la directora y los maestros?  
a) Sí.  
b) No.
33. ¿Considera que los representantes de los padres de familia cumplen con sus demandas para resolver los problemas que tienen en la escuela?  
a) Sí.  
b) No.

34. ¿Se siente representado por la Mesa Directiva?
- Sí.
  - No.
35. ¿Conoce los objetivos de la Asociación de Padres de Familia?
- Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - No. Pasará a la pregunta 39.
36. Mencione los objetivos que conozca de la Asociación de Padres
- Representar ante las autoridades escolares los intereses educativos comunes de los padres.
  - Colaborar con la directora y la escuela en las actividades que se realicen.
  - Proponer y promover en coordinación con la directora de la escuela y/o con otras autoridades las acciones para el mejoramiento del edificio y su funcionamiento.
  - Reunir fondos con aportaciones voluntarias de los padres para los fines de la Asociación.
  - Fomentar la relación entre los maestros, los alumnos y los padres, para mejorar el aprovechamiento de los niños y el cumplimiento del programa de estudios.
  - Propiciar la promoción y asesoría para adultos.
  - Promover la realización de actividades de capacitación para el trabajo.
  - Colaborar en la ejecución de educación para adultos, con el fin de mejorar su vida familiar y su situación laboral.
  - Participar en el fomento de las cooperativas.
  - Cooperar en los programas de promoción para la salud integral de los alumnos.
37. ¿Conoce los derechos y obligaciones que tiene usted por ser miembro de la Asociación de Padres?
- Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - No. Pasará a la pregunta 39.
38. ¿Mencione cuáles son los derechos y obligaciones que tiene usted como miembro de la Asociación de Padres?
- Solicitar la intervención de la asociación ante las autoridades escolares, para el planteamiento de problemas relacionados con la educación de su hijo.
  - Ejercer su voto en las asambleas y ser elegido.
  - Ser electo para formar parte de la Mesa Directiva.
  - Cooperar con la escuela en actividades sociales y culturales que realicen.
  - Participar en actividades de educación para adultos.
  - Participar de acuerdo con el maestro, en el tratamiento de los problemas de conducta o aprendizaje de sus hijos.
  - Desempeñar las comisiones que le sean conferidas.
  - Otros: \_\_\_\_\_
39. ¿Por qué no los conoce?
- Falta de tiempo.
  - No los han dado a conocer.
  - No he preguntado por ellos.
  - No sé de su existencia.
  - Otro: \_\_\_\_\_
40. ¿Conoce a que se dedica la Mesa Directiva?
- Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - No.



41. Señale a que actividades se dedica la Mesa Directiva.
- a) Representar a los miembros de la asociación.
  - b) Rendir informes de sus actividades a la comunidad de padres de familia.
  - c) Elaborar el proyecto de estatuto de la Asociación y someterlo a consideración de la asamblea.
  - d) Convocar a el asamblea.
  - e) Cumplir con los acuerdos.
  - f) Otras: \_\_\_\_\_

#### **IV. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA ISAAC OCHOTERENA.**

42. Mencione cuáles cree que sean los principales problemas en relación a los salones, baños, patio y oficinas de la escuela.
- a) El mobiliario escolar esta en mal estado.
  - b) Se inunda cuando llueve.
  - c) La iluminación en los salones no es la adecuada.
  - d) Se va continuamente la luz.
  - e) La limpieza en los salones, baños y patio.
  - f) El edificio se encuentra en mal estado.
  - g) La pintura de la escuela esta rayada.
  - h) Otros: \_\_\_\_\_
43. ¿Cuáles considera usted que sean los principales problemas que tengan los docentes y autoridades en la escuela?
- a) Falta de material para impartir sus clases.
  - b) Los padres no apoyan o no asisten cuando se les llama.
  - c) Los niños que tienen dificultades en su aprendizaje.
  - d) Los problemas familiares se reflejan en los niños.
  - e) La falta de actualización de los maestros para desempeñar su trabajo.
  - f) Niños con necesidades especiales.
  - g) No traen la tarea o el material que se les pide.
  - h) La carga de tareas administrativas a cumplir por los maestros y al directora.
  - i) Falta de motivación para desempeñar su trabajo.
  - j) Dificultad para motivar a los niños.
  - k) Carecer de tiempo para reunirse con los padres.
  - l) Relaciones conflictivas con los padres.
  - m) Falta de comunicación entre los maestros y la directora.
  - n) Otros: \_\_\_\_\_
44. ¿Cuáles cree que sean los principales problemas de los alumnos en la escuela?
- a) Maltrato por los maestros.
  - b) Maestros autoritarios.
  - c) El carácter de los maestros.
  - d) La desmotivación de los maestros.
  - e) Niños agresivos.
  - f) Los salones se inundan cuando llueve.
  - g) Poca atención de los maestros.
  - h) Falta de preparación de los maestros.
  - i) Faltan los maestros.

- j) Los padres no participan.
  - k) Desmotivación de los niños.
  - l) Falta de alimentación y de dinero para que compren los materiales que les piden.
  - m) Otros: \_\_\_\_\_
45. ¿El maestro de su hijo le orienta para apoyarlo en sus tareas o alguna dificultad en su aprendizaje o conducta?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No.
  - c) A veces. Pasará a la siguiente pregunta.
46. ¿Cómo es la orientación?
- a) Da a conocer los temas que verán.
  - b) Explica como son las formas de hacer las cosas.
  - c) Otras: \_\_\_\_\_
47. ¿Cómo es su relación con el maestro de su hijo?
- a) Colaborativa.
  - b) De enfrentamiento.
  - c) No hay.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
48. ¿A través de que medio se relaciona con el maestro de su hijo?
- a) En entrevistas individuales.
  - b) En reuniones de padres.
  - c) En actividades colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
49. ¿Qué temas tratan?
- a) Conducta.
  - b) Avances académicos.
  - c) Problemas de aprendizaje.
  - d) Cuotas.
  - e) Salidas.
  - f) Otros: \_\_\_\_\_
50. ¿Con qué frecuencia se reúnen?
- a) Cada 2 meses en la firma de boletas.
  - b) En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.
  - c) En reuniones colectivas como: en la presentación del proyecto escolar, en asambleas, festivales, etc.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
51. ¿Cree necesario que su relación con el maestro fuera de otra manera?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 53.
52. ¿Cómo cree que debería ser?
- a) De mayor respeto.
  - b) De confianza.
  - c) Reuniones frecuentes.
  - d) De disposición.
  - e) Otra: \_\_\_\_\_
53. ¿Cómo es la relación que establece con la directora de la escuela?
- a) Colaborativa.

- b) De enfrentamiento.  
 c) No hay.  
 d) Otra: \_\_\_\_\_
54. ¿A través de que medio establecen la relación?  
 a) En entrevistas individuales en caso de dificultad con su hijo.  
 b) En reunión de padres.  
 c) En actividades colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.  
 d) Ninguna.  
 e) Otra: \_\_\_\_\_
55. ¿Qué temas tratan?  
 a) Conducta.  
 b) Avances académicos.  
 c) Problemas de aprendizaje.  
 d) Cuotas.  
 e) Salidas.  
 f) Desayunos escolares.  
 g) Cuidado del edificio escolar.  
 h) Dificultades con los vocales de grupo.  
 i) Organización de actividades en beneficio de la comunidad escolar.  
 j) Otros: \_\_\_\_\_
56. ¿Con qué frecuencia se reúnen?  
 a) Una vez a la semana.  
 b) Cada 2 meses.  
 c) En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.  
 d) En reuniones colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.  
 e) Ninguno.  
 f) Otros: \_\_\_\_\_
57. ¿Cree necesario que su relación con la directora fuera de otra manera?  
 a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.  
 b) No. Pasará a la pregunta 59
58. ¿Cómo cree que debería ser?  
 a) De mayor respeto.  
 b) De confianza.  
 c) Reuniones frecuentes.  
 d) De disposición.  
 e) Estar al tanto de lo que pasa con los padres y de sus inquietudes.  
 f) Otra: \_\_\_\_\_
59. ¿En qué actividades ha participado dentro de la comunidad escolar, desde el inicio del ciclo escolar a la fecha?  
 a) En asambleas para conocer las actividades a emprender por al dirección en beneficio de la comunidad escolar.  
 b) Acompañante en excursiones.  
 c) Cooperación monetaria.  
 d) Mantenimiento del edificio escolar.  
 e) Festivales.  
 f) Ceremonias cívicas.  
 g) Repartir desayunos escolares.

- h) Elecciones de los miembros de la Mesa Directiva.
  - i) Miembro de la Mesa Directiva.
  - j) En asambleas convocadas por la Mesa Directiva, para conocer las actividades que realizarán en beneficio de la comunidad escolar.
  - k) Juntas con el maestro para saber sobre la situación escolar de su hijo.
  - l) Lectura de textos en voz alta por alumnos y maestros.
  - m) Colaborar con la Mesa Directiva.
  - n) Ayudar a la directora.
  - o) Ninguna.
  - p) Otras: \_\_\_\_\_
60. En las actividades que se han emprendido en beneficio de la comunidad escolar, cómo ha participado.
- a) En la planeación de las actividades.
  - b) En decidir sobre las actividades a realizar en el año escolar.
  - c) Conseguir dinero, materiales, etc.
  - d) Aportar dinero.
  - e) Vigilante de actividades.
  - f) Como asistente a las actividades organizadas por la directora y maestros.
  - g) Ninguna.
  - h) Otra: \_\_\_\_\_
61. ¿Quiénes deciden sobre las actividades o acciones a realizar durante el año escolar en beneficio de la comunidad?
- a) La directora.
  - b) Directora y docentes.
  - c) Directora , docentes y Mesa Directiva.
  - d) Directora, docentes, Mesa Directiva y padres de familia.
  - e) Otro: \_\_\_\_\_
62. ¿Por qué participa en la escuela?
- a) Es donde enseñan a mi hijo.
  - b) Por gusto.
  - c) Es importante que los niños vean que los apoyamos.
  - d) Toman en cuenta mi opinión.
  - e) Mi hijo mejora en su rendimiento
  - f) Mi hijo participa más en clase y se siente motivado.
  - g) Mi hijo desarrolla actitudes y comportamientos positivos.
  - h) Ha mejorado la escuela.
  - i) Aumenta mi autoestima.
  - j) Los profesores se motivan.
  - k) Hay menos conflictos.
  - l) Se impulsan objetivos comunes para resolver problemas de la escuela.
  - m) Otros: \_\_\_\_\_
63. ¿Conoce las actividades que ha hecho la Mesa Directiva en beneficio de la comunidad escolar en éste ciclo escolar?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 65.
64. ¿Qué actividades son?
- a) Organizar festivales.

- b) Recolectar dinero.
  - c) Comprar cosas para la escuela.
  - d) Intervenir cuando hay algún problema con los alumnos.
  - e) Repartir desayunos.
  - f) Otras: \_\_\_\_\_
65. ¿Por qué no conoce las actividades?
- a) No las anuncian.
  - b) No me interesan.
  - c) No tengo tiempo.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
66. ¿Qué acciones ha hecho la Mesa Directiva para que usted participe?
- a) Invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad.
  - b) Informarles sobre las actividades realizadas.
  - c) Reuniones frecuentes para conocer sus inquietudes.
  - d) Hablar sobre los problemas de la escuela.
  - e) Ninguna.
  - f) No sé.
  - g) Otras: \_\_\_\_\_
67. Mencione las actividades que han hecho los docentes y la directora para motivar su participación.
- a) Invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad.
  - b) Informarles sobre las actividades realizadas.
  - c) Reuniones frecuentes para conocer sus inquietudes.
  - d) Hablar sobre los problemas de la escuela.
  - e) Ninguna.
  - f) No sé.
  - g) Otras: \_\_\_\_\_
68. ¿A parte de la falta de tiempo y su trabajo, a qué obstáculos se ha enfrentado cuando usted participa en la escuela?
- a) Desconozco el tema o problema a tratar en la asamblea o junta.
  - b) Los horarios de las asambleas o reuniones coinciden con mi horario laboral.
  - c) El lenguaje de las reuniones es confuso.
  - d) Durante las asambleas o reuniones hay reclamos de los docentes y padres.
  - e) Los temas de las asambleas son poco interesantes para los padres de familia.
  - f) Los maestros toman represalias si participan los padres.
  - g) La directora y los docentes determinan las actividades en las que pueden participar los padres.
  - h) Me siento utilizado por que solamente piden dinero y no me toman en cuenta para decidir en que será empleado.
  - i) Las funciones de los padres no están definidas.
  - j) Las sesiones están dirigidas por el director.
  - k) Las asambleas son rutinarias, poco aportadoras y sirven para acusar a sus hijos.
  - l) Participan los que tienen interés académico.
  - m) No tienen la información suficiente sobre la problemática de la escuela.
  - n) No me siento con la suficiente formación académica.
  - o) Los maestros están muy preparados.
  - p) Por las relaciones conflictivas entre los padres.

- q) El plantel queda lejos.
- r) No funciona la Mesa Directiva.
- s) Otras: \_\_\_\_\_

69. ¿Qué propone usted para motivar la participación social de los padres de la familia en la escuela y de que manera lo haría?

---

---

---

---

---

---

---

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.

## Miembros de la Mesa Directiva.

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

### ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**Objetivo:** Analizar los factores que condicionan la participación social de los miembros de la Mesa Directiva en la educación de sus hijos, en la escuela Isaac Ochoterena, durante el ciclo escolar, 2002-2003.

#### I. FAMILIA

##### Datos generales del alumno.

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

##### Datos familiares

Anotar a los familiares y demás personas que vivan en la casa del entrevistado

Parentesco	Sexo	Edad	Ocupación	Escolaridad	Edo. Civil

1. ¿Quién es el jefe de familia?

- a) Papá.
- b) Mamá.
- c) Abuelo (a)
- d) Ambos.
- e) Otro: \_\_\_\_\_

2. ¿Quiénes aportan al gasto familiar?

- a) Papá.
- b) Mamá.
- c) Hijo (a)
- d) Abuelo (a)
- e) Otro: \_\_\_\_\_

3. De las personas que aportan al gasto familiar, cuánto ganan al mes.

- a) Menos de un salario mínimo
- b) De 1 a 2 s.m.
- c) De 3 a 4 s.m.
- d) Más de 4 salarios.
- e) Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿A cuánto asciende su gasto mensual en:?

- a) Alimentación: \_\_\_\_\_
- b) Renta: \_\_\_\_\_
- g) Transporte: \_\_\_\_\_
- h) Material escolar: \_\_\_\_\_

- c) Teléfono: \_\_\_\_\_ i) Total: \_\_\_\_\_  
d) Agua: \_\_\_\_\_  
e) Gas: \_\_\_\_\_  
f) Luz: \_\_\_\_\_
5. La casa dónde vive es:  
a) Propia.  
b) Rentada.  
c) Prestada.  
d) La cuidan.  
e) Otro: \_\_\_\_\_
6. ¿Quién de la familia mantiene contacto con la escuela para saber la situación escolar de su hijo?  
a) Papá.  
b) Mamá.  
c) Ambos.  
d) Abuelo (a)  
e) Hermano (a)  
f) Otro: \_\_\_\_\_
7. ¿Quién apoya a su hijo en sus tareas escolares?  
a) Papá.  
b) Mamá.  
c) Ambos.  
d) Otro: \_\_\_\_\_
8. Aparte de las clases que toman sus hijos, ¿conoce otras actividades escolares que ellos hacen en la escuela?  
a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.  
b) No. Pase a la pregunta 11.
9. ¿Cuáles son las actividades escolares de su hijo?  
a) Excursiones, paseos.  
b) Bailables regionales.  
c) Vender dulces de la cooperativa.  
d) Concursos de redacción, poesía, tarjetas navideñas, cuento, etc.  
e) Utilización de la biblioteca.  
f) Otras: \_\_\_\_\_
10. ¿Cómo se entera de las actividades escolares de su hijo?  
a) Al platicar con mis hijos.  
b) En juntas con la maestra.  
c) La directora nos dice.  
d) Con anuncios o avisos que ponen en la puerta de la escuela.  
e) Otros: \_\_\_\_\_
11. ¿A qué se debe su desconocimiento?  
a) Los maestros no lo comunican.  
b) No ponen anuncios.  
c) Mis hijos no me las dicen.  
d) Otro: \_\_\_\_\_



## II. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA

12. ¿Usted participa?

- a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasar a la pregunta 16.

13. ¿En qué organismo participa?

- a) Iglesia: \_\_\_\_\_
- b) Partido político: \_\_\_\_\_
- c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_
- d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_
- e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_
- f) Sindicato: \_\_\_\_\_
- g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_
- h) En la escuela: \_\_\_\_\_
- i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_
- j) Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Desde hace cuánto tiempo participa en éste grupo o de forma individual?

- a) Menos de 6 meses.
- b) De 7 meses a 2 años.
- c) De 2 años a 4 años.
- d) Más de 4 años.

15. ¿Qué actividad desempeña?

- a) Presidente de grupo.
- b) Secretario.
- c) Vocal.
- d) Tesorero.
- e) Organizador de eventos.
- f) Militante.
- g) Jefe de manzana.
- h) Representante de colonia.
- i) Otro: \_\_\_\_\_

16. ¿Por qué participa usted?

- a) Por convicción.
- b) Me da satisfacción personal.
- c) Para conocer los órganos de gobierno.
- d) Se logran beneficios para la comunidad.
- e) Me he organizado más con las personas.
- f) Tengo derecho a tomar decisiones.
- g) Asumo responsabilidades.
- h) Son tomadas en cuenta mis opiniones.
- i) Aumenta la confianza en mí mismo.
- j) Siento que soy tomado en cuenta.
- k) Para sentirme bien.
- l) Me lo enseñaron en casa.
- m) Cercanía con Dios.
- n) Otro: \_\_\_\_\_

17. ¿Por qué usted no participa?

- a) No hay beneficios.

- b) Ignoran las opiniones.
- c) Carecen de organización.
- d) Hay conflictos.
- e) Sólo piden dinero.
- f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
- g) No me siento con la preparación necesaria.
- h) Trabajo.
- i) No hay acuerdos.
- j) Hay descalificaciones.
- k) Prometen y no cumplen.
- l) Otros: \_\_\_\_\_

18. ¿Algún familiar pertenece a alguna organización o participa de forma individual?

- a) Sí. Pasar a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasar a la pregunta 23.

19. ¿Quién de la familia participa?

- a) Esposo.
- b) Hija.
- c) Hijo.
- d) Otro: \_\_\_\_\_

20. ¿En qué organismo participa?

- a) Iglesia: \_\_\_\_\_
- b) Partido político: \_\_\_\_\_
- c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_
- d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_
- e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_
- f) Sindicato: \_\_\_\_\_
- g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_
- h) En la escuela: \_\_\_\_\_
- i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_
- j) Otro: \_\_\_\_\_

21. ¿Desde hace cuanto tiempo?

- a) Menos de 6 meses.
- b) De 7 meses a 2 años.
- c) De 2 años a 4 años.
- d) Más de 4 años.

22. ¿Qué actividad desarrolla?

- a) Presidente del grupo.
- b) Secretario.
- c) Vocal.
- d) Recaudador de fondos.
- e) Organizador de eventos.
- f) Militante.
- g) Coordinador de proyectos.
- h) Promotor comunitario.
- i) Otro: \_\_\_\_\_

23. ¿A qué le atribuye que los miembros de su familia no participen?

- a) No hay beneficios.

- b) Ignoran sus opiniones.
- c) Carecen de organización.
- d) Hay conflictos.
- e) Sólo piden dinero.
- f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
- g) No tienen la preparación necesaria.
- h) Trabajan.
- i) No se llega a ningún acuerdos.
- j) Hay descalificaciones.
- k) Otras: \_\_\_\_\_

### III. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

24. ¿Qué es para usted la participación social en la educación?

- a) Ser informado sobre las actividades a realizar.
- b) Dar información sobre la problemática escolar.
- c) Opinar solamente sobre la problemática escolar.
- d) Tomar parte en la formulación, análisis y evaluación de las actividades, pero la dirección toma la última palabra.
- e) Presionar a las autoridades de la escuela, para influir en las decisiones que tomen.
- f) Que a los padres nos deleguen funciones para poder decidir.
- g) Cooperar con mano de obra, dinero y/o materiales.
- h) Formar Parte de los órganos de representación de los padres de familia.
- i) Asistir a reuniones o actividades invitados por la directora, docentes o miembros de la Mesa Directiva.
- j) Las decisiones son tomadas por lo papás, maestros y directora, para elegir o rechazar las propuestas.
- k) Es tomar decisiones y poner en práctica las actividades elegidas.
- l) Organizarnos los padres, maestros, directora y alumnos con un objetivo, para conseguirlo.
- m) Otras: \_\_\_\_\_

25. ¿Cuál cree que sea la función de la participación social en la educación?

- a) Mejorar las condiciones educativas de los alumnos.
- b) Trabajo conjunto con los padres y maestros.
- c) Solicitar recursos para la escuela.
- d) Beneficios para la comunidad.
- e) Tener acercamiento hacia la directora y los alumnos.
- f) Resolver los problemas que tengan los alumnos, la directora, los maestros y los padres de familia dentro en la escuela.
- g) Motivar a la comunidad.
- h) Reducción de conflictos.
- i) La responsabilidad se comparte.
- j) El poder no se concentra en una sola persona.
- k) Otra: \_\_\_\_\_

26. ¿Es importante que usted participe en la escuela de sus hijos?

- a) Sí.
- b) No.

27. ¿Por qué cree que participen los padres de familia en la escuela?
- a) Es dónde enseñan a sus hijos.
  - b) Por gusto.
  - c) Es importante que los niños vean que los apoyamos.
  - d) Toman en cuenta su opinión.
  - e) Sus hijos mejoran su rendimiento.
  - f) Sus hijos participan más en clase y se sienten motivados.
  - g) Sus hijos desarrollan actitudes y comportamientos positivos.
  - h) Ha mejorado la escuela.
  - i) Aumenta su autoestima.
  - j) Los profesores se motivan.
  - k) Hay menos conflictos.
  - l) Se impulsan objetivos comunes para resolver problemas de la escuela.
  - m) Otros: \_\_\_\_\_
28. ¿Cuáles cree que sean los motivos por los cuales no participen los padres de familia?
- a) No hay beneficios.
  - b) Ignoran sus opiniones.
  - c) Carecen de organización.
  - d) Hay conflictos.
  - e) Sólo les piden dinero.
  - f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
  - g) No se sienten con la preparación necesaria.
  - h) Por su ocupación laboral.
  - i) No hay acuerdos.
  - j) Hay descalificaciones.
  - k) Les prometen y no cumplen.
  - l) Hay reclamos de los maestros.
  - m) No se sienten parte de la comunidad.
  - n) Los maestros están mejor preparados.
  - o) La Mesa Directiva no cumple con sus funciones y actividades.
  - p) Otras: \_\_\_\_\_
29. ¿Considera que su participación influya en las decisiones que tome la directora y los maestros?
- a) Sí.
  - b) No.
30. ¿Conoce los órganos que ofrece la escuela para que usted participe como representante de la sociedad de padres de familia?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 31.
30. ¿Cuáles son esos órganos?
- 
31. ¿Por qué no los conoce?
- a) Falta de tiempo.
  - b) No los han dado a conocer.
  - c) No he preguntado por ellos.
  - d) No sé de su existencia.
  - e) Otro: \_\_\_\_\_

32. ¿Conoce los objetivos de la Asociación de Padres de Familia?

- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasará a la pregunta 36.

33. Mencione los objetivos que conozca de la Asociación de Padres

- a) Representar ante las autoridades escolares los intereses educativos comunes de los padres.
- b) Colaborar con la directora y la escuela en las actividades que se realicen.
- c) Proponer y promover en coordinación con la directora de la escuela y/o con otras autoridades las acciones para el mejoramiento del edificio y su funcionamiento.
- d) Reunir fondos con aportaciones voluntarias de los padres para los fines de la Asociación.
- e) Fomentar la relación entre los maestros, los alumnos y los padres, para mejorar el aprovechamiento de los niños y el cumplimiento del programa de estudios.
- f) Propiciar la promoción y asesoría para adultos.
- k) Promover la realización de actividades de capacitación para el trabajo.
- l) Colaborar en la ejecución de educación para adultos, con el fin de mejorar su vida familiar y su situación laboral.
- m) Participar en el fomento de las cooperativas.
- n) Cooperar en los programas de promoción para la salud integral de los alumnos.

34. ¿Conoce los derechos y obligaciones que tiene usted por ser miembro de la Asociación de Padres?

- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasará a la pregunta 36.

35. ¿Mencione cuáles son los derechos y obligaciones que tiene usted como miembro de la Asociación de Padres?

- a) Solicitar la intervención de la asociación ante las autoridades escolares, para el planteamiento de problemas relacionados con la educación de su hijo.
- b) Ejercer su voto en las asambleas y ser elegido.
- c) Ser electo para formar parte de la Mesa Directiva.
- d) Cooperar con la escuela en actividades sociales y culturales que realicen.
- e) Participar en actividades de educación para adultos.
- f) Participar de acuerdo con el maestro, en el tratamiento de los problemas de conducta o aprendizaje de sus hijos.
- g) Desempeñar las comisiones que le sean conferidas.
- h) Otros: \_\_\_\_\_

36. ¿Por qué no los conoce?

- a) Falta de tiempo.
- b) No los han dado a conocer.
- c) No he preguntado por ellos.
- d) No sé de su existencia.
- e) Otro: \_\_\_\_\_

37. ¿Qué cargo desempeña como miembro de la Mesa Directiva?

- a) Presidente.
  - b) Secretario.
  - c) Tesorero.
  - d) Vocal de grupo.
-

38. ¿Qué actividades desempeña en su cargo?

---

---

39. ¿A qué obstáculos han tenido que hacer frente para desempeñar su cargo y actividades?

- a) Falta de apoyo de los padres.
- b) Poco apoyo de la dirección de la directora y los maestros.
- c) Las decisiones las toma la directora.
- d) Desconocimiento de lo que hace la Mesa Directiva.
- e) Otros: \_\_\_\_\_

40. ¿Conoce a qué se dedica la Mesa Directiva a la cual usted pertenece?

- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No.

41. Mencione a qué actividades se dedica la Mesa Directiva.

- a) Representar a los miembros de la asociación.
- b) Rendir informes de actividades a la comunidad de padres de familia.
- c) Elaborar el proyecto de estatuto de la Asociación y someterlo a consideración de la asamblea.
- d) Convocar a la asamblea.
- e) Cumplir con los acuerdos de las asambleas.
- f) Otras: \_\_\_\_\_

#### **IV. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA ISAAC OCHOTERENA.**

42. Mencione cuáles cree que sean los principales problemas en relación a los salones, baños, patio y oficinas de la escuela

- a) El mobiliario escolar está en mal estado.
- b) Se inunda cuando llueve.
- c) La iluminación en los salones no es la adecuada.
- d) Se va continuamente la luz.
- e) La limpieza en los salones, baños y patio.
- f) El edificio se encuentra en mal estado.
- g) La pintura de la escuela está rayada.
- h) Otros: \_\_\_\_\_

43. ¿Cuáles considera usted que sean los principales problemas que tengan los docentes y autoridades en la escuela?

- a) Falta de material para impartir sus clases.
- b) Los padres no apoyan o no asisten cuando se les llama.
- c) Los niños que tienen dificultades en su aprendizaje.
- d) Los problemas familiares se reflejan en los niños.
- e) La falta de actualización de los maestros para desempeñar su trabajo.
- f) Niños con necesidades especiales.
- g) No traen la tarea o el material que se les pide.
- h) La carga de tareas administrativas a cumplir por los maestros y al directora.
- i) Falta de motivación para desempeñar su trabajo.

- j) Dificultad para motivar a los niños.
  - k) Carecer de tiempo para reunirse con los padres.
  - l) Relaciones conflictivas con los padres.
  - m) Falta de comunicación entre los maestros y la directora.
  - n) Otros: \_\_\_\_\_
44. ¿Cuáles cree que sean los principales problemas de los alumnos en la escuela?
- a) Maltrato por los maestros.
  - b) Maestros autoritarios.
  - c) El carácter de los maestros.
  - d) La desmotivación de los maestros.
  - e) Niños agresivos.
  - f) Los salones se inundan cuando llueve.
  - g) Poca atención de los maestros.
  - h) Falta de preparación de los maestros.
  - i) Faltan los maestros.
  - j) Los padres no participan.
  - k) Desmotivación de los niños.
  - l) Falta de alimentación y de dinero para que compren los materiales que les piden.
  - m) Otros: \_\_\_\_\_
45. ¿El maestro de su hijo le orienta para apoyarlo en sus tareas o alguna dificultad en su aprendizaje o conducta?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No.
  - c) A veces. Pasará a la siguiente pregunta.
46. ¿Cómo es la orientación?
- a) Da a conocer los temas que verán.
  - b) Explica como son las formas de hacer las cosas.
  - c) Otras: \_\_\_\_\_
47. ¿Cómo es su relación con el maestro de su hijo?
- a) Colaborativa.
  - b) De enfrentamiento.
  - c) No hay.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
48. ¿A través de que medio se relaciona con el maestro de su hijo?
- a) En entrevistas individuales.
  - b) En reuniones de padres.
  - c) En actividades colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
49. ¿Qué temas tratan?
- a) Conducta.
  - b) Avances académicos.
  - c) Problemas de aprendizaje.
  - d) Cuotas.
  - e) Salidas.
  - f) Otros: \_\_\_\_\_
50. ¿Con qué frecuencia se reúnen?
- a) Cada 2 meses en la firma de boletas.

- b) En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.
- c) En reuniones colectivas como: en la presentación del proyecto escolar, en asambleas, festivales, etc.
- d) Otra: \_\_\_\_\_
51. ¿Cree necesario que su relación con el maestro fuera de otra manera?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasará a la pregunta 53.
52. ¿Cómo cree que debería ser?
- a) De mayor respeto.
- b) De confianza.
- c) Reuniones frecuentes.
- d) De disposición.
- e) Otra: \_\_\_\_\_
53. ¿Cuál es la relación que establece con la directora de la escuela?
- a) Colaborativa.
- b) De enfrentamiento.
- c) No hay.
- d) Otra: \_\_\_\_\_
54. ¿A través de que medio establecen la relación?
- a) En entrevistas individuales en caso de dificultad con su hijo.
- b) En reunión de padres.
- c) En actividades colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
- d) Ninguna.
- e) Otra: \_\_\_\_\_
55. ¿Qué temas tratan?
- a) Conducta.
- b) Avances académicos.
- c) Problemas de aprendizaje.
- d) Cuotas.
- e) Salidas.
- f) Desayunos escolares.
- g) Cuidado del edificio escolar.
- h) Dificultades con los vocales de grupo.
- i) Organización de actividades en beneficio de la comunidad escolar.
- j) Otros: \_\_\_\_\_
56. ¿Con qué frecuencia se reúnen?
- a) Una vez a la semana.
- b) Cada 2 meses.
- c) En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.
- d) En reuniones colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
- e) Ninguno.
- f) Otros: \_\_\_\_\_
57. ¿Cree necesario que su relación con la directora fuera de otra manera?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasará a la pregunta 59
58. ¿Cómo cree que debería ser?
- a) De mayor respeto.



- b) De confianza.
  - c) Reuniones frecuentes.
  - d) De disposición.
  - e) Estar al tanto de lo que pasa con los padres y de sus inquietudes.
  - f) Otra: \_\_\_\_\_
59. ¿Qué actividades han hecho durante el ciclo escolar en beneficio de la comunidad escolar?
- a) Organizar festivales.
  - b) Recolectar dinero.
  - c) Comprar cosas para la escuela.
  - d) Intervenir cuando hay algún problema con los alumnos.
  - e) Repartir desayunos.
  - f) Otras: \_\_\_\_\_
60. En las actividades que se han emprendido en beneficio de la comunidad escolar, cómo ha participado.
- a) En la planeación de las actividades.
  - b) En decidir sobre las actividades a realizar en el año escolar.
  - c) Conseguir dinero, materiales, etc.
  - d) Aportar dinero.
  - e) Vigilante de actividades.
  - f) Como asistente a las actividades organizadas por la directora y maestros.
  - g) Ninguna.
  - h) Otra: \_\_\_\_\_
61. ¿Quiénes deciden sobre las actividades o acciones a realizar durante el año escolar en beneficio de la comunidad?
- a) La directora.
  - b) Directora y docentes.
  - c) Directora, docentes y Mesa Directiva.
  - d) Directora, docentes, Mesa Directiva y padres de familia.
  - e) Otro: \_\_\_\_\_
62. ¿Cómo es su relación con los padres de familia?
- a) Colaborativa.
  - b) De enfrentamiento.
  - c) No hay.
  - d) Otra: \_\_\_\_\_
63. ¿Se reúnen con los padres de familia?
- a) Sí.
  - b) No.
64. ¿Qué temas tratan?
- a) Dificultades de sus hijos con los maestros.
  - b) Cooperaciones.
  - c) Problemas del edificio.
  - d) Desayunos escolares.
  - e) Organización de actividades que apoyen el aprendizaje de sus hijos.
  - f) Otros: \_\_\_\_\_
65. ¿Por qué no se reúnen?
- a) No hay tiempo.

- b) En las reuniones sólo hay reclamos.
  - c) No les interesa.
  - d) No hay un espacio en al escuela para realizar las reuniones.
  - e) Las reuniones solamente las organiza la directora.
  - f) Otros: \_\_\_\_\_
66. ¿Cómo ha sido la participación de los padres durante el año escolar?
- a) En la planeación de las actividades.
  - b) En decidir sobre las actividades a realizar en el año escolar.
  - c) Conseguir dinero, materiales, etc.
  - d) Aportar dinero.
  - e) Vigilante de actividades.
  - f) Como asistente a las actividades organizadas por la directora y maestros.
  - g) Ninguna.
  - h) Otra: \_\_\_\_\_
67. Mencione las acciones qué han hecho para propiciar la participación de los padres.
- a) Invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad.
  - b) Informarles sobre las actividades realizadas.
  - c) Reuniones frecuentes para conoce sus inquietudes.
  - d) Hablar sobre los problemas de la escuela.
  - e) Ninguna.
  - f) No sé.
  - g) Otras: \_\_\_\_\_
68. ¿Cuáles han sido los obstáculos a los qué se ha enfrentado en éste ciclo escolar para motivar la participación de los padres en la escuela?
- a) El enojo de ellos cuando se les dice que cumplan con sus hijos.
  - b) No conocen a lo que se dedica la Mesa Directiva.
  - c) Las relaciones de conflicto entre miembros de la comunidad.
  - d) No acuden cuando se les invita.
  - e) La directora nos dice lo que tenemos que hacer.
  - f) Los maestros no apoyan.
  - g) No hay reuniones frecuentes con los padres.
  - h) Otros: \_\_\_\_\_
69. ¿A parte de la falta de tiempo y su trabajo, a qué obstáculos se ha enfrentado cuando usted participa en la escuela?
- a) Desconozco el tema o problema a tratar en la asamblea o junta.
  - b) Los horarios de las asambleas o reuniones coinciden con el horario laboral de los padres de familia.
  - c) El lenguaje de las reuniones es confuso.
  - d) Durante las asambleas o reuniones hay reclamos de los docentes y padres.
  - e) Los temas de las asambleas son poco interesantes para los padres de familia.
  - f) Los maestros toman represalias sí participan los padres.
  - g) La directora y los docentes determinan las actividades en las que pueden participar los padres.
  - h) Me siento utilizado por que solamente piden dinero y no me toman en cuenta para decidir en que será empleado.
  - i) Las funciones de los padres no están definidas.
  - j) Las sesiones están dirigidas por el director.

- k) Las asambleas son rutinarias, poco aportadoras y sirven para acusar a sus hijos.
  - l) Participan los que tiene interés académico.
  - m) No tienen la información suficiente sobre la problemática de la escuela.
  - n) No me siento con la suficiente formación académica.
  - o) Los maestros están muy preparados.
  - p) Por las relaciones conflictivas entre los padres.
  - q) El plantel queda lejos.
  - r) No funciona la Mesa Directiva.
  - s) Otras: \_\_\_\_\_
70. A parte del apoyo y asistencia de los padres ¿qué propone usted para motivar la participación social de los padres en la escuela y cómo lo haría?

---

---

---

---

---

GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.

## Directora y docentes

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**Objetivo:** Analizar los factores que condiciona la participación social de la directora y docentes, en la escuela Isaac Ochoterena, durante el ciclo escolar, 2002-2003.

## I. FAMILIA

### Datos generales de la directora o docentes.

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

## II. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA

1. ¿Usted participa?

a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.

b) No. Pasará a la pregunta 6.

2. ¿En qué organismo participa?

a) Iglesia: \_\_\_\_\_

b) Partido político: \_\_\_\_\_

c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_

d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_

e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_

f) Sindicato: \_\_\_\_\_

g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_

h) En la escuela: \_\_\_\_\_

i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_

j) Otro: \_\_\_\_\_

3. ¿Desde hace cuánto tiempo participa en éste grupo o de forma individual?

a) Menos de 6 meses.

b) De 7 meses a 2 años.

c) De 2 años a 4 años.

d) Más de 4 años.

4. ¿Qué actividad desempeña?

a) Presidente de grupo.

b) Secretario.

c) Vocal.

d) Tesorero.

e) Organizador de eventos.

f) Militante

g) Jefe de manzana.

h) Representante de colonia.

i) Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿Por qué participa usted?

- a) Por convicción
- b) Me da satisfacción personal.
- c) Para conocer los órganos de gobierno.
- d) Se logran beneficios para la comunidad.
- e) Me he organizado más con las personas.
- f) Tengo derecho a tomar decisiones.
- g) Asumo responsabilidades.
- h) Son tomadas en cuenta mis opiniones.
- i) Aumenta la confianza en mí mismo.
- j) Siento que soy tomado en cuenta.
- k) Para sentirme bien.
- l) Me lo enseñaron en casa.
- m) Cercanía con Dios.
- n) Otro: \_\_\_\_\_

6. ¿Por qué usted no participa?

- a) No hay beneficios.
- b) Ignoran las opiniones.
- c) Carecen de organización.
- d) Hay conflictos.
- e) Sólo piden dinero.
- f) Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
- g) No me siento con la preparación necesaria.
- h) Trabajo.
- i) No hay acuerdos.
- j) Hay descalificaciones.
- k) Prometen y no cumplen.
- l) Otros: \_\_\_\_\_

7. ¿Algún familiar pertenece a alguna organización o participa de forma individual?

- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
- b) No. Pasará a la pregunta 12.

8. ¿Quién de la familia participa?

- a) Esposo
- b) Hija.
- c) Hijo.
- d) Otro: \_\_\_\_\_

9. ¿En qué organismo participa?

- a) Iglesia: \_\_\_\_\_
- b) Partido político: \_\_\_\_\_
- c) Comité vecinal: \_\_\_\_\_
- d) Grupo deportivo: \_\_\_\_\_
- e) Grupo de mujeres: \_\_\_\_\_
- f) Sindicato: \_\_\_\_\_
- g) Grupo de vecinos: \_\_\_\_\_
- h) En la escuela: \_\_\_\_\_
- i) Sin formar parte de un grupo: \_\_\_\_\_
- j) Otro: \_\_\_\_\_

10. ¿Desde hace cuanto tiempo?
- Menos de 6 meses.
  - De 7 meses a 2 años.
  - De 2 años a 4 años.
  - Más de 4 años.
11. ¿Qué actividad desarrolla?
- Presidente del grupo.
  - Secretario.
  - Vocal
  - Recaudador de fondos.
  - Organizador de eventos.
  - Militante.
  - Coordinador de proyectos.
  - Promotor comunitario.
  - Otro: \_\_\_\_\_
12. ¿A qué le atribuye que los miembros de su familia no participen?
- No hay beneficios.
  - Ignoran sus opiniones.
  - Carecen de organización.
  - Hay conflictos.
  - Sólo piden dinero.
  - Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
  - No tienen la preparación necesaria.
  - Trabajan.
  - No se llega algún acuerdo.
  - Hay descalificaciones.
  - Otras: \_\_\_\_\_

### III. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

13. ¿Qué es para usted la participación social en la educación?
- Ser informado sobre las actividades a realizar.
  - Dar información sobre la problemática escolar.
  - Opinar solamente sobre la problemática escolar.
  - Tomar parte en la formulación, análisis y evaluación de las actividades, pero la dirección toma la última palabra.
  - Presionar a las autoridades de la escuela, para influir en las decisiones que tomen.
  - Que a los padres nos deleguen funciones para poder decidir.
  - Cooperar con mano de obra, dinero y/o materiales.
  - Formar Parte de los órganos de representación de los padres de familia.
  - Asistir a reuniones o actividades invitados por la directora, docentes o miembros de la Mesa Directiva.
  - Las decisiones son tomadas por lo papás, maestros y directora, para elegir o rechazar las propuestas.
  - Es tomar decisiones y poner en práctica las actividades elegidas.
  - Organizarnos los padres, maestros, directora y alumnos con un objetivo, para conseguirlo.
  - Otras: \_\_\_\_\_

14. ¿Cuál cree que sea la función de la participación social en la educación?
- Mejorar las condiciones educativas de los alumnos.
  - Trabajo conjunto con los padres y maestros.
  - Solicitar recursos para la escuela.
  - Beneficios para la comunidad.
  - Tener acercamiento hacia la directora y los alumnos.
  - Resolver los problemas que tengan los alumnos, la directora, los maestros y los padres de familia dentro en la escuela.
  - Motivar a la comunidad.
  - Reducción de conflictos.
  - La responsabilidad se comparte.
  - El poder no se concentra en una sola persona.
  - Otra: \_\_\_\_\_
15. ¿Es importante que usted participe en la escuela?
- Sí.
  - No.
16. ¿Usted participa en la escuela?
- Sí. Pasar a la siguiente pregunta.
  - No. Pasar a la pregunta 18.
17. ¿Por qué no participa?
- No hay beneficios.
  - Ignoran las opiniones.
  - Carecen de organización.
  - Hay conflictos.
  - Sólo piden dinero.
  - Las decisiones son tomadas por los dirigentes.
  - No me siento con al preparación necesaria.
  - Su ocupación laboral.
  - No hay acuerdos.
  - Hay descalificaciones.
  - Prometen y no cumplen.
  - Los temas no son interesantes.
  - Hay reclamos de los padres.
  - No me siento parte de la comunidad.
  - Los padres no están preparados.
  - Otra: \_\_\_\_\_
- 18.- ¿Cuáles cree que sean las razones por la que los padres no participen?
- Por falta de tiempo.
  - Trabajan.
  - No les interesan sus hijos.
  - Desconocen como pueden participar.
  - Tienen relaciones conflictivas con los maestros.
  - Por su nivel de escolaridad.
  - Les interesa más su trabajo.
  - Los padres no tienen la preparación para hacerlo.
  - No hay beneficios para ellos.

- j) Otras: \_\_\_\_\_
19. ¿Por qué cree que participen los padres?
- a) Les interesan sus hijos.
  - b) Es donde enseñan a sus hijos.
  - c) Por gusto.
  - d) Es importante que los niños vean que los apoyan.
  - e) Se toma en cuenta su opinión.
  - f) Sus hijos mejoran su rendimiento.
  - g) Sus hijos participan más en clase y se sienten motivados.
  - h) Sus hijos desarrollan actitudes y comportamientos positivos.
  - i) Ha mejorado la escuela.
  - j) Aumenta su autoestima.
  - k) Los profesores están más motivados.
  - l) Hay menos conflictos.
  - m) Se impulsan objetivos comunes.
  - n) Otros: \_\_\_\_\_
20. ¿Conoce los órganos que ofrece la escuela para que participen los docentes y/o padres de familia?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No Pase a la pregunta 22.
- 21.- ¿Cuáles son esos órganos?
- 
22. ¿Por qué no los conoce?
- a) Falta de tiempo.
  - b) No los han dado a conocer.
  - c) No he preguntado por ellos.
  - d) No sé de su existencia.
  - e) Otro: \_\_\_\_\_
23. ¿Considera que su participación influya en las decisiones que tome la directora?
- a) Sí.
  - b) No.
24. ¿Conoce los objetivos de la Asociación de Padres de Familia?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 28.
25. Mencione los objetivos que conozca de la Asociación de Padres
- a) Representar ante las autoridades escolares los intereses educativos comunes de los padres.
  - b) Colaborar con la directora y la escuela en las actividades que se realicen.
  - c) Proponer y promover en coordinación con la directora de la escuela y/o con otras autoridades las acciones para el mejoramiento del edificio y su funcionamiento.
  - d) Reunir fondos con aportaciones voluntarias de los padres para los fines de la Asociación.
  - e) Fomentar la relación entre los maestros, los alumnos y los padres, para mejorar el aprovechamiento de los niños y el cumplimiento del programa de estudios.
  - f) Propiciar la promoción y asesoría para adultos.
  - g) Promover la realización de actividades de capacitación para el trabajo.



- h) Colaborar en la ejecución de educación para adultos, con el fin de mejorar su vida familiar y su situación laboral.
  - i) Participar en el fomento de las cooperativas.
  - j) Cooperar en los programas de promoción para la salud integral de los alumnos.
26. ¿Conoce los derechos y obligaciones que tienen los miembros de la Asociación de Padres. ?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 28.
27. Mencione los derechos y obligaciones que tienen los padres como miembros de la Asociación de Padres.
- a) Solicitar la intervención de la asociación ante las autoridades escolares, para el planteamiento de problemas relacionados con la educación de su hijo.
  - b) Ejercer su voto en las asambleas y ser elegido.
  - c) Ser electo para formar parte de la Mesa Directiva.
  - d) Cooperar con la escuela en actividades sociales y culturales que realicen.
  - e) Participar en actividades de educación para adultos.
  - f) Participar de acuerdo con el maestro, en el tratamiento de los problemas de conducta o aprendizaje de sus hijos.
  - g) Desempeñar las comisiones que le sean conferidas.
  - h) Otros: \_\_\_\_\_
28. ¿Por qué no los conoce?
- a) Falta de tiempo.
  - b) No los han dado conocer.
  - c) No he preguntado por ellos.
  - d) No sé de su existencia.
  - e) Otra: \_\_\_\_\_
29. ¿Conoce a que se dedica la Mesa Directiva?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No.
30. Mencione a que actividades se dedica la Mesa Directiva.
- a) Representar a los miembros de la asociación.
  - b) Rendir informes de sus actividades a la comunidad de padres de familia.
  - c) Elaborar el proyecto de estatuto de la Asociación y someterlo a consideración de la asamblea.
  - d) Convocar a el asamblea.
  - e) Cumplir con los acuerdos.
  - f) Otras: \_\_\_\_\_

## V. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA ISAAC OCHOTERENA.

31. ¿Usted orienta a los padres de familia de sus alumnos para apoyarlos en sus tareas o alguna dificultad en su aprendizaje o conducta?
- a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - b) No. Pasará a la pregunta 33.
32. ¿Cómo los orienta?
- a) Doy a conocer los temas que verán.
  - b) Les explico como son las formas de hacer las cosas.

- c) Les doy material de apoyo.  
d) Otra: \_\_\_\_\_
33. ¿Cuáles son las razones por las que no los orienta?  
a) No tengo tiempo.  
b) Los padres son entrometidos.  
c) No tienen suficiente preparación.  
d) No tengo algún interés.  
e) Otras: \_\_\_\_\_
34. ¿Cómo es su relación con los padres de sus alumnos?  
a) Colaborativa.  
b) De enfrentamiento.  
c) No hay.  
d) Otra: \_\_\_\_\_
35. ¿A través de que medio se relaciona con el papá o mamá de sus alumnos?  
a) En entrevistas individuales.  
b) En reuniones de padres.  
c) En actividades colectivas como: festivales, quermés, excursiones, asambleas, etc.  
d) Otra: \_\_\_\_\_
36. ¿Qué temas tratan?  
a) Conducta.  
b) Avances académicos.  
c) Problemas de aprendizaje.  
d) Cuotas.  
e) Salidas.  
f) Otros: \_\_\_\_\_
37. ¿Con qué frecuencia se reúnen?  
a) Cada 2 meses en la firma de boletas.  
b) En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.  
c) En reuniones colectivas como: en la presentación del proyecto escolar, en asambleas, festivales, quermés, etc.  
d) Depende de la necesidad de cada niño o de la maestra.  
e) Otra: \_\_\_\_\_
38. ¿Cree necesario que su relación con el papá o mamá de sus alumnos fuera de otra manera?  
a) Sí. Pasará a la siguiente pregunta  
b) No. Pasará a la pregunta 40.
39. ¿Cómo cree que debería ser?  
a) De mayor respeto.  
b) De confianza.  
c) Reuniones frecuentes.  
d) De disposición.  
e) Otra: \_\_\_\_\_

### **Directora**

40. ¿Cómo es la relación que establece con los padres de familia?  
a) Colaborativa.  
b) De enfrentamiento.  
c) No hay.

- d) Otra: \_\_\_\_\_
- 41.- ¿A través de que medio establece la relación?
- En entrevistas individuales en caso de dificultad con su hijo.
  - En reunión de padres.
  - En actividades colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
  - Ninguna.
  - Otra: \_\_\_\_\_
42. ¿Qué temas tratan?
- Conducta.
  - Avances académicos.
  - Problemas de aprendizaje.
  - Cuotas.
  - Salidas.
  - Desayunos escolares.
  - Cuidado del edificio escolar.
  - Dificultades con los vocales de grupo.
  - Organización de actividades en beneficio de la comunidad escolar.
  - Otros: \_\_\_\_\_
43. ¿Con qué frecuencia se reúnen?
- Una vez a la semana.
  - Cada 2 meses.
  - En las elecciones para cambio de Mesa Directiva.
  - En reuniones colectivas como: festivales, excursiones, asambleas, etc.
  - Ninguna.
  - Otra: \_\_\_\_\_
44. ¿Cree necesario que su relación con los padres de familia fuera de otra manera?
- Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - No. Pasará a la pregunta 46.
45. ¿Cómo cree que debería ser?
- De mayor respeto.
  - De confianza.
  - Reuniones frecuentes.
  - De disposición.
  - Estar al tanto de lo que pasa con los padres y de sus inquietudes.
  - Otra: \_\_\_\_\_

#### **Directora y docentes**

- 46 En las actividades que se han emprendido en beneficio de la comunidad escolar, cómo ha sido su participación.
- En la planeación de las actividades.
  - En decidir sobre las actividades a realizar en el año escolar.
  - Conseguir dinero, materiales, etc.
  - Dirigir las asambleas y/o reuniones con los padres.
  - Vigilante de actividades.
  - Como asistente a las actividades organizadas.
  - Otra: \_\_\_\_\_

47. Mencione las actividades en qué han participado los padres en el presente ciclo escolar
- En asambleas para conocer las actividades a emprender por al dirección en beneficio de la comunidad escolar.
  - Acompañante en excursiones.
  - Cooperación monetaria.
  - Mantenimiento del edificio escolar.
  - Festivales.
  - Ceremonias cívicas.
  - Repartir desayunos escolares.
  - Elecciones de los miembros de la Mesa Directiva.
  - Miembro de la Mesa Directiva.
  - En asambleas convocadas por la Mesa Directiva, para conocer las actividades que realizarán en beneficio de la comunidad escolar.
  - Juntas con el maestro para saber sobre la situación escolar de su hijo.
  - Lectura de textos en voz alta por alumnos y maestros.
  - Colaborar con la Mesa Directiva.
  - Ayudar a la directora.
  - Ninguna.
  - Otras: \_\_\_\_\_
48. En las actividades que se han emprendido en benéfico de la comunidad escolar, la participación de los padres ha sido
- En la planeación de las actividades.
  - En decidir sobre las actividades a realizar en el año escolar.
  - Conseguir dinero, materiales, etc.
  - Aportar dinero.
  - Vigilante de actividades.
  - Como asistente a las actividades organizadas por la directora y maestros.
  - Ninguna.
  - Otra: \_\_\_\_\_
49. ¿Conoce las actividades que ha hecho la Mesa Directiva en beneficio de la comunidad escolar en éste ciclo escolar?
- Sí. Pasará a la siguiente pregunta.
  - No. Pasará a la pregunta 51
50. Mencione qué actividades son:
- Organizar festivales.
  - Recolectar dinero.
  - Comprar cosas para la escuela.
  - Intervenir cuando hay algún problema con los alumnos.
  - Repartir desayunos.
  - Otras: \_\_\_\_\_
51. ¿Por qué no conoce las actividades?
- No las anuncian.
  - No me interesan.
  - No tengo tiempo.
  - Otra: \_\_\_\_\_
52. ¿Qué acciones ha hecho la Mesa Directiva para que los padres participen?
- Invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad.

- b) Informarles sobre las actividades realizadas.
- c) Reuniones frecuentes para conocer sus inquietudes.
- d) Hablar de los problemas de la escuela.
- e) Ninguna.
- f) No sé.
- g) Otra: \_\_\_\_\_

53. ¿Cuáles cree que sean las dificultades a las que se enfrenta la Mesa Directiva para propiciar la participación de los padres?

- a) Falta de tiempo de los miembros.
- b) Inasistencia de algunos padres.
- c) Falta de espacio para reunirse.
- d) La directora dispone las actividades a realizar en la escuela.
- e) Las cargas administrativas que tienen que cumplir.
- f) Desconocimiento de sus funciones.
- g) Los conflictos con papas y/o maestros.
- h) Los padres de familia desconocen las actividades de la Mesa.
- i) Otras: \_\_\_\_\_

54. Señale las actividades que han hecho ustedes para motivar la participación de los padres.

- a) Invitarlos a decidir sobre las actividades en beneficio de la comunidad.
- b) Informarles sobre las actividades realizadas.
- c) Reuniones frecuentes para conocer sus inquietudes.
- d) Hablar sobre los problemas de la escuela.
- e) Ninguna
- f) No sé
- g) Otras: \_\_\_\_\_

53. ¿Reciben capacitación de parte de los centros de maestros o de otra instancia , para fomentar la participación social en la escuela?

- a) Sí.
- b) No. Pasará a la siguiente pregunta.
- c) No sé.

54. ¿A qué atribuyen que no los capaciten?

55. ¿A qué obstáculos se han enfrentado para fomentar la participación de los padres de familia en la escuela?

- a) Desconozco el tema o problema a tratar en la asamblea o junta.
- b) Los horario de las asambleas o reuniones coinciden con el horario laboral de los padres de familia.
- c) El lenguaje de las reuniones es confuso.
- d) Durante las asambleas o reuniones hay reclamos de los docentes y padres.
- e) Los temas de las asambleas son poco interesantes para los padres de familia.
- f) Las relaciones conflictivas entre los maestros y padres de familia.
- g) La directora y los docentes determinan las actividades en las que pueden participar los padres.
- h) Los padres de familia se entrometen más de lo que deben.

- i) Las funciones de los padres no están definidas y no las conocen.
- j) Inasistencia de los alumnos.
- k) Hay rotación de docentes.
- l) La situación familiar de los alumnos
- m) La dinámica de las asambleas es rígida, la cual no permite tener un acercamiento con los padres
- n) Participan sólo los que tienen interés académico.
- o) No tienen la suficiente formación académica
- p) No tenemos preparación sobre el proceso de participación social.
- q) Por las relaciones conflictivas entre los padres.
- r) El plantel queda lejos.
- s) La Mesa Directiva no mantiene una relación estrecha con los padres.
- t) La carga de trabajo administrativo.
- u) Otros: \_\_\_\_\_

56. Aparte de las campañas y pláticas de concientización ¿Qué propone para fomentar la participación social de los padres de familia en la escuela y cómo lo llevaría a cabo?

---



---



---



---



---



---

**GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.**

## BIBLIOGRAFÍA

- Alderete, Karen y Whetten, Clifford L., "La participación de los padres de familia: investigación basada en estrategias que trabajan", en *Revista Mexicana de Pedagogía*, México, vol. 10, núm 49, año 1999, pp.15-19.
- Alderete, Karen y Whetten, Clifford L., "La participación de los padres de familia: investigación basada en estrategias que *trabajan/IP*", en *Revista Mexicana de Pedagogía*, México, vol. 10, núm 50, año 1999, pp.20-24.
- Ander-Egg, Ezequiel, *Evaluación de programas de trabajo social*, Buenos Aires, Humanitas, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Introducción a la planificación*, Buenos Aires, Humanitas, 1983.
- Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina, "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", en *Papeles de población*, México, vol. 7, núm. 28, abril-junio de 2001, pp. 9-39.
- Baca Olamendi, Laura (comp.), *Léxico de la política*, México, FCE, CONACyT, FLACSO, Heinrich Boll Stiftung, 2000.
- Baena Paz, Guillermina, "Los extraños laberintos de la comunicación entre padres e hijos", en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, vol. 9, núm. 48, 1997, pp. 19-21.
- Baeza, Silvia, "Familia y escuela repensar roles y funciones", en *Signos Universitarios*, Chile, núm. 29. enero-junio de 1996, pp. 97-105.
- Barjuch Martínez, Hernando, "La urgente necesidad de participar", en *Revista del Centro de Estudios Colombianos*, Colombia, núm. 47, junio de 1988, pp. 45-51.
- Bethenourt G, Luisa M, "La familia popular ante los cambios económicos y sociales: ¿una nueva familia?", en *Cuadernos del Cendes*, Venezuela, vol. 13, núm. 31, enero-abril de 1996, pp. 97-112.
- Castillo Suárez, Silvia, "Reuniones con los padres, instrumentos insustituible.", en *Educación (La Habana)*, vol. 18, núm. 70, 1988, pp.44-49.
- Cepeda, Antonia y et. al. , "Del apoyo escolar al apoyo afectivo", en *Acción crítica*, Chile, núm. 16, diciembre de 1984, pp. 15-24.

- Cerda Carvajal, Julia y Contreras H, Ma. Angélica, "Las familias y la reforma educacional. Aportes a la reflexión de trabajo social desde trabajo social", en *Trilogía*, Chile, vol. 18, núm. 28, diciembre de 2000, pp. 52-61.
- Chávez Carapia, Julia (coord.), *La participación social en cuatro delegaciones del Distrito Federal*, México, UNAM, 2000.
- Castellanos, María, *Manual de trabajo social*, México, La Prensa Médica Mexicana, 1962.
- Clemente Estevan, Rosa Ana y Hernández Blasi, Carlos, *Contextos de desarrollo psicológico y educación*, España, Aljibe, 1996.
- De Oliveira, Orlandina, "Cambios en la vida familiar", en *Demos*, México, núm. 7, 1994, pp. 35-36.
- Diez, Juan José, *Familia-escuela: Una relación vital*, España, Narcea, 1982.
- Escobar Alarcón, María, "Proyecto Educativo Comunal Recolecta 1997-200. La clave esta en la participación", en *Revista de Educación*, Santiago, núm. 252, marzo de 1998, pp. 18-21
- Escuela Primaria "Isaac Ochoterena", "Programa anual de trabajo ciclo escolar 2002-2003", Tlalpan, Distrito Federal. 2002, p. 8.
- \_\_\_\_\_, "Una estrategia para transformar nuestra escuela", Proyecto Escolar, Tlalpan, Distrito Federal, 2001
- Espinoza Vergara, Mario, *Evaluación de proyectos sociales*, Buenos Aires, Humanitas, 1983.
- Esteinou, Rosario, "La familia y diferencia simbólica", en *Nueva Antropología*, México, vol. 16, núm. 55, junio de 1999, pp.9-26.
- Eternod A, Marcela, "La vida familiar en México", en *Este País*, México, núm. 62, abril de 1996, pp. 62-63.
- Farías Aliaga, Roberto, "Hacia una mayor participación. Trabajo educativo con padres", en *Revista de Educación*, Santiago, núm. 154, 1988, pp. 35-37.
- Fernández Enguita, Mariano, *Poder y participación en el sistema educativo*, España, Paidós, 1992.
- \_\_\_\_\_, *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*, Madrid, Morata, 1993.
- García, Félix, *De la escuela y la familia*, España, Zero ZYX, 1984.



- García Cabrera, Venilde y Flores Macías, Rosa del Carmen, "El desarrollo de programas de vinculación Escuela-Hogar", en *Integración*, México, núm. 10. 1998, pp.36-50.
- García Fuster, Enrique y Musito Ochoa, Gonzalo, *Psicología social de la familia*, Barceloma, Paidos, 2000.
- García Requena, Filomena, *Organización escolar y gestión de centros educativos*, Málaga, Aljibe, 1997.
- Guevara Niebla, Gilberto, *Democracia y educación*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, núm. 16), 2001.
- Gaviño Rivera, María Elena, *Temas de trabajo social escolar. Con un estudio de la disciplina de la conducta, por el profesor Jesús Mastache Roman*, México, [s.e.], 1949.
- Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- Gyarmati, Gabriel, "Notas para una estrategia de participación", en *Estudios Sociales*, Chile, trimestre 4, núm. 78, octubre-diciembre de 1993, pp. 145-158.
- Hernández de León, Manuel H., *Temas de Ciencias Sociales. Sociología*, México, Porrúa, 1999.
- Horton, Paul B. y Hunt Chister L., *Sociología*, México, Mc Graw Hill, 2000.
- INEGI XII, *Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2000.
- Jadue, Gladis, "Características de los hogares de bajo nivel socioeconómico y educacional. Sus efectos en el rendimiento escolar", *Estudios Pedagógicos*, Santiago, núm. 22, 1996, pp. 61-68.
- Kñallinsky Ejdelman, Eva, *La participación educativa: familia y escuela*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- Lima Boris, Alexis, *Exploración teórica de la participación*, Buenos Aires, Humanitas, 1988.
- Lodo de Platone, María Luisa, "Integración del sistema escolar y del sistema familiar, sus efectos sobre la conducta infantil", en *Niños*, Venezuela, vol. 22, núm. 65, julio-diciembre de 1987, pp. 67-75.
- Macias, Raymundo, " La familia", en *Saber ver*, México, núm. Especial, junio de 1994, pp.13-15.

- Medina Rubio, Rogelio y otros, *La educación personalizada en la familia*, Madrid, Rialp, 1990.
- México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, *Ley de participación ciudadana del Distrito Federal*, México, 1998.
- México, Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Educación*, México, 1993.
- México, Secretaría de Educación Pública, *Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia*, México, 1980.
- México, Secretaría de Educación Pública, *Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del programa de escuelas de calidad*, México, 2001.
- México, Secretaría de Educación Pública, *Programa de Escuelas de Calidad*, México, 2000.
- México, Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C., *Foro Internacional Escuela Familia Sociedad*, México, 1995.
- México, Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C., *Cambio de paradigma en la educación básica*, México, 2000.
- México, Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*, México.
- Navarro Saldaña, Gracia, González Cid, Angélica y Recart Herrera, Isidora, "Participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos: Estudio exploratorio de dos escuelas municipales", en *Paideia*, Chile, núm. 28, 2000, pp. 127-141.
- Nolasco, Margarita, "La familia mexicana", en *Fem*, México, vol. 2, núm. 7, abril-junio de 1978, pp.14-19.
- Novoa Monreal, Jimena, "Plan de integración de la familia al proceso educativo", en *Revista de Educación*, Chile, núm. 132, 1985, pp. 26-28.
- Ogburn, William F., *Sociología*, Madrid, Aguilar, 1971.
- Oliver, María Isabel, "La familia: mito y realidad significación de funciones y roles", en *La Antigua*, Panamá, núm. 46, diciembre de 1994, pp. 11-28.
- Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, México, CIDE, NAFINSA, FCE, 1995.
- Palomar Lever, Joaquina y Márquez Jiménez, Alejandro, "Relación entre escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, vol. 4, núm. 8, pp. 299-343.

- Pérez, Serrano, Gloria, *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos*, Madrid, Narcea, 1993.
- Ribera De Duarte, Rosalba, “El trabajo social en el área escolar”, en *Humanidades*, Colombia, vol. 12, núm. 1, agosto de 1983. pp. 53-59.
- Rivera Sánchez, Liliana, “El discurso de la participación en las propuestas de desarrollo social. ¿Qué significa participar?”, en *Sociedad Civil*, México, vol. 3, núm. 7, 1998, pp. 9-49.
- Rodríguez, Dario, “Familia y educación”, en *Estudios Sociales*, Chile, trimestre 2, núm. 44, abril-junio de 1985, pp.81-94.
- Sandoval Moreno, Adriana, “*Gestión del ciclo de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo*”, carpeta de documentos, taller impartido en el Instituto “José María Luis Mora”, México, 2003, 96 pp.
- Santos Guerra, Miguel Ángel, *El crisol de la participación*, España, Escuela Española, 1997.
- Sanz Moguel, María de Lourdes, “*Desarrollo de equipos de trabajo*”, carpeta de documentos, taller impartido por el CEMEFI, México, 2003.
- Solar Silva, María Olga, “La familia: reenfocando nuestro actuar profesional”, en *Revista de Trabajo Social*, Chile, núm. 64, marzo de 1995, pp. 67-73.
- Tuirán, Rodolfo, “Familia y sociedad en el México contemporáneo”, en *Saber Ver*, México, núm. Especial, junio de 1994, pp. 33-56.
- Tuirán, Rodolfo, “Estructura familiar: continuidad y cambio”, en *Demos*, México, vol. 1, núm. 6, 1993, pp. 20- 22.
- Tuirán, Rodolfo, “ Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987”, en *Comercio Exterior*, México, julio de 1993, pp. 662-676.
- Tschorne, P. y otros, *Padres y madres en la escuela. Una guía para la participación*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Valdés E, Ximena y Cepeda A, Antonia, “Estrategia de apoyo afectivo para niños en riesgo social”, en *Revista de Trabajo Social*, Chile, núm. 59, 1991, pp. 59-66.
- Valenzuela, José Manuel y Vania Salles, *Vida familiar y cultura contemporánea*, México, CONACULTA, 1998.

- Vera Bolaños, Marta y Pimienta Lastra, Rodrigo, “Familia y cambio demográfico”, en *Papeles de Población*, núm. 11, abril-junio de 1996, pp. 69-74.
- Villalta, M. y Loscertales, F., *Los padres en la escuela*, Barcelona, Laia, 1987.
- Villaseñor, Silvia, *Investigación de impacto en proyectos de desarrollo. Una propuesta participativa*, Guadalajara, México, IMDEC y Fundación David & Lucile Packard, 2002.
- Varios autores, *Técnicas participativas de educadores cubanos*, tomos I, II y III, Guadalajara, CIE e IMDEC, 1997.
- “Familia y escuela: una alianza necesaria”, en *Revista de Educación*, Chile, núm. 257, abril de 1998, pp. 31-37.